



Universidad de Chile
Instituto de Estudios Internacionales
Magister en Estudios Internacionales

Análisis de la Política Migratoria de la Canciller Alemana
Ángela Merkel “Puertas Abiertas”
2015 - 2017

Profesor Guía: Gilberto Cristian Aranda Bustamante

Tesis escrita por Lyli Lucrecia Lizarazo Gualdrón
para optar al grado de
Magister en Estudios Internacionales

Septiembre de 2020

Resumen

La política exterior alemana llevada a cabo desde los años de 1949, bajo fuertes mecanismos, expresado con un bajo perfil y enérgicamente atraída especialmente por la “Unión Europea y EE. UU”, la cual piensa marchar hacia una nueva fase con un gran empeño dentro del sistema internacional. El país de Alemania, bajo el liderazgo de Ángela Merkel, como la mayor representante de la administración alemana desde el año 2005, evolucionado de ser una “potencia económica regional” a un representante político fuerte. Es así, que una vez anunciadas las nuevas políticas migratorias lideradas por la canciller Ángela Merkel, Alemania se transformó en uno de los principales países con destino de los inmigrantes y refugiados dentro de la Unión Europea, actuando desde una forma más humanitaria con respecto a las personas que huían de países especialmente en guerra para encontrar un mejor futuro. En este sentido, Alemania con estas políticas se fue posicionando como eje principal de la unificación en la Unión Europea, ganando así un puesto privilegiado dentro de los problemas a nivel mundial referentes al flujo migratorio. Estos eventos de gran importancia dentro del país, son los que lo han llevado a ocupar un espacio tanto en el continente como también a nivel mundial, debido a que, las políticas de “puertas abiertas” implementadas por la Canciller Ángela Merkel, ha hecho que la política exterior alemana pudiese salir del encierro en el que se encontraba excusando los problemas exteriores y ocupar así un mayor compromiso y responsabilidad a nivel humanitario.

PALABRAS CLAVE: Alemania, política exterior, Ángela Merkel

Abstarct

German foreign policy carried out since the years of 1949, under strong mechanisms, expressed with a low profile and strongly attracted particularly to the "European Union and the EE. UU, which intends to march towards a new phase with a great commitment within of the international system. The country of Germany, under the leadership of Angela Merkel, who has been the largest representative of the German administration since 2005 and has done it for three continuous periods, has evolved from being a "regional economic power" to a political representative of much weight. After the migration policies imposed by Chancellor Angela Merkel, Germany became one of the main countries destined for immigrants and refugees within the European Union, acting in a more humanitarian way with regard to people fleeing from countries in War to find a better future. In this sense, Germany has become the central axis of the unification of the European Union, thus gaining a privileged position within the global problems related to the migratory flow. These events of great importance within the country, are what have led him to occupy a space both on the continent and worldwide, because, the "open doors" policies implemented by Chancellor Angela Merkel, has made German foreign policy could leave the confinement in which it was excusing foreign problems and thus occupy a greater commitment and responsibility at the humanitarian level.

Key Words: Germany, foreign policy, Angela Merkel

Índice

Introducción	7
Capítulo 1. Marco Teórico	16
Capítulo 2. Contexto Europeo para las Migraciones	25
2.1. Marco Legal	28
2.1.1. Convenio de Lisboa y Acuerdo de Funcionamiento de la UE	31
2.1.2. Programas Especiales y Comunicaciones	33
2.2. Análisis de los Flujos Migratorios en la UE	34
Capítulo 3. Política Migratoria Liderada por la Canciller Angela Merkel	43
3.1. La migración en Alemania	43
3.1.1. Alemania antes de la política de “Puertas Abiertas	54
3.1.2. Ángela Merkel en la política alemana	59
3.1.3. Comienzos de Ángela Merkel como Canciller Alemana	61
3.1.4. Política de “Puertas Abiertas”	62
3.1.5 Elementos de la política de “Puertas Abiertas”	74
3.2 Estrategia de integración migratoria en Alemania frente a la Política migratoria liderada por la Canciller Ángela Merkel	76
Capítulo 4. Retos y desafíos de la Política migratoria y Opinión Partidos Políticos y sociedad alemana	87
4.1. Retos y Desafíos de la política migratoria en Alemania 2015-2017	87
4.2. Opinión Partidos Políticos y sociedad alemana	94
Conclusiones	103
Bibliografía	107

Figuras

Figura 1.	Inmigrantes y emigrantes Unión Europea 2013-2018	36
Figura 2.	Cruces de migrantes por el Mediterráneo enero- septiembre 2015	37
Figura 3.	Solicitudes de asilo de terceros países en la UE 2008-2018	38
Figura 4.	Inmigración en el 2017	41
Figura 5.	Evolución Migratoria 1991-2008	47
Figura 6.	Migrantes en Alemania 2013-2017	50
Figura 7.	Llegada de Migrantes por el Mediterráneo	52
Figura 8.	Pedidos de asilo en Alemania 2014-2017	59
Figura 9.	Alemania	71
Figura 10.	Solicitantes de asilo en Alemania	80

Tablas

Tabla 1.	Migración entre Alemania y países terceros extranjeros 1991-2008	46
Tabla 2.	Primeras aplicaciones de asilo 2013-2014 / principales países de origen	57
Tabla 3.	Resultado final del Bundestag 2017	97
Tabla 4	Análisis Opinión Partidos Políticos en materia Migratoria Política “Puertas Abiertas”	98

Introducción

El desarrollo de esta investigación, surge del interés por analizar y explorar la Política migratoria de “Puertas Abiertas”, que la Canciller Ángela Merkel lideró en Alemania en el 2015, política que causó en su momento muchas controversias a nivel interno y en la comunidad europea. Razón por la cual una de mis motivaciones para adelantar esta investigación fue, cómo siendo Ángela Merkel una líder tan reconocida a nivel mundial, toma la decisión de abrir las puertas de su país a más de un millón de inmigrantes, los cuales generaron en su momento la mayor crisis migratoria de las últimas décadas. De igual forma, es interesante estudiar, cómo estas políticas impuestas por la Canciller Ángela Merkel, tuvieron mucho que ver con las definiciones en materia migratoria de la Unión Europea (UE), ya que tenían sus políticas restringidas a la migración. Lo anterior debido a que expresaban que una llegada más lenta de los inmigrantes sería menos traumática para los estados miembros, donde alguno de ellos, en rechazo de estas políticas impuestas por la canciller Merkel, decidieron crear muros en sus fronteras para poder controlar la llegada de los inmigrantes. Aunque está claro que nadie puede elegir el mejor momento para una crisis humanitaria.

La migración es un fenómeno que influye directamente en la sociedad actual, cuyo control y orientación ha sido objeto de estudio, ya que su impacto ha sido de gran relevancia. Las estadísticas, como también los bienes, servicios y capitales son al mismo tiempo causa y a su vez consecuencia de este fenómeno de la globalización, el cual se entiende como el aumento de interrelación e interdependencia de cada uno de los Estados quienes se ven perjudicados.

De igual manera, a este tipo de fenómeno se le atribuye el hecho, desde un punto de vista legal del Derecho internacional, como también el Derecho propio de cada Estado, debido a que pueden no coincidir en su regulación, lo que da a demostrar una mayor complejidad del estudio.

Tanto es así, que Alemania, se ha apreciado como un ejemplo de políticas demográficas tanto para la Unión Europea como para el mundo, (Herce, 2000), y que se ha visto sometido a la opinión pública como consecuencia de la pérdida de poder en esta materia en favor de la UE, y de su política aplicada “puertas abiertas” a la inmigración emprendida por la Canciller Ángela Merkel desde el 2014. Esto se trata de un hecho que ha tenido consecuencias no solo para Alemania como Estado, sino también para el resto de países que conforman la Unión Europea, con otros países del entorno, y también a nivel interno del partido que dirige la propia Canciller. Esta política aplicada ha sido objeto de numerosas críticas, especialmente en lo que implica su tercer gobierno como Canciller de Alemania.

El origen de las inmigraciones recibidas por Alemania se encuentra en países como Siria, Afganistán, Irak, Sudán, países del norte de África y de los Balcanes, es decir, principalmente de áreas en conflicto bélico, con presencia de grupos terroristas activos, o considerablemente empobrecidas (Centro UC de Estudios Internacionales CEIUC, 2017)¹. Dentro de las rutas principales de la migración se encuentran: ruta Oriental (Grecia, Turquía), ruta Central (Libia Túnez e Italia) y la ruta Occidental (Marruecos y España).

En este contexto, MÀRMORA argumenta, la importancia de resaltar algunos factores como, la falta de información objetiva especialmente la opinión pública, el oportunismo de algunos políticos y ciertas tendencias al prejuicio de algunos sectores de la población, los que conllevan a desarrollar políticas de rechazo hacia el inmigrante (Mármora, 2002). Generando así esto, un rechazo social hacia el extranjero en situación irregular.

¹ Centro UC de Estudios Internacionales CEIUC, 2017 citado:
<http://centroestudiosinternacionales.uc.cl/noticias>

Estas políticas, lamentablemente pueden generar en algunos casos conflictos sociales antes inexistentes alrededor del problema migratorio, y que han servido de iniciativa para el surgimiento o desarrollo de partidos políticos extremistas (Mármora, 2002).

Por lo tanto, y teniendo en cuenta, como se exponía con anterioridad, que la República Federal de Alemania históricamente ha sido un país de puertas abiertas a los inmigrantes por motivos políticos, económicos, culturales y sociales, surge la necesidad de describir y analizar: por qué la Política Exterior Migratoria de Ángela Merkel durante su tercer gobierno ha presentado uno de los problemas demográficos más relevantes en esta materia, llevando a la Canciller a hacer frente a costos políticos, a pesar de ser alabada su actuación migratoria desde distintos espectros sociales.

De igual forma, lo que se busca con esta investigación es determinar, describir y analizar los retos y desafíos de esta política migratoria liderada por la Canciller Ángela Merkel, los cuales podrían brindar un aporte de conocimiento a otros países que pretendan en un futuro replantear sus Políticas Migratorias.

Así mismo, es importante resaltar que el desarrollo de la presente investigación, es aplicable, en el marco de los Estudios internacionales y particularmente en las Relaciones Internacionales, toda vez que se analiza desde un punto de vista internacional como los estados, especialmente Alemania lidera y establece sus políticas migratorias, buscando controlar y regular todo lo que pasa y llega a sus fronteras internas y externas. Según Portes & Dewin, argumentan: que los migrantes internacionales, son uno de los más potentes y problemáticos de estos flujos, porque al contrario de las mercancías y otros intercambios de objetos inanimados se componen de persona, cuya presencia continua puede alterar el carácter de las sociedades receptoras (Portes Al & Dewind, 2006). Las cuales llevan a establecer políticas que respondan a contextos internacionales especialmente en cuanto a la migración. Y aunque el Estado tiene la autoridad para regular

ingreso, estadía y expulsión en su territorio, su acción considera las normas internacionales y los derechos humanos (Velasco, 2006).

A lo largo de la historia, varios gobiernos y administraciones han buscado siempre actuar sobre los flujos migratorios en función de objetivos claros, ya que trata, junto con la equidad social y la conservación del medio ambiente, de las grandes preocupaciones de la humanidad a un largo plazo, y que nos permite dialogar sobre la entrada del “Tercer Milenio” (Mármora, 2002). Lo cierto es que las migraciones contemporáneas juegan un papel de primer orden dentro de la economía, la política y dentro de la estructura social de casi todos los países del mundo involucrados, ya que este fenómeno se encuentra presente en las negociaciones políticas, financieras y comerciales entre los países.

En las últimas décadas, Alemania se ha convertido en una importante “potencia económica a nivel internacional”, y en uno de los actores fundamentales de la unificación europea en cuanto a sus políticas de migración. Su gran habilidad de colaboración y su estrategia de ser una “potencia civil” han sido analizadas como opción al “militarismo estadounidense”, lo cual ha ocasionado mantenerse dentro de los debates de la política universal.

Por otro lado, es importante comentar, que, la posición acogida por la Canciller Ángela Merkel en materia de migración, tuvo mucho que ver con las definiciones europeas, considerándose uno de los países miembros de la Unión Europea, que defendió fuertemente las políticas europeas e intento de muchas maneras aplicarlas desde una forma mucho más completa y eficaz. Es aquí, donde se puede observar que el principal practicante fue Alemania, basados en los ejemplos adquiridos de la Canciller Ángela Merkel, ya que fue la primera en adoptar esas medidas desarrolladas por la Unión Europea.

Sin embargo, gran parte de los miembros de la Unión Europea entre los cuales se destacan Suecia, Holanda Noruega y Dinamarca, a finales del año 2016, apoyaron a la

Canciller Ángela Merkel, al ser un poco más flexibles con la migración. De tal manera de poderle garantizar una acogida más estable y la reunificación de los familiares que se encontraban aislados, teniendo siempre presente control en sus fronteras para no superar sus límites.

Por otra parte, durante el desarrollo de esta investigación, se explorará de forma descriptiva como la canciller Ángela Merkel se ha mantenido como Jefe del Gobierno Alemán desde el año 2005 y por tres periodos consecutivos, considerada una de las más alta representante de la administración alemana; quien con su estrategia de liderazgo, representa una continuidad en la política exterior alemana, toda vez que siguió casi los mismos procedimientos de algunas administraciones anteriores, buscando siempre fortalecer la imagen internacional y ser un líder fuertemente reconocido ante la UE, aunque estos en la actualidad son llevados a cabo de manera distinta y con nuevas ideas.

Cabe destacar, que el sistema internacional de la actualidad, es protagonista de conflictos que en ocasiones son más crecientes y próximos a los límites alemanes geográficamente hablando, en el que ha colocado en peligro la seguridad nacional de todos los alemanes. Al tratarse de hechos como estos, la nación busca orientarse hacia una nueva etapa de gran protagonismo dentro de la política universal. Para lo cual, distintos políticos de gran importancia, se pronunciaron en apoyo de una mejor cooperación del país dentro de la política internacional, como también en la aplicación de fuerzas alemanas en operaciones en el extranjero.

Alemania, bajo el poder de Merkel, busca convertirse en una política medioambiental y a su vez energética, lo cual hace parte fundamental de su política exterior. La política migratoria ejecutada por la Canciller Ángela Merkel, podría brindar una participación a otros países que en un futuro deseen considerar sus políticas migratorias. Estableciéndose así una movilización de su política exterior con mayor influencia a nivel mundial.

Sin embargo, durante los últimos años, la migración ha formado parte de una preocupación a nivel social y que ha ido incrementando a lo largo de los tiempos a nivel mundial. Entendiéndose que no se trata de un fenómeno aislado, y que no sólo influye lo que pasa en un país o una región específicamente hablando, sino en muchas partes del mundo. Dado esto es considerable la enorme presión que tienen cada uno de los gobiernos del mundo para que actúen en materias de políticas de manera eficaz.

Estas políticas, adoptadas por la Canciller, servirían de ejemplo para muchos países del mundo, en que puedan tomar la iniciativa de mejorar sus políticas en materia migratoria, impulsando la migración como un medio de desarrollo de muchos países a nivel mundial. Los cuales se beneficiarían, ya que gracias a los inmigrantes su economía se incrementaría, e incluso en muchos países que padezcan de bajas tasas de fertilidad, natalidad y de mortalidad podrían favorecerse aplicando normas que beneficien al territorio y al inmigrante que busca un mejor futuro en otros países del mundo.

Por otro lado, es de gran importancia considerar que los estados buscan regular de una forma estable lo que ocurre dentro de sus fronteras, como también el flujo de personas que llegan de afuera, siendo los inmigrantes internacionales de gran relevancia. De tal manera que, dentro de las iniciativas realizadas por Merkel, busca fortalecer y mejorar en todos los aspectos posibles, acentuando que este tipo de temas migratorios se deben tratar de una manera colaboradora y a su vez solidaria, sobre la base de los valores compartidos para así mismo poder brindar protección a aquellas personas que en realidad necesitan asilo.

Metodología

Se decide realizar éste análisis, acerca de la Política Exterior migratoria en Alemania durante el tercer período de Gobierno de la Canciller Ángela Merkel, teniendo en cuenta sus retos y desafíos, comprendiendo todos los elementos centrales del sistema de gobierno y lo correspondiente a sus estrategias migratorias, bajo los derechos humanos instaurados

dentro de su área, enfocándonos en los primordiales medios que contribuyeron para conocer a nivel universal los escenarios que se muestran en la nación, de tal manera de dar paso a la “evolución de todos los acontecimientos”.

La orientación metodológica del actual estudio, estará establecida con los elementos de una investigación de manera cualitativa, la cual es aquella en donde se usa de manera privilegiada la información de tipo académica como, revistas, informes etc., donde su estudio, se orienta en lograr las descripciones exactas referidas a la política exterior migratoria en Alemania bajo el dominio de Ángela Merkel. Para lo cual, será fundamental observar los primordiales acontecimientos internos y externos de este escenario y lo que conllevó a implementar esas medidas de “puertas abiertas”, teniendo en cuenta el “derecho internacional” y sus consecuencias con los refugiados y desplazados.

De igual forma, esta investigación se desarrollará de forma descriptiva-analítica, por cuanto su fin es determinar y describir la política de la Canciller Ángela Merkel, teniendo en cuenta sus retos y desafíos.

La estrategia metodológica, que será utilizada asumirá una orientación de tipo cualitativa, apoyado en la recaudación de datos, la cual se compone de impresiones, opiniones y perspectivas, sin ninguna información de tipo numeraria que expresar, solamente se manifiestan preguntas que puedan ir dándole forma al trabajo y en su transcurso puedan ser explicadas y expresadas, iniciando con la exploración de la información correspondida con el tema a desarrollar.

Deduciendo como estrategia metodológica cualitativa aquella que conserva las consecutivas particularidades:

Dónde se proyecta un inconveniente, pero sin necesidad de mantener un proceso determinado. Sus proyectos no son tan precisados como en la orientación cuantitativa y las preguntas de investigación no siempre se han determinado y descritas completamente.

Objetivos:

Objetivo General

- Describir y explorar la Política Exterior migratoria y de asilo en Alemania liderada por la Canciller Ángela Merkel durante el periodo comprendido entre 2014 y 2017.

Objetivos Específicos

- Describir el contexto migratorio de la Unión Europea, frente a la política migratoria liderada por la canciller Ángela Merkel en Alemania.
- Identificar y analizar la política migratoria adoptada por Ángela Merkel durante 2014-2017 con sus particularidades y formas de implementación.
- Describir las estrategias migratorias de integración implementadas por Alemania, las cuales permiten fortalecer la acogida de los inmigrantes y su receptividad por la sociedad alemana.

Hipótesis:

Con carácter previo a la realización de la investigación, se plantean como hipótesis a investigar la siguiente

La Política Migratoria en Alemania liderada por la Canciller Ángela Merkel llamada “Puertas Abiertas “, jugo un papel innovador en cuanto a los Derechos Humanos, especialmente en la UE, y que fue asumida por el sistema político alemán incidiendo en parte las decisiones sobre la migración dentro de la comunidad europea.

Explicación de la hipótesis

- Si esta política implementada por la Canciller Ángela Merkel representa una innovación o un avance.
- Y si incidió en la política migratoria Comunitaria Europea y si fue adoptada por el sistema político alemán
- Contribuyó esta política migratoria con los avances en materia de derechos humanos.

Que fue lo que inspiró a Ángela Merkel a aplicar estas políticas en materia migratoria.

Capítulo 1

Marco Teórico

Esta investigación se centrará en el análisis y estudio de la política migratoria implementada y liderada por la Canciller Ángela Merkel en Alemania, y especialmente en como esta política fue aceptada internamente por la sociedad alemana analizando sus pro y contras, específicamente durante el tercer período de gobierno, iniciado desde el año 2015, donde se habla de implementar una política de puertas abiertas y solidaridad con personas que necesiten asilo en su país.

Complementariamente y de una manera descriptiva, se dará alguna mirada sobre cómo esta política migratoria logra influenciar en la Unión Europea.

Dentro del desarrollo del marco teórico de este trabajo, se toma como argumento principal la Teoría Constructivista la cual se explicará más adelante, de igual forma se darán algunas miradas al estudio de las políticas demográficas y teorías migratorias que nos ayudarán a complementar de forma más estructurada el desarrollo de este proyecto.

Constructivismo

El desarrollo de este trabajo será realizado siguiendo el enfoque de la “Teoría Constructivista”. Si bien el término lo acuñó ONUF (Onuf, 1989), su uso se vio popularizado unos años más tarde por WENDT (Wendt, 1992). Según esta teoría, los seres humanos se encuentran habitando en un mundo que han construido como consecuencia de las decisiones que han ido adoptando, es decir que son el principal protagonista. Bajo este punto de vista el mundo se encuentra en continua construcción por agentes no actores pasivos, de forma que el aspecto social de éste es creado por los individuos que lo conforman.

Distintas teorías basadas posteriormente a la segunda guerra mundial, se fueron dando después de los 50 y los 60, partiendo de que el estado podría irse trabajando desde

la manera de poder realizar un cambio estructural dentro de la sociedad, donde principalmente se establece que la principal responsabilidad del estado es la de acelerar la industrialización como principal fuente de desarrollo del país, así como también, el de poder cumplir un rol importante en la modernización de la agricultura y proveer la infraestructura necesaria para la urbanización. Teniendo esto en cuenta, es necesario establecer que las distintas experiencias anteriores han establecido esta imagen del estado como un agente del cambio, generando por contrapartida una imagen en la que el estado se encontraba como un obstáculo para el desarrollo (Acuña, 2007).

De acuerdo con Ochoa y Pardo (2017), “estas estructuras sociales, al influir en las percepciones de los gobernantes sobre la “realidad” internacional, podrían así mismo, condicionar los valores, intereses, ideología y percepciones de los actores internacionales” (Ochoa & Prado, 2017, p. 285). Significando esto, según Ochoa y Pardo (2017) que, “los intereses nacionales de los países son producto de las construcciones sobre lo que los estadistas perciben respecto al contexto internacional” (IDEM).

Por su parte, Krasner argumenta que: la ideología, es sólo excepcionalmente importante para la política exterior. Esto debido a las limitaciones de poder, ya que “para la mayoría de los estados debería ser el poder y no la visión la que cuenta”. Y sólo los estados muy poderosos “pueden intentar imponer sus visiones sobre otros países y el sistema global. Y es aquí y solo aquí donde la ideología, se convierte en un determinante crítico en los objetivos de la política exterior” (Krasner, 1978).

Desde esta perspectiva, y en aplicación a las Relaciones Internacionales, la “Teoría Constructiva” implica lo siguiente (Finnermore et al., 2001):

- Las relaciones humanas, al igual que las internacionales, están compuestas por elementos abstractos como ideas y pensamientos, y no por fuerzas o elementos de tipo material.

- Los conceptos, ideas, suposiciones, así como las restantes tipologías de creencias intersubjetivas compartidas son el centro ideológico que
- La teoría constructivista es utilizada para comprender cómo las relaciones entre personas son concebidas en base a sus intereses e identidades individuales.
- La teoría se centra en el análisis y explicación de cómo se generan y se manifiestan las relaciones entre personas.

Debe ponerse de relieve en este punto el hecho de que la “Teoría Constructivista” no es una corriente homogénea (Adler, 1999). Sin embargo, pueden identificarse nexos comunes entre estos enfoques, partiendo del hecho, de que el sistema político puede ser creado, modificado o reconstruido a partir de la actuación de los agentes, y estos serán la base en la que sustentará el trabajo (Wendt, 1992).

Es así que esta teoría constructivista, en el desarrollo de la investigación, nos permitirá, en gran parte poder entender el comportamiento de los estados y porque éstos actúan como actúan en materia internacional, llevándonos a analizar cómo sus factores internos, externos, intereses u objetivos e ideas y comportamientos sociales, conllevan a formular estrategias o políticas internacionales a través de sus sistemas políticos, particularmente de carácter democrático como Alemania, lo cual puede ser determinante para el desarrollo de algunas prácticas comunes y construcción de normas consensuadas entre actores internacionales (Álvarez, 2015).

Es de gran utilidad, que las instituciones de los países aboguen por los derechos humanos de los inmigrantes, debido a que estos llegan a acuerdos para que cada uno de sus derechos pueda respetarse de forma estable, ya que los inmigrantes que llegan a un país forman parte del régimen administrativo hacen vida económica, y en muchas ocasiones no son considerados más cercanos al territorio. Es por ello, que los estudios en base a este tema son de gran beneficio.

De igual forma, la construcción y fortalecimiento de instituciones, como lo señala el Institucionalismo neoliberal, contribuyen a mitigar la anarquía y el caos de la migración entre los estados cooperantes como lo expreso Keohane, refiriéndose a que los estados pueden cooperar y cooperarán sin la influencia de un poder hegemónico, siempre que esto les brinde ganancias absolutas, en forma de beneficios económicos y culturales, toda vez que la búsqueda del interés propio nacional conduce naturalmente a la cooperación internacional y a la formación de regímenes globales como por ejemplo la ONU que puede fomentarlo y reforzar lo dicho (Keohane, 1984).

Es así, que se considera: “que las instituciones promueven, mejoran y aumentan la permanencia a través del tiempo de la cooperación internacional” (Krasner, 1983; Keohane, 1984; Young 1989). Para lo cual se podría decir que estas podrían servir como mecanismos que pueden regular las Relaciones Internacionales, que podrían ser parte importante, especialmente para regular la dirección de sus actores, fortaleciendo el trabajo coordinado y efectivo entre actores internacionales que requieren el consentimiento del uno al otro para la toma de decisiones colectivas.

Por su parte, y desde la perspectiva de AXELROD, la cooperación en organismos, ya sean primates, ha sido una dificultad para la teoría evolutiva desde Darwin. Suponiendo o creyendo que las interacciones entre pares de individuos ocurren de manera probabilística, desarrollando así tal modelo que se basa en el concepto de una estrategia evolutivamente estable, en el contexto del juego del Dilema del Prisionero. Las deducciones del modelo y los resultados de un torneo de computadora muestran cómo la cooperación basada en la reciprocidad y el rol de otros factores que juegan en la evolución de la cooperación, puede comenzar en un mundo asocial y puede prosperar mientras interactúa con una amplia gama de otras estrategias pudiendo resistir la invasión una vez que esté completamente establecida. (Axelrod, 1981).

Esto debido a que durante la crisis migratoria se introdujo una relación crítica entre Alemania y los estados de la Unión Europea y esta crisis se puede solucionar a través de las instituciones, logrando beneficios mutuos. Claro ejemplo, de cómo las Instituciones Internacionales y Organizaciones Internacionales pueden influenciar en la política doméstica es la política étnica del Báltico con los países de Europa central (Kelly, 2004). De acuerdo con esto, uno de los principales propósitos de la política étnica del Báltico con los países de Europa central, es conseguir ayuda en organizaciones como lo es la “ONU” para que puedan evitar que las guerras entre los países continúen y que se pueda restaurar la paz cuando estos conflictos ya hayan terminado o puedan promover la paz entre las sociedades que salen de países en guerra, debido a que una de las funciones primordiales que mantiene este organismo de ámbito internacional es hacer prevalecer la “paz y la seguridad” a nivel mundial, ya que por medio de ella se evitan las migraciones masivas por causas como lo son las “las situaciones conflictivas” de donde estas personas provienen.

Evidentemente, el sistema multilateral para las migraciones es uno de los más frágiles, es muy precario, sin embargo, desde una perspectiva institucionalista liberal, esta precariedad se puede subsanar a través de acuerdos, coordinaciones y cooperación entre los estados que pueden ayudar y fortalecer esta política migratoria.

Y aunque la presente investigación no se centrará en como las Naciones Unidas (ONU), una de las principales organizaciones internacionales, se ha preocupado por ayudar a los países a regular y establecer de forma integral y holística los movimientos migratorios a nivel internacional en todas sus dimensiones. Se considera importante mencionar que, en materia migratoria, esta organización, lideró en septiembre de 2016, en la Asamblea General el tema de la migración y los refugiados, enviando fuerte mensaje político de que los asuntos de migración y refugiados, se habían convertido en temas importantes en la agenda internacional, liderando por primera vez el Pacto Mundial para las Migraciones, llamado: “*New York Declaration for refugees and Migrants*”. Este es un

documento no vinculante que respeta el derecho soberano de los estados a determinar quién ingresa y permanece en su territorio y demuestra compromiso con la cooperación internacional en materia migratoria. Presenta además una importante oportunidad para mejorar la gobernanza de la migración, abordar los desafíos asociados con la migración y fortalecer la contribución de los migrantes y la migración al desarrollo sostenible.

Teniendo en cuenta las distintas políticas y teorías sobre la migración, se toma las creaciones de ciertos espacios que se han ido imponiendo por los mismos migrantes, quienes en su momento al alcanzar los distintos conocimientos sobre este ámbito, les brinda la oportunidad de lograr tener una perspectiva más amplia, de lo que significa tomar este riesgo de forma positiva o negativa en algunos de los casos; donde de cierta manera incentivan a otras personas a seguir los mismos pasos, tal y como lo establece (Massey, 2015); por otro lado, también se debe tomar en cuenta la teoría institucional, y la teoría de los sistemas mundiales, las cuales, son las que de cierta forma, definen, la migración a través, de indiscreción, que, van estableciendo cambios en las distintas estructuras dentro de la sociedad de un lugar, provocando que ciertas cosas se vuelvan propensos a tomar las decisiones de viajar a otro territorio donde puedan encontrarse en una mejor estabilidad. (Massey, 2015).

Política demográfica

El término “migración” es amplio y complejo, lo que ha limitado que exista una única definición (Zehfuss, 2002). No obstante, existe un consenso generalizado que entiende por tal fenómeno el movimiento poblacional en base a distintos motivos, voluntarios o forzosos, entre dos áreas geográficas de forma temporal o indefinida.

Así mismo, cabe destacar que el fenómeno suele presentarse de forma grupal, es decir, son varios los individuos que de forma conjunta deciden trasladarse hacia otra área geográfica.

En relación con el término migración, puede distinguirse a su vez entre “emigración”, si el flujo migratorio es por emisión, e “inmigración” si es de tipo receptivo (Lynch y Klotz, 1996).

A su vez, pueden distinguirse entre migraciones nacionales o internas y migraciones internacionales o externas; según la duración del fenómeno entre temporales o definitivas; o entre voluntarias y forzosas, entre otras clasificaciones.

Por lo general, el fenómeno migratorio va unido a la búsqueda de nuevas y mayores oportunidades de empleo o de bienestar que las que encuentra en su lugar de origen. En la toma de decisión el individuo o grupo de individuos sopesa los costos del desplazamiento y la posibilidad de recompensa a obtener (Ruggie, 1998).

Se puede definir como “Factores de expulsión” todos aquellos detonantes que impulsan a la decisión de migrar, y entre ellos cabe destacar la falta de servicios públicos, el entorno político, económico o social de la región, la escasez de alimentos, o los desastres naturales, entre otros. Por otro lado, cabe hablar de “Factores de atracción” para referirnos a las características que el sujeto identifica en la región de destino y que le motivan para llevar a cabo la migración (acceso a servicios públicos, entorno político económico y social, razones familiares, etc.) (Katzenstein, Keohane, y Krasner, 1998).

Teorías migratorias

Históricamente, se han estudiado y analizado muchas teorías para interpretar y explicar el fenómeno migratorio internacional que, si bien comparten el objeto de estudio, difieren en gran medida entre sí. En este fenómeno confluyen un elevado número de variables que hacen necesario realizar el estudio desde diversas perspectivas. Entre las teorías más relevantes cabe destacar las siguientes:

El primer intento tuvo lugar a finales del siglo XIX por parte de Ravenstein y sus “Leyes de las Migraciones” que de forma empírica descubrieron patrones comunes de migración.

Sin embargo, no fue hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando se desarrollaron las teorías más importantes sobre migración. Así, cabe destacar la aparición del modelo neoclásico de Lewis (1954) que se centraba en las diferencias salariales y laborales y combinaba una perspectiva macroeconómica con otra microeconómica (Borjas, 1989).

Posteriormente, se vio la luz a la “Teoría del mercado dual” de Piore (1969), fundamentada en la globalización. A estas le precedieron la “Teoría del sistema mundial” de Wallerstein (1974), así como en 1985 surgió la “Teoría de la nueva economía”, que se basaba, en la explicación de los flujos migratorios en cuestiones de índole familiar, de igual forma aparece, la “Teoría de las redes migratorias” de Massey (1987) y la “Teoría institucional o teoría de la acusación acumulativa” del mismo autor, cada una con un enfoque distinto. Donde la Teoría de las redes migratorias, según, De Jong, Chamrathirong & Tran (2002), afirman que: el mecanismo que favorece la migración, es la eclosión de relaciones interpersonales que ligan al emigrante con personas residentes en las comunidades locales. Por su parte Wallerstein, fue el mayor estudioso que logro dar un gran significado al concepto de “sistema mundo” y el desarrollo de su temática se identifica con el surgimiento y desarrollo del capitalismo.

La realidad migratoria que se ha vivido es caracterizada principalmente por el número de los flujos migratorios, entre los cuales se pueden tomar en cuenta los millones de personas que emigran desde países “en desarrollo” hacia territorios como Estados Unidos y la Unión Europea, (James F, 2006). En este sentido, la migración internacional, considerado como un fenómeno y problema que, a su vez, se ha convertido en un creciente interés tanto académico como político desde el siglo pasado, gracias al énfasis que ha establecido dicha migración, y en las perspectivas de los países receptores. Sin embargo, las distintas entidades en las regiones expulsoras de la población se han comenzado a establecerse como un problema principalmente de investigación y de interés público; por ello, es necesario la adopción de medidas de forma gubernamentales, donde se pueda ir

buscando instituciones que promuevan un acercamiento con los distintos nacionales en el exterior. (Castles, 2006).

Actualmente, el fenómeno migratorio, domina un lugar destacado en la agenda de casi todos los países, especialmente en su regulación. Es por eso, que los gobiernos, se han preocupado en buscar mecanismos que permitan brindar respuestas a este fenómeno, en materia legal e institucional, que puede alterar significativamente en términos numéricos, la estructura demográfica, social, laboral cultural y económica de un país (Velasco, 2016). Lo cual conlleva a que los estados de una u otra forma establezcan y lideren políticas migratorias claras, que les permita regular y controlar los flujos migratorios, de cada uno de sus países.

En este punto, es donde surge la necesidad de crear distintos derechos humanos que vayan de acuerdo hacia las personas para migrar, donde el principal objetivo sea estudiar la humanización de las legislaciones políticas migratorias, para que, de cierta manera permita establecer patrones dentro de las migraciones, para así poder garantizar políticas regionales del derecho que pueda tener cada persona para emigrar (García, 2016).

En este contexto, Alejandro Canales por su parte, sustenta que: la migración y el desarrollo deben ser entendidos desde una perspectiva global, lo que significa que la migración no es un problema que viene de fuera, sino que es generado por los mismos actores que estructuran la sociedad (Canales, A, 2015).

Es así, que el interés teórico reciente en los sistemas de migración llama la atención sobre las funciones de diversos vínculos entre países para estimular, dirigir y mantener los flujos internacionales de personas (Fawcett, 1989). Por su parte, Castles argumenta que: “en el marco conceptual para los estudios de migración, la transformación social se debe tomar como categoría central, con el fin de facilitar la comprensión de la complejidad, la interconexión, la variabilidad, y las mediaciones multinivel de los procesos migratorios en el contexto del cambio global (Castles, 2010).

Capítulo 2

El Contexto europeo para las migraciones

Este capítulo, tiene como fin explicar, los flujos migratorios, especialmente en la Unión Europea, lo cual se considera importante en el desarrollo de esta investigación, toda vez que Alemania es un estado miembro, para lo cual se expondrá la parte legislativa que se configura dentro la Unión Europea (UE) en relación con el tema migratorio, en el que se encontrarán diferentes acuerdos y/o tratados como: el Convenio de Lisboa, Tratado de Ámsterdam, Tratado de funcionamiento de la Unión Europea (TUE), entre otros.

En el Tratado de la Unión Europea, en su artículo 3, apartado 2, se establece lo siguiente:

«La Unión ofrecerá a sus ciudadanos un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores, en el que esté garantizada la libre circulación de personas conjuntamente con medidas adecuadas en materia de control de las fronteras exteriores, asilo, inmigración y de prevención y lucha contra la delincuencia»²

A continuación, se dará una mirada a la realidad migratoria que tiene lugar en la “Unión Europea” como también a nivel mundial, con el fin de poder tener un estimado de cuanto beneficia y afecta la migración sobre la población; deduciéndose que el número de migrantes a nivel mundial se encuentra en 232 millones de personas³, de los cuales representan el 3,2% la cantidad de personas a nivel internacional.

² Parlamento Europeo. Fichas temáticas Sobre la Unión Europea. Un espacio de libertad seguridad y justicia <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/150/un-espacio-de-libertad-seguridad-y-justicia-aspectos-generales>

³ United Nation`Trends in total migrant stock the 2013 revision, <http://esa.un.org/unmigration/wallchart2013.htm>

En este contexto, es importante, resaltar qué dentro de este conjunto, las mujeres dominan el 48%. De igual forma vale la pena resaltar, que en el mundo existen más de 20 y 30 millones de inmigrantes, lo cual significa el 15% de las personas a nivel mundial⁴.

Además de esto se han mantenido registrado durante los últimos años un alto flujo de migrantes que han colaborado en el ámbito laboral⁵. Estas estadísticas expuestas muestran a nivel mundial el alto número de migrantes, como también la necesidad que tienen todos los países en crear las políticas que permitan realizarla de una manera más estratégica, fluida y cuidadosa, tanto para las personas del país que los recibe como los migrantes que llegan.

Es de igual forma, considerable aportar que con la creación de un sistema político migratorio que se pueda producir de manera rápida y positiva, se puede realizar una mejor integración de los migrantes, tanto así que esto conllevaría al país a un cambio tanto social, cultural como económico para toda la sociedad.

Por otro lado, se busca entender este fenómeno partiendo de dos puntos de diferencias como los flujos de migrantes y la cuota de migrantes así:

- Cuotas; este representa el número de migrantes que hacen presencia en un país, bien sea por un momento puntual o los que realmente se establecen en un periodo de tiempo.
- Flujo, el flujo de migrante constituyen a la representación simbólica de personas que entrar en un país en específico bajo un periodo de tiempo y luego lo dejan.

La diferencia que tienen estos dos puntos dentro de este fenómeno representa los promedios migratorios que obtiene un país; las cifras derivadas del flujo migratorio son sumamente interesante para el país, debido a que nos ayuda a entender la movilidad que

⁴ International Labour. Organization`s Towards a Fair Deal For Migrant Workers in the Gobal Economy. http://www.ilo.org/gobal/Themes/Labour_migration/lang--en/docName--KD00096/index.htm

⁵ International Migration 2013., <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/wallchart/docs/wallchart2013.pdf>

tienen dentro del territorio, mientras que las cuotas de migrantes, nos permiten reconocer a largo plazo el impacto de migrantes sobre la población.

Estas manifestaciones migratorias, se han especializado en el mundo en las últimas 4 épocas de lo que va de la historia. Al comienzo de esto la impaciencia de desplazarse, se derivaba más que todo del rompimiento de la armonía, que debe existir entre la extensión territorial como también la facultad que pueda experimentar del territorio de poder suministrar el sustento necesario para su población. Partiendo de este punto de vista, es considerable describir que el continente europeo estaba presente desde la “revolución industrial”, ya que gracias a esto se han originado mayores corrientes migratorias.

Por lo tanto, la necesidad de mano de obra conllevó a Europa a realizar “programas de trabajadores invitados”, esto le permitía a los migrantes mantener una estabilidad laboral.

Aunque en el transcurso de los 70s, justamente en la época del siglo XX, las dificultades con referente a la “problema petrolero” que hubo y la disminución del incremento monetario, produjeron el cierre de estos “programas de trabajadores invitados”; desde este momento, la inmigración financiera dentro de la mayoría de los Estados europeos, se ha caracterizado por un sistema restrictivo. Sin embargo, la decadencia de la cantidad de personas europeas ha contribuido de cierta forma a que se analice un poco más la necesidad de la inmigración. Uno de los datos más significativos es que el crecimiento de la población europea constituye en gran parte a la inmigración.⁶ Un estudio demostrado por la ONU nos ha indicado que la llegada de cinco millones de migrantes ha contribuido a la deducción del 1.2% de los habitantes pertenecientes al territorio europeo, durante los años 1995 y 2000, es decir alrededor de 4.4 millones de personas.⁷

⁶ COM (2007) 512, 11 de septiembre del 2007

⁷ ONU Population Division 2006

Los flujos migratorios siempre han sido y serán objeto de estudio a nivel internacional, tanto es así que para el 2018 la ONU, lideró la firma: del Pacto Mundial para la Migraciones, llevado a cabo en Julio de 2018, en la Asamblea General y acordado por todos los miembros, a excepción de Estados Unidos y otros 4 estados.

Este Pacto ha sido el primer paso para gestionar los flujos migratorios de forma integral y a escala internacional (News ONU, 2018). y:

“Refleja el entendimiento común de los Gobiernos de que la migración que cruza fronteras es, por definición, un fenómeno internacional y que para gestionar con efectividad esta realidad global es necesaria la cooperación para ampliar el impacto positivo para todos”⁸. El cual busca ayudar y aprovechar los benéficos de la migración y proteger a los inmigrantes indocumentados (News ONU, 2018).

2.1. Marco Legal

Para comenzar a estudiar los cambios que han presentado dentro de la legislación comunitaria se realizara un desarrollo con el “Convenio de Schengen” a la actualidad. El espacio sobresaliente es considerablemente el “Tratado de Ámsterdam”, el cual fue el documento que se le otorgó a la UE competencias en cuanto a las migraciones, entro en funcionamiento el primero de mayo de 1999. Su objetivo principal era el de crear un espacio que fuera de seguridad, libertad y justicia; el cual hizo presión en algunos aspectos fundamentales como, el libre movimiento de residentes, justicia y transformación a nivel institucional para afrontar la entrada de nuevas personas, generando cambios en la política exterior y de seguridad. *“Da Maastricht ad Amsterdam sono quindi sensibilmente aumentati l’attenzione e l’interesse per la dimensione politica e sociale dell’integrazione, ma l’Unione non si è ancora data degli strumenti efficaci e chiari per raggiungere tali scopi”⁹.*

⁸ ONU <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231>

⁹ Graglia, P. S., *L’Unione europea*. Bologna, Il Mulino, 2011

Los distintos procesos de integración europea han estado conducidos con los distintos enfoques que de cierta forma están destinados a explicar el propósito de la sociedad y de la reconstrucción de una sociedad estable y una identidad europea. La idea principal que debemos tener en cuenta que significa identidad; En los años 70, “Lepelletier” frente al Congreso Legislativo testifico: *“Je crois qu’il bon d’ordonner que chaque citoyen ne pourra porter d’autre nom que celui de sa famille et non point celui d’une terre. Je vous demande la permission de signer ma motion: Louis-Michel Lepelletier”*¹⁰. Lo que nos especifica que uno de los primeros símbolos que representa la identidad es que es exclusivo, desde el nacimiento, hasta la pertenencia e identificación con la familia, como también suponer, de acuerdo a como lo describía Montaigne la vida como *“un movimiento desigual, irregular, multiformas”*¹¹ De tal manera se comprende que la identidad es totalmente variable que con el tiempo se debe ir corrigiendo. Entonces la pregunta que se debe tomar en cuenta es, cómo se puede explicar el conocimiento en cuanto a la identidad europea; posiblemente para esto no se encuentre una definición precisa, tal y como lo deduce Morin: *“L’identité européenne, comme toute identité, ne peut être qu’une composante dans une poly-identité. Nous vivons dans l’identité est et indivisible, alors que c’est toujours un unitas multiplex”*¹².

Por otro lado, durante la época de los 60 justamente en el siglo XX, viéndolo a partir de la perspectiva neo-funcionalista, el procedimiento de la unificación europea para ese tiempo se describía como un camino de progreso “agradable”, el cual era garantizado por el liderazgo de las élites políticas conjuntas; es decir, que la identidad de los europeos ha estado en constante evolución sobre la lógica de la integración funcional.

Originalmente, el interés y la preocupación de tener que comenzar a tomar medidas reguladoras por fenómeno migratorio se desarrolla debido al establecimiento del libre

¹⁰ http://www.assemblee-nationale.fr/histoire/peinedemort/rapport_le-pelletier-de-saint-fargeau_1791.asp

¹¹ Montaigne, M.E., *Essais*, 1558

¹² Morin, E. *Penser l’Europe*, Paris, Gallimard, 1987

movimiento de individuos que protegen el “Acuerdo (1985), y el Convenio de Schengen (1990)”. Debido a este acuerdo que se definía a un territorio que se encuentre sin fronteras interiores, en donde se garantizaba el libre movimiento de individuos, y es cuando los miembros de la UE, decidieron que el “espacio de libertad”, necesitaba reglas que ayudaran a fortalecer sus fronteras exteriores comunitaria, teniendo siempre cuidado las manifestaciones migratorias a que se expondría.

En este punto existía cierto temor por la presencia masiva de terceros y fue lo que conllevó a que las prácticas puestas tuvieran una representación restrictiva y por lo tanto era completamente indiscutible que estas manifestaciones migratorias no podían solo ser afrontado por un Estado de manera individual. Debido a que debería existir un acoplamiento de regulación entre los estados que conformaban la Unión Europea, debido al ingreso de personas de otros países que no fueran los mismos que existen dentro de la UE podría tener resultados negativos por el resto de los países comunitarios, por tal motivo actualmente en cuanto a la política de refugiados y sus políticas, la Unión Europea cuenta además según Pries (2018), con dos instrumentos principales, el Sistema de Dublín y el Sistema Común Europeo de Asilo (Common European Asylum System- CEAS), y adicionalmente cuenta con el registro de huellas EURODAC y con la Oficina Europea de Apoyo y Asilo – EASO, la cual entró en funcionamiento en 2011 (Pries, 2018).

Es así, pues donde surgió la necesidad de crear el área “Schengen”, toda vez que se quería establecer una política que pudiera controlar la migración en Europa, donde surgieron algunas dificultades como:

- Suspensión de las inspecciones en zonas limítrofes comunes y realización de estas inspecciones en zonas limítrofes exteriores.
- La unión entre las gerencias que controlaban las zonas fronterizas.

- El cumplimiento de las medidas establecidas en el “Sistema de Dublín”¹³, referente al asilo.
- La colaboración legal a través de un método de “extradición rápida”.
- La creación de información del “sistema Schengen”, entre otras.

Posteriormente, estudiaremos cada una de las medidas tomadas que se agrupaba primordialmente en la ejecución de una participación firme y constante con las naciones de origen, conservando una sociabilidad igual con las personas provenientes de países terceros (Tampere, 1999).

2.1.1. Convenio de Lisboa y Acuerdo de Funcionamiento de la UE

Actualmente, la “Unión Europea” mantiene el desplazamiento de personas bastante inspeccionada como se puede observar en el “tratado de Lisboa” que tuvo lugar el 14 de diciembre del año 2007 suscrito por los Jefes de Estados y Gobiernos, el cual establece en uno de sus apartes, que las políticas en materia de “migración” deben regirse por los principios de protección y reparto neutral de responsabilidad entre los “Estados Miembros” pertenecientes a la UE.

En este también se añaden una innovadora transcripción de los artículos del “Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea” (TFUE), los cuales van correspondidos a las políticas de migración y asilo desde el artículo 77 al 80¹⁴; en el que entraron en vigor el 1

¹³ El Sistema de Dublín consiste en que aquel país, en el cual entró primero a la Unión Europea, es responsable para la protección internacional de un refugiado. Los pactos de Dublín, los firmaron los 38 Estados Miembros de la UE, más Islandia, Liechtenstein, Vaduz, Noruega y Suiza. Los tres acuerdos de Dublín son: Dublín I (1990), participaron 12 estados, y se estableció la regla que básica de que el primer país de primera entrada es el que se encarga y es el responsable del procedimiento de asilo del solicitante. Dublín II (2003), aquí se estableció la regla de detención, retorno y expulsión en caso de identidad inexplicada, etc. y participaron, 15 Estados miembros, con Islandia Noruega y Suiza (Dublín 2013), se discutió mejoras en la protección de los solicitantes de asilo y menores de edad no acompañados y la protección subsidiaria (Pries, 2018)

¹⁴ El artículo 79 del TFUE (ex. Art 63 de TCE), señala concretamente que:

La UE desarrollará una política común de inmigración destinada a garantizar, en todo momento, una gestión eficaz de los flujos migratorios, un trato equitativo de los nacionales de terceros países que residan

de diciembre de 2009, en el *Título V del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea* “TFUE”, sus competencias pueden ser resumidas en cuatro partes importantes:

- ✓ Éxodo habitual; la UE está acreditada para imponer los reglamentos de entrada de personas de otros países, que tengan el deseo de entrar y establecerse legalmente en un estado miembro; aunque los estados siguen manteniendo el derecho de establecer sus propias reglas de recibimiento de las personas de diferentes países quienes buscaban la opción de un trabajo.
- ✓ Unificación; la Unión Europea, se puede comprometer en brindar estímulos así como soporte que ellos consideren apropiados para promover integrar a las personas de otros países que habiten de forma legal en su zona.
- ✓ Acuerdo de readmisión; la UE se encuentra en la capacidad de celebrar convenios con otros países que no pertenezcan a su territorio para la readmisión.

legalmente en los Estados miembros, así como una prevención de la inmigración ilegal y de la trata de seres humanos y una lucha reforzada contra ambas.

2. A efectos del apartado 1, el Parlamento Europeo y el Consejo adoptarán, con arreglo al procedimiento legislativo ordinario, medidas en los ámbitos siguientes:

- a. las condiciones de entrada y residencia y las normas relativas a la expedición por los Estados miembros de visados y permisos de residencia de larga duración, incluidos los destinados a la reagrupación familiar;
- b. la definición de los derechos de los nacionales de terceros países que residan legalmente en un Estado miembro, con inclusión de las condiciones que rigen la libertad de circulación y de residencia en los demás Estados miembros;
- c. la inmigración y residencia ilegales, incluidas la expulsión y la repatriación de residentes en situación ilegal;
- d. la lucha contra la trata de seres humanos, en particular de mujeres y niños.

3. La Unión podrá celebrar con terceros países acuerdos para la readmisión, en sus países de origen o de procedencia, de nacionales de terceros países que no cumplan o que hayan dejado de cumplir las condiciones de entrada, presencia o residencia en el territorio de uno de los Estados miembros.

4. El Parlamento Europeo y el Consejo podrán establecer, con arreglo al procedimiento legislativo ordinario, medidas para fomentar y apoyar la acción de los Estados miembros destinada a propiciar la integración de los nacionales de terceros países que residan legalmente en su territorio, con exclusión de toda armonización de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros.

5. El presente artículo no afectará al derecho de los Estados miembros a establecer volúmenes de admisión en su territorio de nacionales de terceros países procedentes de terceros países con el fin de buscar trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia.

Citado de; http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/ttce.p3t5.html

- ✓ Lucha contra el éxodo no habitual; la UE se encuentra forzada a buscar los mecanismos para prevenir y reducir el éxodo no habitual, sobre todo a través de una “política de retorno eficaz”.

El artículo 2 del Convenio establece, que las competencias acompañadas entre la UE y los estados miembros, se emplearan en base a los “espacios de libertad, seguridad y justicia”, otro de los puntos más importantes se encuentra en el artículo 10 que comunica que *“la Unión tratará de luchar contra toda discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual”*¹⁵, en la definición y actuación de todas sus estrategias y operaciones.

2. 1.2. Programas Especiales y Comunicaciones

Para comprender este punto se debe partir del Consejo Europeo que tuvo lugar en Tampere del 15 al 16 de octubre del año 1999, a partir de este punto, se constituyó la creación de un programa que iba a contar con un periodo por más de cinco años principalmente en lo que hace referencia “justicia y asuntos interiores”, entre los cuales destinada a una política de inmigración y asilo, todos con el propósito de proporcionar la ejecución de los objetivos del Tratado de Ámsterdam, que trabajen en base a un espacio de “seguridad, libertad y justicia”.

Se trataba más que todo de mantener una visión de manera global en lo que se refiere a la inmigración de manera legal beneficiando a varios sectores, como por ejemplo el sector económico. De igual forma, el poder haber llevado a cabo este espacio de “seguridad libertad y justicia”, especialmente sin fronteras interiores, constituyó uno gran logro de la UE, el cual benefició a todos los ciudadanos de los estados miembros.

En el año 2008 se realizó la creación de la Red Europea de Migración nombrada “REM”, el cual estaba destinada a atender las insuficiencias de información en las organismos comunitarios de las jurisdicciones especialmente de los miembros de la UE sobre la

¹⁵ Diario Oficial de la Unión Europea. C 83/53; <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00047-00199.pdf>

migración y el asilo, como también buscar una manera de apoyar en general a la UE en la creación de políticas correspondientes a este punto.¹⁶ Esta se encuentra conformada por los “puntos de contacto nacionales” y la Comisión Europea, de la misma manera que se encuentra dirigido por un Comité Directivo¹⁷.

En este mismo año la Comunicación de la Delegación al Parlamento Europeo, al Consejo, al Representación de Regiones¹⁸ muestran la necesidad de que la estrategia de emigración europea debe encontrarse un poco más flexible, teniendo en cuenta las situaciones que se encuentran los Estados Miembros y que se pueda ejecutar de manera conjunta.

2.2. Análisis de los Flujos Migratorios en la UE

Desde siempre, la inmigración ha formado parte de un punto de atención pública y política en Europa; sin embargo, esta no se había acentuado tanto, hasta los años de 2015 y 2016. Durante este tiempo este fenómeno ha formado parte de una migración forzosa, que provenían principalmente por el Mediterráneo, los cuales han ido entrando a Europa personas procedentes de países como Siria, Afganistán, Irak, Somalia, y otros que se encuentran pasando por unas situaciones trágicas. Esto ha dado paso a la denominada

¹⁶ Sus tareas consistirían, tal y como lo impone el artículo 2 de la decisión 51:

- a) recogerá e intercambiará datos e información actualizados y fiables de un amplio abanico de fuentes;
- b) realizará el análisis de los datos y la información mencionados en la letra a) y lo transmitirá en un formato fácilmente accesible;
- c) en colaboración con otros órganos pertinentes de la UE, contribuirá a desarrollar indicadores y criterios que mejoren la coherencia de la información y ayudará a desarrollar actividades comunitarias relacionadas con las estadísticas sobre migración;
- d) elaborará y publicará informes periódicos sobre la situación de la migración y el asilo en la Comunidad y los Estados miembros;
- e) creará y mantendrá un sistema de intercambio de información basado en Internet que proporcione acceso a los documentos y publicaciones pertinentes en materia de migración y asilo;
- f) aumentará la concienciación sobre la REM, proporcionando acceso a la información que recopile y divulgando los resultados de sus trabajos, a menos que dicha información sea de carácter confidencial;
- g) coordinará la información y cooperará con otros organismos europeos e internacionales pertinentes.

La REM garantizará que sus actividades sean coherentes y estén coordinadas con los instrumentos y estructuras comunitarios pertinentes en el ámbito de la migración y el asilo.

¹⁷ Decisión del Consejo; 2008/381/CE, 14 de mayo de 2008: “*Un comité directivo*” deberá proporcionar orientación política a la REM, entre otras cosas participando en la preparación de programa anual de la REM.

¹⁸ COM (2008); 359, una política común de emigración para Europa: Principios, medidas e instrumentos no publicada en el diario Oficial <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52008SC2027&qid=1430211691847&from=ES>

“Crisis de los refugiados”, consideradas una de las mayores catástrofes de nivel humanitario que se ha observado después de la “Segunda Guerra Mundial” (Arango, Mahia, Moya, & Sánchez-Montijano, 2016).

Gracias a los distintos problemas que han surgido al pasar de los tiempos debido al elevado flujo migratorio, la gran diversidad social y la alineación de sectores dentro de la población no son fenómenos innovadores para la UE. Para afrontar estos tipos de problemas la UE se han encontrado en la necesidad de crear diversas maneras para enfrentarlos, como el FRONTEX, Agencia de la UE para el servicio de la cooperación entre las fronteras externas. La cual fue creada en el 2004, gracias a la migración descontrolada que provenía de África, o como lo es EUROSUR “Sistema Europeo de Vigilancia de Fronteras”, fundada desde el año 2013, siendo un sistema que fue creado con muchos propósitos destinados principalmente para prevenir la inmigración ilícita y la delincuencia entre las fronteras, contribuyendo a garantizarles la protección a los inmigrantes que pretendían llegar a las costas europeas para salvar sus vidas (Bayot, Garcés, & Francisco Ródenas, 2001).

Como es de observarse la Organización Internacional para las migraciones “IOM” ha registrado la entrada a la UE de más de un millón de refugiados e inmigrantes, de los que se deduce que unos 800.000 llegaron por mar a Grecia, y otro 3.600 han fallecidos o simplemente han desaparecidos.¹⁹ La inmigración conocida como uno de los fenómenos de nivel social que más ha afectado y cambiado a la sociedad europea en las últimas décadas, el cual se intensificó durante los años 2013, 2014 y 2015, aumentando así la llegada de inmigrantes a las fronteras europeas.

¹⁹ OpenMind; La crisis migratoria europea: un análisis citado en <https://www.bbvaopenmind.com/economia/geopolitica/la-crisis-migratoria-europea-un-analisis/>

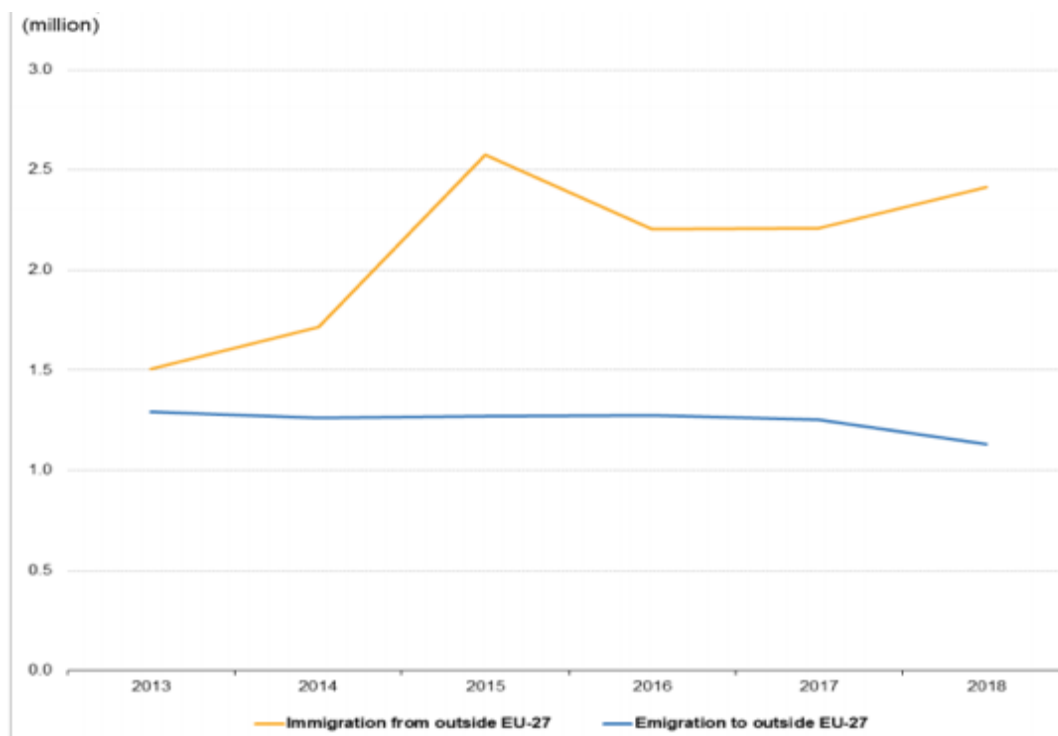


Figura.1. Inmigrantes y emigrantes fuera de la Unión Europea 2013-2018

Nota Fuente: Migration and migrant population statistics explained (<https://ec.europa.eu/eurostat/statisticsexplained/>) - 15/07/2020. Eurostat (online data codes: migr_imm5prv, migr_imm12prv, migr_emi3nxt and migr_emi5nxt)

Posteriormente, a lo largo de la historia fueron surgiendo distintos episodios políticos, de los cuales uno de los últimos fue la “Primavera Árabe”, que tuvo lugar en el año 2011 en diferentes países que eran dominados por gobiernos autoritarios y la “Crisis en Siria”, ocasionada por sistemas de gobiernos opresores, guerras y grupos terroristas; los cuales fueron aumentando considerablemente el flujo migratorio dentro de la UE, muchas de estas personas atravesaban el Mediterráneo en busca de un futuro mejor.

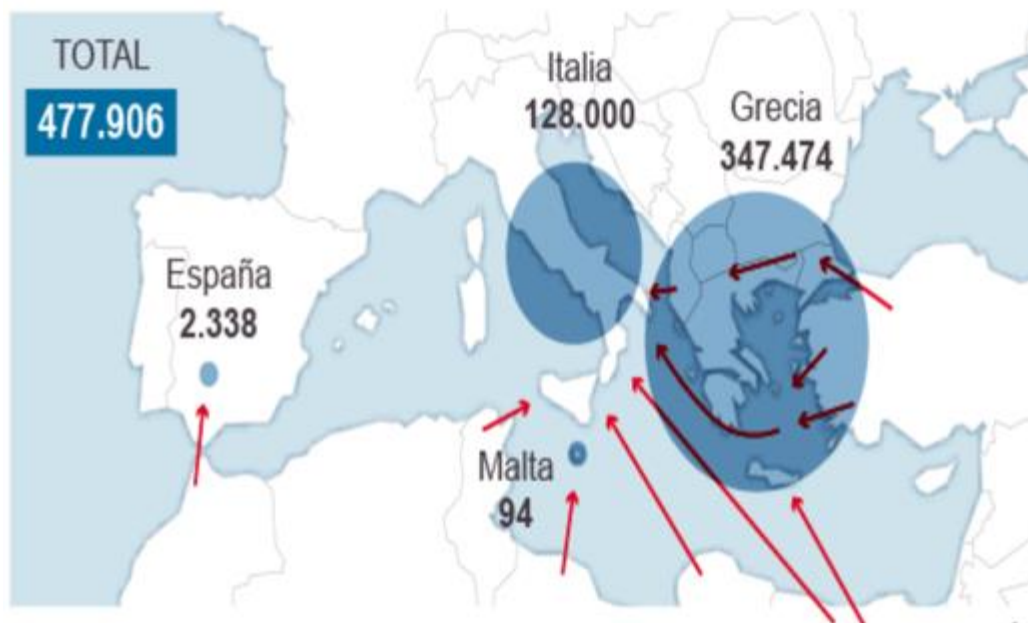


Figura. 2. Cruces de migrantes por el Mediterráneo enero – septiembre 2015

Nota Fuente: El País (el país.com). Madrid 24 de septiembre de 2015. Cifras y gráficos para entender la crisis migratoria en Europa. Source ACNUR

Durante el año 2014 el aumento de migraciones desde el Mediterráneo era realmente significativo, derivado principalmente por la gran cantidad de refugiados sirios que se encontraban dentro de la UE, el viaje de muchos inmigrantes por el Mediterráneo para llegar a las costas europeas era sumamente peligroso, debido a que muchos de ellos arriesgaban sus vidas en el proceso, relevante fue el hecho que genero gran conmoción a nivel mundial fue el hecho de que un menor muriese ahogado en la costa Turca²⁰ ocurrido en el año 2005; Posterior a eso, la comunidad europea cambio su estudio de la situación y las medidas que tomaba con referente a los refugiados.

Este fue un fenómeno que se venía dando desde décadas atrás y la comunidad internacional no les otorgaba la atención necesaria a las situaciones humanitarias en las que estas personas tenían que huir de sus países de origen para buscar mejores futuros en

²⁰ PASTRANA, Eva (2015): “Muerte de un ruiseñor: la foto del niño sirio muerto en la playa conmociona al mundo” en El Confidencial http://www.elconfidencial.com/mundo/2015-09-03/nino-sirio-muerto-orilla-playa-turquia_998584/

otros territorios, definiéndose como una “Crisis migratoria europea”, que en parte fue derivada por la crisis de los refugiados sirios.

Es importante comentar que alrededor del 90% de las personas que solicitaban asilo en toda la UE durante el año 2015 han finalizado en Alemania, Suecia y Austria; y como consecuencia de la alta demanda Austria dejó el tratado Schengen y los dirigentes alemanes han notificado que esta crisis en tema migratorio ha sido uno de sus mayores problemas desde su reunificación en el año de 1990.

Una de las peores crisis migratorias se presentó para el año 2015, donde más de 300.000 inmigrantes atravesaron el Mediterráneo para poder escaparse de las situaciones en que se encontraban sus países en guerra, con el propósito de conseguir un futuro mejor lejos de su territorio, de acuerdo a los datos brindados por la agencia de refugiados de Naciones Unidas (ACNUR)²¹. En ese momento las autoridades europeas se encontraban en un punto que debían demostrar cómo solucionar una crisis como la que se presentó, después de la segunda guerra mundial.

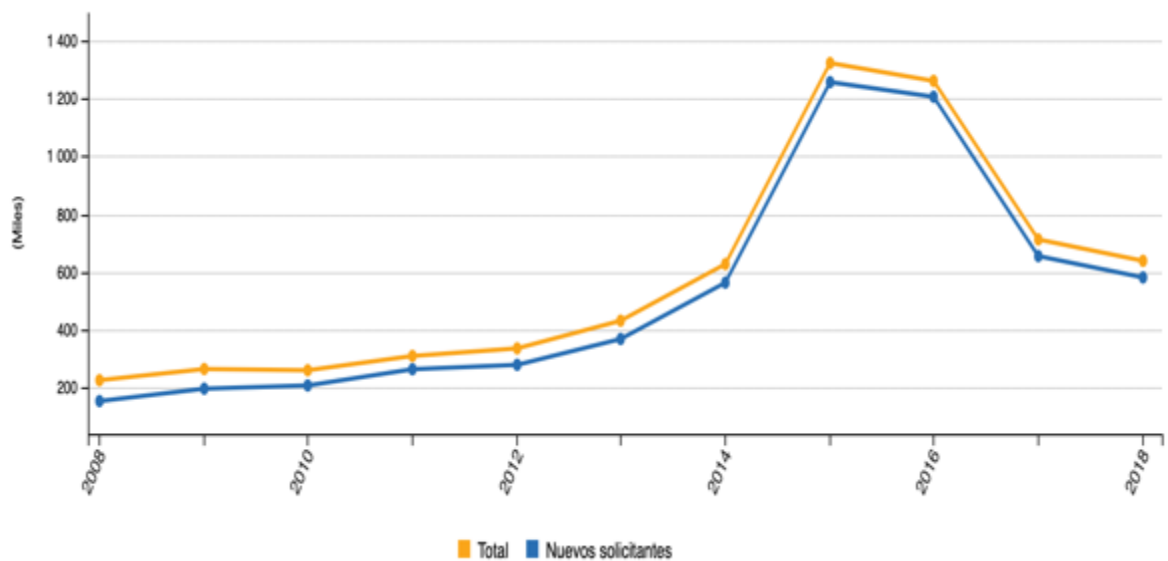


Figura 3. Solicitudes de asilo de terceros países en la UE 2008-2018

Nota Fuente: Eurostat Statistics Explained. Estadísticas de asilo.

²¹ Actualidad.rt; Todas las claves de la peor crisis migratoria en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

Como se puede observar en la figura anterior, las solicitudes de asilo en la UE por parte de terceros países, fueron aumentando considerablemente desde el 2013 con 431.000 solicitudes, en el 2014 con 627.000 y para el 2015 se presentó casi el doble de solicitudes que en el 2014 con 1.322.000 solicitudes de asilo. Dentro de los principales países que solicitaron asilo en la UE durante este período se encontraban: Siria, el cual fue uno de los países de mayores solicitudes, seguidamente se encuentra Kosovo, Afganistán, Eritrea, Serbia, Albania, Iraq, Pakistán, Nigeria, entre otros.

Uno de los primeros países en enfrentar el gran flujo de inmigrantes ilegales fue Hungría, quien tomó una medida preventiva construyendo un muro, con el fin de no permitirles la entrada a indocumentados al país. Macedonia también era uno de los países en que el flujo de inmigrantes perjudicaría su estabilidad, donde se vio en la obligación de declararse como estado de emergencia el 20 de agosto del 2015, ante la crisis. El gobierno dio órdenes a las autoridades del país que se encontraran atentos en las fronteras del país con el propósito de detener el flujo de personas ilegales.

Se estima que a principios de agosto del 2015 llegaron alrededor de 23.000 indocumentados, en el que su mayoría eran personas provenientes de Siria. En ese mismo mes un barco griego llegó a puerto del Pireo, cerca de Atenas, con más de 2500 refugiados y fue allí donde el ministro griego Alexis Tsipras, solicitó asistencia a la UE y todos sus miembros, expresando que “El problema está más allá de las capacidades de Grecia, que está en crisis económica, y al mismo tiempo está viviendo una crisis humanitaria” (Bou, 2015).

La llegada de la gran cantidad de inmigrantes ha llamado la atención de Alemania, especialmente por las diferentes protestas que se registraron tanto de forma positiva como negativa a lo largo del país, precisamente por la llegada de tantos inmigrantes, generando una división en la sociedad alemana, donde la gente expresaba su rechazo de abrir las

puertas a todas las personas que solo huían de su país en guerra para poder encontrar una vida mejor, y así poder brindarle a su familia una vida llena de esperanza y estabilidad.

En efecto muchos miembros de la UE que no encontraban soluciones para controlar esta gran crisis ofrecieron su renuncia para proteger a ese gran número de personas, suponiendo una gran “vergüenza” para Sigmar Gabriel, vicescanciller de Alemania²². Al mismo tiempo se pronunció Ángela Merkel la canciller, expresando que *“la inmigración preocupará al país más que la crisis griega y la inestabilidad del euro”*.²³

Esta crisis migratoria, además desencadenó grandes problemas en el eurotúnel ferroviario entre Reino Unido y Francia, toda vez que los migrantes intentaban acceder al tren con el fin de llegar al Reino Unido, lo cual conllevó a estos dos países a proteger y defender aún mas sus fronteras. Desafortunadamente, durante este suceso se desarrollaron actos de agresividad que se presentaron personas heridas. Por lo tanto Reino Unido y Francia solicitaron a la UE tomar las medidas necesarias para que se produjera una pronta solución. Por otro lado, el analista a nivel internacional Juan Luis Gonzales Pérez considera que *“el flujo migratorio hacia Europa fue como la respuesta de venganza, debido a que Europa participo como cómplice de los Estados Unidos y de Israel en Oriente Medio”*.²⁴

Considerando todas las medidas que a principio de esta crisis tomaron algunos países de la UE, teniendo en cuenta que los inmigrantes que salían de su país y buscaban un mejor futuro en otros lugares no lo hacían por voluntad propia, sino porque realmente eran desplazados y por lo tanto, se encontraban en la obligación de salir de su territorio, y tener que encontrarse con todas estas medidas que fueron tomando los países cercanos a esos países en guerra son lamentables, y más aún tratar de frenar la migración a través del

²² El periódico. Grecia aceptará a los migrantes expulsados por Alemania. citado en: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20180628/grecia-acceptara-migrantes-expulsados-alemania-6912759>

²³ Sipse.com. Europa, incapaz de enfrentar dura crisis migratoria, citado en <https://sipse.com/mundo/sufre-europa-peor-crisis-migratoria-desde-ii-guerra-mundial-167821.html>

²⁴ La Nación; Desbordada, Grecia se convierte en un gran campo de refugiados

uso de la fuerza, es condenable todas las razones que dieron lugar a que estas medidas fueran aprobadas. El Papa Francisco catalogo las medidas tomadas por distintos países que provocó, la muerte de inmigrantes como “crímenes que ofenden a toda la familia humana” dedicando una oración por los 71 inmigrantes que habían perdido sus vidas por asfixia en un camión en Austria.²⁵

Para comienzos del año 2017, 2,4 millones de inmigrantes ingresaron a la UE, originarios de países terceros.²⁶ Y para el 1º de enero del 2018, se encontraban habitando en la Unión Europea 22,3 millones de personas; es decir, el 4,4% de los 512,4 millones de personas que habitaban en la UE no eran necesariamente ciudadanos legítimos.²⁷

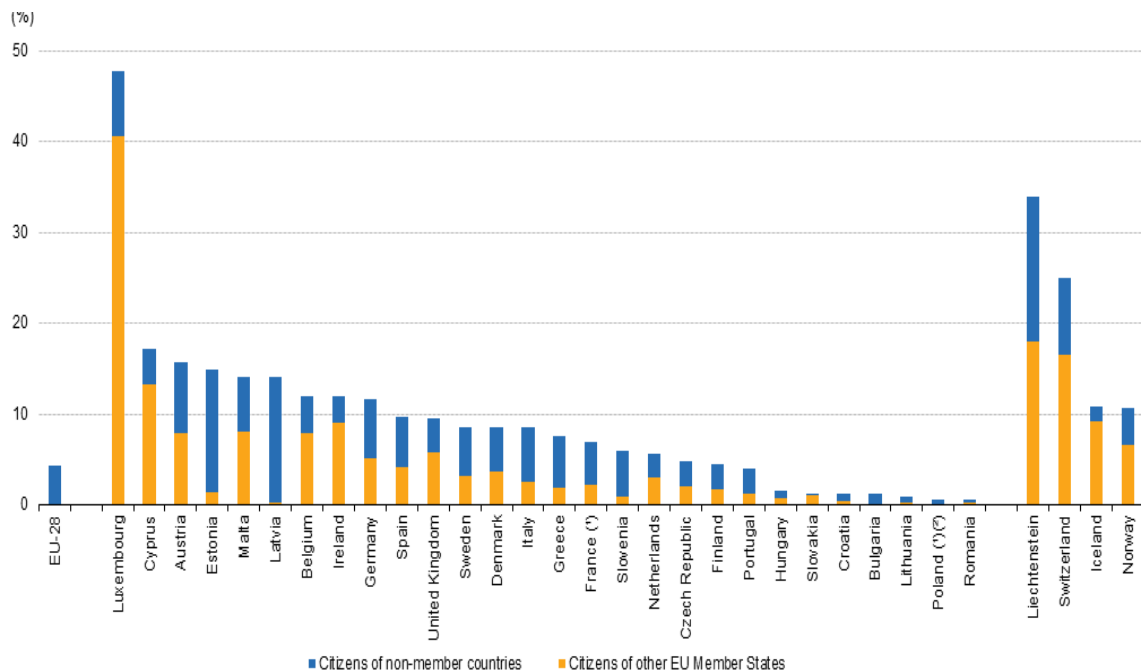


Figura 4. Inmigración en el 2017

Fuente: Eurostat ([migr_pop1ctz](https://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&init=1&language=en&plugin=1))

²⁵ Noticias. Mundo, telesur HD; Europa vive la peor crisis de refugiados desde la II Guerra Mundial.

²⁶ Eurostat Statistics Explained; citado en https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migration_and_migrant_population_statistics/es

²⁷ Eurostat Statistics; 2018 Citado en; https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migration_and_migrant_population_statistics/es#Poblaci.C3.B3n_migrante:_en_la_UE_viv.C3.ADan_22.2C3.C2.A0millones_de_ciudadanos_de_terceros_pa.C3.ADses_a_fecha_de_1_de_enero_de_2018

La emigración es sumamente difícil de calcular, debido a que es más difícil llevar cierto control de las personas que abandonan un país que la que decide llegar a él; para los ciudadanos que conforman los estados miembros de la UE tienen la facilidad de transitar libremente por todas las fronteras interiores de la misma; mientras que los de terceros países se orientan a atraer a un determinado perfil del inmigrante, y su selección puede llevarse a cabo si la persona tiene un buen currículum profesional, dominio del idioma del país, edad, entre otros.

Partiendo desde este punto, son notables las medidas que viene aplicando la UE para poder controlar mejor las fronteras exteriores y como es evidente los flujos migratorios. En los últimos diez años, la ruta más utilizada para poder entrar en la Unión Europea ha sido a través del Mediterráneo, lo cual ha incrementado el desarrollo de redes de tráfico en Libia, debido a esto la UE ha tomado en cuenta distintas medidas para poder enfrentar esta situación en Libia y a su vez detener las causas de la migración de África.

De tal manera, que tanto los migrantes como también los refugiados que buscaban su destino en Europa, comenzaron sus viajes en donde muchas veces arriesgan sus vidas, debido a que las maneras de migrar son cada vez más peligrosas, tanto así que la UE se ha visto en la obligación de poner en marcha tres procedimientos en el Mediterráneo, con el fin de rescatar a los migrantes que se encontraban en peligro y de la misma manera luchar en contra del tráfico de personas.

En este sentido, es notable que una de las principales razones que se ha experimentado con el flujo migratorio en toda la UE, es producto de los problemas internacionales que se han ido desarrollando. La migración no es fenómeno reciente, sino que es una problemática que se ha venido incrementando al pasar de los años.

Capítulo 3

Política Migratoria liderada por la Canciller Ángela Merkel

3.1. La migración en Alemania

Después de haber explicado en el capítulo anterior el desarrollo y el funcionamiento de los flujos migratorios en la UE, en este capítulo nos concentraremos en describir más minuciosamente como han funcionado y evolucionado los flujos migratorios en Alemania desde el año 1991 hasta el 2017 especialmente. De igual forma se analizará como la Canciller Ángela Merkel ha liderado esta política migratoria desde que llegó al gobierno alemán en el 2005, y cómo fue su desarrollo antes de la implementación y puesta en marcha de la “Política Migratoria de Puertas Abiertas” en el 2015. Adicionalmente se realizará un breve recuento sobre el acuerdo de Turquía con la Unión Europea en materia migratoria y algunas de sus consecuencias.

Así mismo, durante el desarrollo de este capítulo se describirá la estrategia de integración migratoria en Alemania, frente a la política de migración de puertas abiertas liderada por la canciller Ángela Merkel y algunas medidas legislativas tomadas durante este proceso de integración.

Siendo así, avanzaremos con una pequeña descripción de como Alemania inicia su restablecimiento después de la Segunda Guerra Mundial, toda vez que desde mediados de los cincuenta en Alemania se genera este restablecimiento en un contexto que se podría decir de progresiva industrialización generando un auge económico acelerado, lo cual genera una fuerte demanda de mano de obra especialmente extranjera que comenzaron a recibir una gran cantidad de migrantes de distintas partes del mundo, llamados “Gastarbeiter” lo cual significaba trabajadores invitados. Es así, que una vez que se empieza este proceso migratorio, diferentes empresas y organismos estatales empezaron a llamar a muchos trabajadores inmigrantes, especialmente de Italia, Marruecos, Turquía, Portugal, entre otros del Mar Mediterráneo. Siendo importante

resaltar, que a mediados de los cincuenta aproximadamente ya existían españoles que habían migrado a Alemania para trabajar, esta llegada fuerte de inmigrantes se produce a raíz del acuerdo entre Alemania y España.

Periodo 1991-2008

La evolución migratoria hace parte de la historia alemana como se ha descrito anteriormente; sin embargo, se puede realizar un análisis de los flujos migratorios que tuvieron lugar en el país después de la caída del “Muro de Berlín” hasta la fecha con el propósito de entender las distintas evoluciones que han demostrado en el territorio.

En este sentido, el promedio migratorio registrado desde 1991 y 2008 en el país fue cerca de 16,5 millones de inmigrantes de otros países hacia Alemania. Destacando que los grupos de inmigración principal fueron familiares de alemanes que provenían especialmente de todo el territorio que comprendía la antigua “URSS”, así como también los emigrantes de las guerras civiles que se provocaron en Yugoslavia. Aunque ciertamente ambas provincias dejaron de registrarse como una de los principales temas de origen de los inmigrantes hace más de una década (Lepijina, 2012).

Con respecto a la emigración, se ha podido observar que Alemania la expresión “emigrante” no lo encuentra determinado por la ley. Sino que desde su historia se ha hablado más acerca de que ha sido un país necesitado de mano de obra extranjera, como se ha descrito en algunas oportunidades, considerándose esto como un reclutamiento laboral, y no se les daba el nombre de emigrantes exactamente sino como invitados laborales, donde alguno de ellos optaba por quedarse en Alemania antes de regresar a su país.

Es importante comentar que desde 1991 hasta el año 2008, de acuerdo con el Instituto Federal de Estadística DESTATIS, como lo refleja la Tabla 1, emigraron un total de 12,3 millones de personas frente a los 16,5 millones de inmigrantes, entre los cuales 10

millones tenían origen extranjero. Durante el año 2008 se pudo registrar 737.889 personas que “abandonaron sus domicilios”, siendo unos 563.130 de nacionalidad extranjera. Con el tratado de La Unión Europea (TUE)/ Maastricht de 1993²⁸, por medio del cual se crea la UE, el cual promueve la cooperación internacional.

Es así, que en los siguientes años se pudo evidenciar un leve aumento en la inmigración; para el año 2007 las cifras se encontraban en 680.776, en el 2008 la inmigración anual se encontraba en 682.146, siendo un 0,2% mayor a las cifras registradas en el año 2007 destacando que unos 573.815 no eran ciudadanos alemanes.

²⁸ El Tratado de Maastricht es un tratado que crea la Unión Europea. Esto abarca 3 aspectos diferentes (los denominados pilares): 1. las Comunidades Europeas; 2. una política exterior y de seguridad común, y el 3°. la cooperación entre los gobiernos de la UE en el ámbito de la justicia y los asuntos de interior. Entre sus novedades más destacadas, el Tratado: sienta las bases de la unión económica y monetaria, la moneda única (el euro) y los criterios para su utilización; constituye la base jurídica para 6 nuevas políticas comunes de la UE; refuerza las competencias del Parlamento Europeo, e introduce el concepto de ciudadanía europea. En: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM:xy0026>

Tabla 1

Migración entre Alemania y países extranjeros 1991-2008

Año	Inmigraciones			Emigraciones			Saldo migratorio	
	Total	sólo extranjeros	Cuota in %	Total	sólo extranjeros	Cuota in %	Total	sólo extranjeros
1991	1.198.978	925.345	77,2	596.455	497.540	83,4	+602.523	+427.805
1992	1.502.198	1.211.348	80,6	720.127	614.956	85,4	+782.071	+596.392
1993	1.277.408	989.847	77,5	815.312	710.659	87,2	+462.096	+279.188
1994	1.082.553	777.516	71,8	767.555	629.275	82,0	+314.998	+148.241
1995	1.096.048	792.701	72,3	698.113	567.441	81,3	+397.935	+225.260
1996	959.691	707.954	73,8	677.494	559.064	82,5	+282.197	+148.890
1997	840.633	615.298	73,2	746.969	637.066	85,3	+93.664	-21.768
1998	802.456	605.500	75,5	755.358	638.955	84,6	+47.098	-33.455
1999	874.023	673.873	77,1	672.048	555.638	82,7	+201.975	+118.235
2000	841.158	649.249	77,2	674.038	562.794	83,5	+167.120	+86.455
2001	879.217	685.259	77,9	606.494	496.987	81,9	+272.723	+188.272
2002	842.543	658.341	78,1	623.255	505.572	81,1	+219.288	+152.769
2003	768.975	601.759	78,3	626.330	499.063	79,7	+142.645	+102.696
2004	780.175	602.182	77,2	697.632	546.965	78,4	+82.543	+55.217
2005	707.352	579.301	81,9	628.399	483.584	77,0	+78.953	+95.717
2006	661.855	558.467	84,4	639.064	483.774	75,7	+22.791	+74.693
2007	680.766	574.752	84,4	636.854	475.749	74,7	+43.912	+99.003
2008	682.146	573.815	84,1	737.889	563.130	76,3	-55.743	+10.685

Nota Fuente: Adaptado de DESTATIS Statistisches Bundesamt (Instituto Federal de Estadística) .
<https://www.destatis.de/EN/Themes/Society-Environment/Population/Migration/Tables/migration-total.html?nn=23816>

De igual forma, cabe destacar que según la Tabla No 1, durante los años 1997 y 2008 las cantidades de emigrantes se mantuvo casi igual, encontrándose así en un promedio de las 600.000 y 750.000 personas. Así mismo se puede destacar que para el año 2008 se observó por primera vez desde 1984 un flujo migratorio negativo tras el flujo positivo encontrado en el año 2007, esto debido a una reestructuración a los registros a nivel regional.

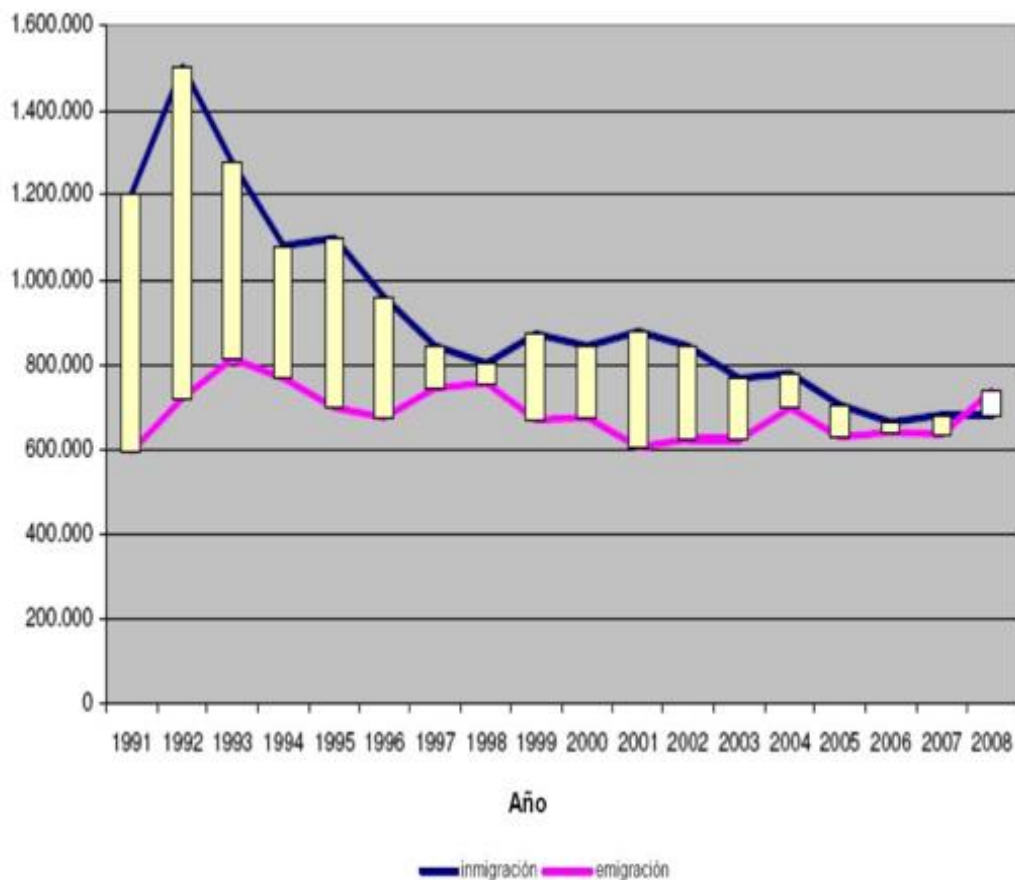


Figura 5. Evolución Migratoria 1991-2008

Nota Fuente: Adaptado de DESTATIS Instituto Federal de Estadística. Informe del Gobierno Alemán

Durante este periodo de tiempo la mayor parte de las migraciones provenían desde otros países europeos, de acuerdo con el Instituto Federal de Estadística (DESTATIS), el 20,5% llegaban desde los antiguos países miembros de la “Unión Europea” y el 37% pertenece a los nuevos miembros, así como también de países terceros.

Es importante resaltar que, en los 90s, se encontraban alemanes étnicos como parte de la migración, los cuales provenían de la antigua Rusia o también llamados refugiados de la guerra civil que tuvo lugar en Yugoslavia, a comienzos del siglo XXI (BAMF, 2008), donde las circunstancias migratorias habían variado considerablemente. En materia migratoria hay países que tiene experiencia en esta área, y es aquí donde podemos observar

como Alemania viene desarrollando desde los noventa esta experiencia migratoria (Betts y Milner, 2019).

Los motivos de las inmigraciones durante estos tiempos no eran menores como lo podemos observar en las gráficas anteriores, fue entonces cuando se decidió crear y entrar en vigencia la nueva ley de inmigración la cual transformó el registro central de los datos de los extranjeros, beneficiando esto para distinguir los diferentes motivos y objetivos de las personas que se establecían en el país; donde se pudo observar que más de la cuarta parte de la inmigración llegaba al país por motivos familiares, generalmente estos casos se trataban de agrupaciones familiares que su finalidad era conseguir una residencia permanente en el país. Para el año 2008, el 15,9% de los inmigrantes tuvieron permisos de trabajos, mientras que el 21,1% se estableció en Alemania por estudios.

Uno de los grandes impedimentos para esta época, fue que continuamente los títulos profesionales y académicos que provenían desde instituciones extranjeras no eran reconocidos en el país, siendo esto uno de los problemas que afrontaban los descendientes de alemanes que volvieron a Alemania en los años noventa.

Es así, que de esta manera, los procedimientos migratorios se aceleraron por la caída del potencial laboral en Alemania, por lo que el gobierno de turno, a comienzos del año 2000 decidió incorporar una reforma en la “ley de ciudadanía”, así como una “ley de inmigración” en el 2005, concentrando la administración de las migraciones para el momento (Gallardo, 2019).

Periodo 2009-2017

Este período fue muy relevante para Alemania, toda vez que especialmente durante el 2009 se presentaron migraciones de alemanes cualificados y con experiencia a otros países como EE.UU, Suiza, Reino Unido entre los más preferidos, etc., lo que se podría decir que sería un efecto colateral de la crisis económica a nivel mundial durante 2008 - 2009,

de igual forma se da el gran déficit de mano de obra calificada, y su dinámica geográfica estaba presentando problemas estructurales, especialmente por el problema de las bajas tasas de natalidad. La disminución de especialistas se consideraba como una pérdida del potencial innovador al mismo que un riesgo en el crecimiento económico del país.

A finales 2010, hubo un estallido social en Túnez y que en muy poco tiempo se fue extendiendo por ciertos países avanzando a Egipto y llegando así hasta Siria, lo que trajo consigo una esperanza para los países de la UE en que surgiría una democratización en el mundo musulmán. De igual forma, para esta época, se generó el auge “Primavera Árabe”, el cual fue un movimiento de grupos que se encontraban realizando alzamientos populares en los diferentes países árabes, especialmente del Norte de África, calificados como revolucionarios, la cual se consideró como una de las más grandes y principales protestas a nivel mundial del mundo árabe en el siglo XXI.

Los movimientos surgidos por la primavera árabe, trajeron consigo estas movilizaciones migratorias por lo que se vieron en la obligación de reforzar los procesos para la creación de una movilidad orientada principalmente en la legalidad migratoria.

Con respecto a esto, el ministro Alemán de Asuntos Exteriores realizo unos viajes por los distintos países del norte de África donde se fue concretando la denominada “primavera árabe” en el que apoyo estos movimientos por medio del comercio. Cabe destacar que Alemania no participó en la misión a nivel internacional en la que resulto derrocado el ex líder libio Muamar al-Gadafi; sin embargo, esto fue centro de críticas para el gobierno alemán que a su vez apoyo y reconoció al “Consejo Nacional de Transición” como la administración legítima en Libia.

Cabe resaltar, que desde 2010 hasta 2015 la migración en Alemania presento un aumento súbito, destacando que el alto saldo positivo que se pudo demostrar en el 2015

se produjo gracias al incremento de migración de los refugiados, la cual cayo considerablemente en el 2016. (Federal, 2018).

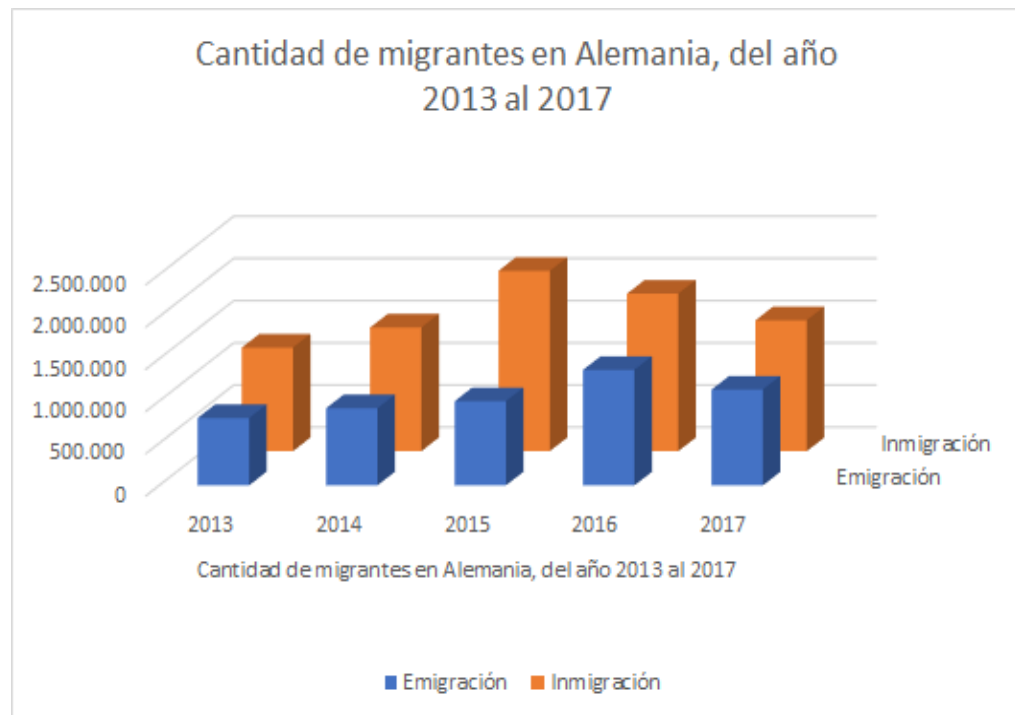


Figura 6. Migrantes en Alemania 2013-2017

Fuente: DESTATIS Instituto Federal de Estadística.

En el 2015, debido al aumento descontrolado de refugiados, solicitantes de asilo, emigrantes económicos, entre otras circunstancias que se encontraban vulnerables, generan una crisis, que se podría decir que fue una de las más grandes después de la Segunda Guerra Mundial, donde estas situaciones fueron de gran preocupación ya que muchos de los que se arriesgaban morían en el intento. La mayoría de estos desplazamientos eran resultado de una migración forzada a salir de su territorio por conflictos armados, pobreza, violación en los derechos humanos, entre otros, refugiados que entran a Alemania, especialmente de los países que han estado en guerra, como Iraq y Siria, los cuales incrementarían las solicitudes de asilo (Nicholls & Fiorito, 2015).

Para Alemania el año 2015 fue de gran importancia demográfica, ya que fue el año donde registro su mayor aumento en su población desde 1992 gracias a la presencia mayor de inmigrantes, alcanzando así el doble de inmigración que el 2014. De acuerdo con la Figura 6 y según el Instituto Federal de Estadística DESTATIS, Alemania acogió en el 2015 2.136.954 millones de inmigrantes en su país, en comparación con el 2014 que sólo se registró un total de 1.464.724 de inmigrantes. Presentando este escenario varias reacciones por una gran parte de la sociedad alemana y partidos políticos como la AfD (Alternative für Deutschland), quienes en su momento demostraron cierta preocupación por el gran número de refugiados que ingresaban al país donde la gran mayoría de ellos no sabían su idioma representando esto para ellos un problema en el sistema de seguridad social.

Durante el 2015, la Canciller Ángela Merkel impulsó una política denominada “puertas abiertas”, esta política que les garantizaba una igualdad de condiciones, así como también, la participación dentro de la economía y las finanzas del país, (Castañares, 2013). Con la finalidad de poder disminuir las dificultades de las personas que provenían de países en guerra en busca de un futuro mejor en otro destino, por medio de esta política implementada los refugiados tendrían mayores oportunidades teniendo todos los derechos naturales de un individuo que en su momento les fueron arrebatados por conflictos armados.

Esta política fue implementada durante el año 2015, en medio de una de las tragedias humanitarias más devastadoras que haya ocurrido en los últimos tiempos, conflictos que quizás no se haya podido culminar, donde la Canciller tomó la decisión de abrir las puertas de su país para que muchas víctimas de estos problemas pudiesen tener un destino asegurado en Alemania y encontraran nuevas oportunidades para ellos y sus familiares (Christina Mendoza Weber, 2020).

Alemania es apreciada como una nación de inmigrantes después de su unificación, considerándose como uno de los países con mayores oportunidades productivas y

crecimiento, debido a la industrialización masiva que se produjo en el país (Aleman, 2009). De igual forma es un país que representa grandes desafíos a nivel demográficos, debido al envejecimiento de sus habitantes a pasos agigantados, donde el país vio una oportunidad de oro para disminuir su escasez en mano de obra especializada por medio de los flujos migratorios que existían para el momento.

Sin embargo, Alemania no podría cargar con todo el peso que representaba el flujo migratorio de los refugiados de la ruta oriental, por lo que decidió por medio de la “Unión Europea” firmar un acuerdo con Turquía para reducir la llegada de migrantes con el propósito de prevenir nuevas rutas de entrada y asimismo retornar a Turquía a todo migrante inclusive los refugiados. A través de este acuerdo Bruselas buscaba terminar la forma de negocio de las diferentes mafias y principalmente que Turquía, buscara frenar las salidas desde su territorio.

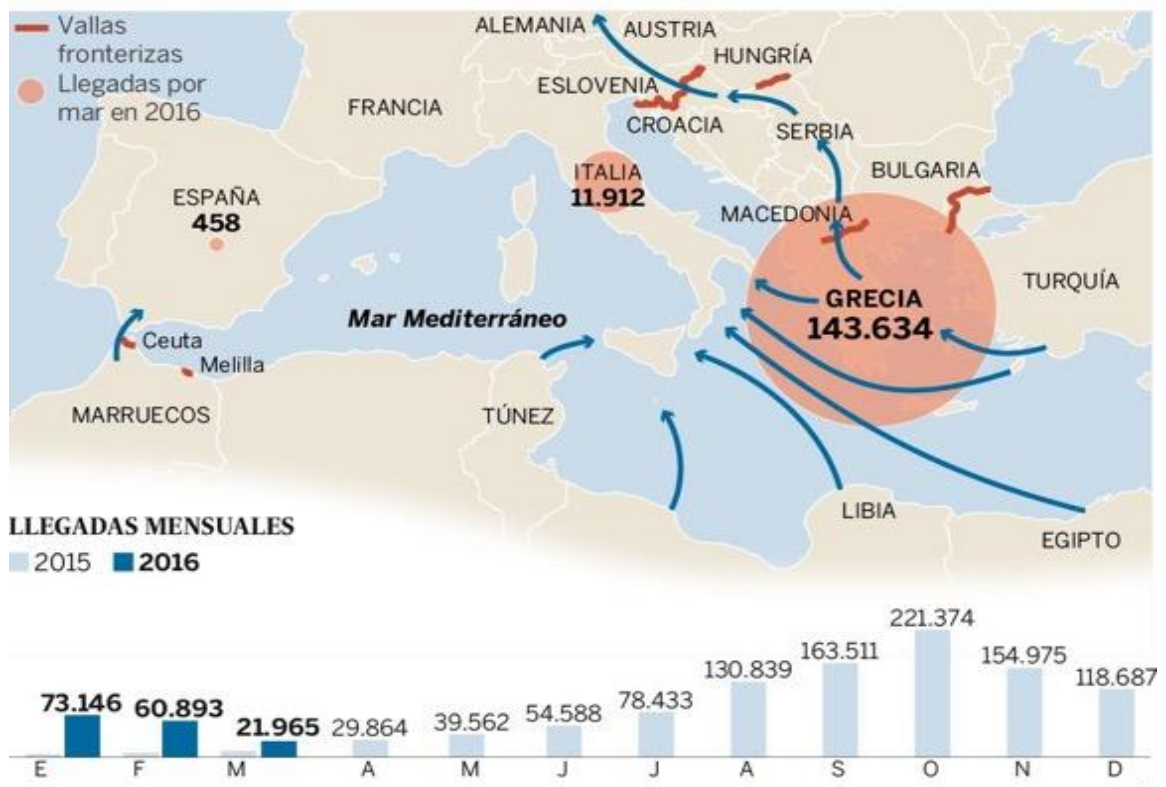


Figura 7. Llegada de Migrantes por el Mediterráneo

Nota Fuente: UNHCR. EL PAÍS. Pérez, Claudi. 19 marzo 2016. Los líderes europeos y Turquía acuerdan la expulsión de refugiados

Este acuerdo se celebró en la Tercera Cumbre de la UE-Turquía el 18 de marzo de 2016, reunión que estuvo orientada a profundizar en el tema de las relaciones bilaterales y al mismo tiempo para tratar la crisis en materia migratoria que se había venido observando en los últimos tiempos. (CEAR, 2018). Este acuerdo fue parte de una iniciativa promovida por la Canciller Ángela Merkel “uno por uno” es la manera del mecanismo realizado en el acuerdo. (Prensa. Bruselas, 2015.), Lo que significaba principalmente, era que aquellos migrantes irregulares que pasaran por Turquía hacia las islas griegas serían devueltos a Turquía, y por cada sirio que fuera regresado a Turquía, otro sería re- ubicado en la UE. En este contexto, el Consejo de la Unión Europea, realizó una “*Declaración EU- Turquía, el 18 de marzo de 2016*”, mediante comunicado de prensa No 144/16, donde se establece que los miembros del Consejo, reafirmaron y manifestaron el compromiso con la aplicación del Plan de Acción Conjunto puesto en marcha el 29 de noviembre de 2015. Además, en esta declaración se da a conocer que la UE y Turquía han decidido poner término a la migración irregular desde Turquía a la UE, acordando 9 líneas adicionales de actuación para lograr este objetivo.²⁹

Durante las negociaciones de este acuerdo en Turquía existían alrededor de 2.7 millones de refugiados sirios, y posterior al convenio en tan solo cuatro meses alrededor

²⁹ Comunicado de Prensa 144/16. 18/03/2016. Consejo Europeo. Líneas de actuación para término de la migración irregular desde Turquía a la Unión Europea: 1) Todos los nuevos migrantes irregulares que pasen de Turquía a las islas griegas a partir del 20 de marzo de 2016 serán retornados a Turquía. Esto se aplicará en plena conformidad con el Derecho internacional y de la UE, descartándose así todo tipo de expulsión colectiva. Todos los migrantes estarán protegidos de acuerdo con las normas internacionales pertinentes y dentro del respeto del principio de no devolución. 2. Por cada sirio retornado a Turquía desde las islas griegas, se reasentará a otro sirio procedente de Turquía en la UE, teniendo en cuenta los criterios de vulnerabilidad de las Naciones Unidas. Se establecerá un mecanismo, con la asistencia de la Comisión, los organismos de la UE y otros Estados miembros, así como el ACNUR, para garantizar que este principio se aplique desde el mismo día en que comiencen los retornos. 3. Turquía tomará todas las medidas necesarias para evitar que se abran nuevas rutas marítimas o terrestres de migración ilegal desde Turquía a la UE y cooperará a tal efecto con los estados vecinos, así como con la UE. 4) En cuanto esté cesando el paso irregular entre Turquía y la UE, o al menos se haya reducido de manera sustancial y duradera, se pondrá en marcha un régimen voluntario de admisión humanitaria. Los Estados miembros de la UE contribuirán a este régimen de manera voluntaria. 5) Se acelerará con respecto a todos los Estados miembros participantes el cumplimiento de la hoja de ruta de liberalización de visados con vistas a suprimir los requisitos de visado para los ciudadanos turcos a más tardar al final de junio de 2016, siempre que se hayan satisfecho todos los criterios de referencia. 6) La UE, en estrecha cooperación con Turquía, acelerará más el desembolso de los 3000 millones de euros inicialmente asignados en virtud del Mecanismo para los refugiados en Turquía y garantizará la financiación de más proyectos destinados a personas bajo protección temporal que se determinarán gracias a la pronta información que proporcione Turquía antes del final de marzo. 7) La UE y Turquía han acogido favorablemente los trabajos en curso relativos al perfeccionamiento de la Unión Aduanera. 8) La UE y Turquía han vuelto a confirmar su compromiso de revigorizar el proceso de adhesión, según se indicó en su declaración conjunta de 29 de noviembre de 2015. 9) La UE y sus Estados miembros colaborarán con Turquía en toda común empresa destinada a mejorar las condiciones humanitarias en el interior de Siria, en particular en determinadas zonas próximas a la frontera con Turquía, lo que permitiría a la población local y a los refugiados vivir en zonas que sean más seguras. en: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/03/18/eu-turkey-statement/pdf>

de 849 personas se habían reubicados dentro de la UE, específicamente en países como Suecia y Alemania. Los acuerdos que se llevaron a cabo con Turquía fueron dando resultados, debido a que migrantes y refugiados había disminuido casi un 88%, según organizaciones como (OIM, 2016). A comienzos del 2016 las entradas de migrantes y de refugiados en Grecia eran mucho mayores que las que entraron durante el año 2015; tanto así que en marzo cuando estaban los acuerdos en marcha entraron al país cerca de 3.360.³⁰

En la cumbre que se realizó el 7 de junio en Estrasburgo, se sostuvo que las cooperaciones con Turquía eran esenciales para frenar la explotación de personas más vulnerables que intentaban cruzar el mar Egeo.³¹

Es así, que muchos hechos migratorios a lo largo de los últimos tiempos impactaron en gran medida tanto a la “Unión Europea” como también a Alemania en sus procesos de aplicar políticas en materia migratorias para facilitarle el paso a estas personas y así poder cubrir la mano de obra cualificada que hacía falta en el país, aunque los flujos migratorios comenzaron a ser tan elevados, que por su parte la Canciller Ángela Merkel impulsó una iniciativa que pudiese frenar un poco el flujo migratorio y desarrollar medidas para Alemania y la “Unión Europea” en la materia.

3.1.1. Alemania antes de la política de “Puertas Abiertas”

A partir del año 2004 la comunidad europea estableció por medio de un acuerdo del espacio Schengen una ley de libre circulación dentro de los países miembros, donde el porcentaje de inmigrantes dentro de la UE, fue creciendo considerablemente, la mayoría de ella emigró desde países terceros entre los años de 1991 y 2013 hacia Alemania. En este sentido, durante el año 2012, Alemania logro recibir 400.000 inmigrantes que se fueron implantando en territorio alemán. Para el año 2013, Alemania habría recibido un

³⁰ Organización Internacional para las Migraciones, “Grecia”, 1.19.2016, en: <https://www.iom.int/es/news/laoim-informa-que-en-enero-las-llegadas-de-migrantes-grecia-aumentaron-dramaticamente-al-2100>. También: “Le destin de l’Europe se joue en mer Egée”, Le Monde, 25.01.2016, en: http://www.lemonde.fr/idees/article/2016/01/25/le-destin-de-l-europe-se-joue-en-mer-egée_4853079_3232.html

³¹ “La Comisión anuncia un nuevo marco de Asociación en materia de migración: una Cooperación Reforzada con terceros países para gestionar mejor la migración”, Estrasburgo, 7 de junio de 2016.

total de 1,226 millones de inmigrantes en su territorio, de acuerdo al informe de “la Oficina Federal de Estadísticas en Wiesbaden”, la cual era una de las mayores cantidades de inmigrantes que el país había recibido en veinte años de historia (Welle, 2014).

Durante el año 2014, Alemania logro demostrar el gran atractivo económico y crecimiento, alcanzando los 10,9 millones de inmigrantes, según “la Oficina Federal de Estadística”, la cual es un nivel migratorio nunca antes registrado desde el año 2005; destacando que a partir del 2011 la cantidad de personas que se radicaron en Alemania fue aumentando (Welle, 2015).

Posteriormente, la crisis migratoria se vio afectada por los países en guerra, donde la migración era considerada un problema humanitario crítico para su momento debido a que existía un flujo descontrolado de inmigrantes, a quienes no se les respetaba los Derechos Humanos, motivo por el cual Alemania junto con los miembros de la UE buscaban desarrollar estrategias en materia migratoria y de asilo para ayudar a estas personas o minorías que se encuentran bajo estos conflictos de guerra, violación de derechos humanos, económicos, y donde algunos han perdido sus familias, etc., buscando ellos protección y una mejor vida.

De igual forma, es importante resaltar que, las residencias por razones humanitarias o políticas o del derecho internacional, cuantitativamente son las más relevantes de las solicitudes de residencias en Alemania.

Según la Oficina Federal de migración y refugiados, los requisitos para admitir a ciudadanos extranjeros que sufren persecuciones políticas, así como otros que buscan protección, se establecen en el artículo 16 a GG en los §§22-25 y 60 AufenthG (Ley de permanencia) en el AsylVfG, y es la Oficina Federal para la Migración y los refugiados (Bundesamt für Migration und Flüchtlinge- BAMF), quien decide sí se aprueban o no dichas solicitudes y aplicaciones de asilo (Bundesministerium des Innern-BAMF, Reporte

2014). Y los estados federales son los responsables de alojamiento y atención social a los solicitantes de asilo.

De igual forma Alemania cuenta con la "Ley de asilo en la versión del anuncio del 2 de septiembre de 2008 (Gaceta de Leyes Federales I p. 1798), que fue modificada por última vez por Artículo 165 de la Ordenanza de 19 de junio de 2020 (Gaceta de Leyes Federales I p. 1328³². Y aunque el Estado tiene la autoridad para regular ingreso, estadía y expulsión en su territorio, su acción considera las normas internacionales y los derechos humanos (Velasco, 2006).

Por su parte, el artículo 16 de la Ley Fundamental "Grundgesetz" en Alemania, garantiza:

"que los políticos perseguidos tengan un derecho fundamental individual al asilo en Alemania. Esta es una expresión de la voluntad de Alemania de cumplir con su compromiso histórico y humanitario de aceptar refugiados. La obligación de la UE de ayudar a quienes necesitan protección está consagrada en la Carta de los Derechos Fundamentales y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea".³³

Durante el 2013 y 2014, la Oficina Federal de inmigración y refugiados, recibieron las primeras aplicaciones de asilo, resaltando especialmente que para el 2014 se recibió el 57% más de solicitudes que en el 2013, incremento que se ha venido elevando cada vez

³² Bundesministerium der Justiz und für Verbraucherschutz - Bundesamt für Justiz Asylgesetz (AsylG) Nichtamtliches Inhaltsverzeichnis AsylG Ausfertigungsdatum: 26.06.1992 Vollzitat: "Asylgesetz in der Fassung der Bekanntmachung vom 2. September 2008 (BGBl. I S. 1798), das zuletzt durch Artikel 165 der Verordnung vom 19. Juni 2020 (BGBl. I S. 1328) geändert worden ist"

³³ Bundesministerium des Innern, für Bau und Heimat Quelle: Michael Wick / shutterstock.com: <https://www.bmi.bund.de/DE/themen/migration/asyl-fluechtlingsschutz/asyl-fluechtlingsschutz/asyl-fluechtlingsschutz/asyl-fluechtlingsschutz-node.html> Artikel 16a Grundgesetz sichert politisch Verfolgten ein individuelles Grundrecht auf Asyl in Deutschland. Das ist Ausdruck für den Willen Deutschlands, seine historische und humanitäre Verpflichtung zur Aufnahme von Flüchtlingen zu erfüllen. Die Verpflichtung der EU, Schutzbedürftigen zu helfen, ist in der Charta der Grundrechte und im Vertrag über die Arbeitsweise der Europäischen Union verankert.

más especialmente proveniente de los siguientes países como: Siria, Eritrea, Serbia, Albania y Afganistán.

Tabla 2.

Primeras Aplicaciones de Asilo en 2013 y 2014 / principales países de origen

	2013		2014		First-time applications for asylum, changes to the previous year in percentage	First-time applications for asylum, changes to the previous year, absolute figures
	First-time applications for asylum	Total applications for asylum	First-time applications for asylum	Total applications for asylum		
Total	109,580	126,995	173,070	202,815	57.9%	63,490
Syria	11,850	12,855	39,330	41,100	231.9%	27,480
Serbia	11,460	18,000	17,170	27,145	49.8%	5,710
Eritrea	3,615	3,640	13,200	13,255	265.1%	9,585
Afghanistan	7,735	8,240	9,115	9,675	17.8%	1,380
Albania	1,245	1,295	7,865	8,110	531.7%	6,620
Kosovo	3,395	4,425	6,910	8,920	103.5%	3,515
Bosnia and Herzegovina	3,325	4,845	5,705	8,475	71.6%	2,380
Former Yugoslavian Republic of Macedonia	6,210	9,415	5,615	8,905	-9.6%	-595
Somalia	3,785	3,875	5,530	5,685	46.1%	1,745
Iraq	3,960	4,195	5,345	9,495	35.0%	1,385

Nota Fuente: Federal Office for Migration and Refuges 2015. Migration Integration, Asylum Political Developments in Germany 2014. Annual Policy Report by the German National Contact Point for the European Migration Network (EMN).

Para el 2015, el panorama cambia totalmente, toda vez que Alemania se preparaba para recibir una cantidad de 800.000 solicitudes de asilo debido a que la Canciller Alemana Ángela Merkel anuncio que recibiría cierta cantidad de asilo para su país. Durante este episodio muchos señalaron a los demás países que conforman la comunidad europea a seguir el ejemplo alemán, sobre todo porque era una época de crisis humanitaria la que se estaba presentando.

Sin embargo, desde que se comenzó a notar grandes cantidades de inmigrantes en las fronteras de toda Europa, muchos de ellos provenientes de Siria, África y Medio Oriente, mencionados anteriormente, la política alemana se mantuvo fuertemente en su posición altamente controversial a comparación de los otros países de la Unión Europea. Sin embargo, Merkel se habría ocupado de realizar los discursos convenientes sobre “los ideales europeos” recalando que todos los países del continente deben familiarizarse con los problemas humanitarios que ocurren en países terceros, manifestando: *"si Europa fracasa en el asunto de los refugiados su cercana conexión con los derechos civiles universales quedará destruida"*, advirtió Merkel (Mundo, 2015). Por lo tanto, esto muestra que las migraciones hicieron parte del debate de los derechos, pero vinculados a un territorio definido (Kymlicka & Banting, 2006).

Consecutivamente, durante este mismo año, los flujos migratorios se fueron extendiendo y siendo cada vez más preocupantes a nivel mundial entendiendo las crisis en la que se encontraban las personas más vulnerables al huir de estos conflictos armados y teniendo en cuenta el problema que hasta su momento ha tenido la población alemana en materia demográfica es, que va envejeciendo muy rápido y reduciéndose en Europa, siendo ésta una de las razones por las que la Canciller Ángela Merkel procedió a aplicar una política de puertas abiertas que a su vez, le garantizaría la estadía de forma permanente a este tipo de personas. (Murray, 2019), sin evaluar las consecuencias que esto generó a futuro, especialmente dentro de la sociedad alemana, ya que la cultura, el idioma, y otros aspectos sociológicos especialmente de los países de origen de las migraciones, no irían a ser nada fácil para adaptarse a la cultura alemana, la cual se caracteriza por su disciplina, rigidez y cumplimiento de las normas y leyes dentro de la sociedad.

Es así, que para el año 2015 especialmente el 21 de diciembre, más de 1.066.000 personas provenientes de otros países habían entrado a Alemania, de las cuales, 942.400 habían podido solicitar el asilo político con el fin de establecerse en el territorio y unas 3.406 personas habían muerto en el intento huir de esos países (News., 2015).

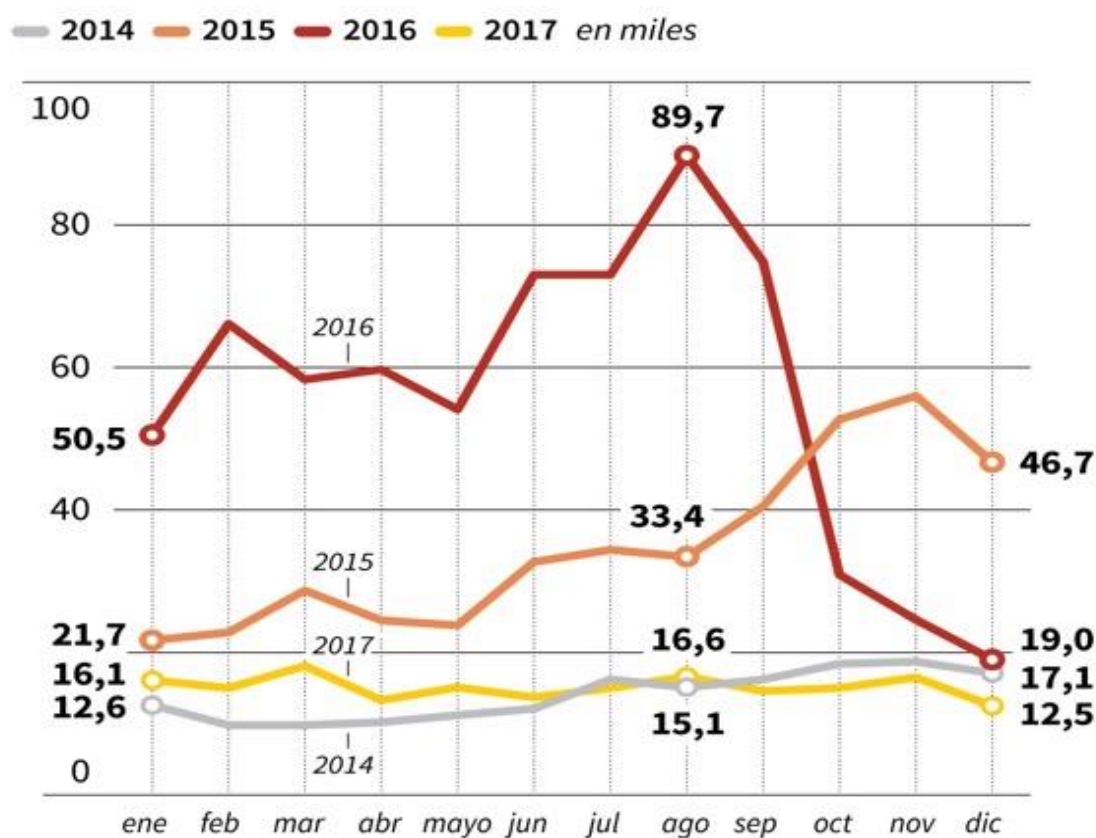


Figura 8. Pedidos de Asilo en Alemania 2014-2017

Fuente: Oficina Federal de inmigración y refugiados.

Como se puede observar en la figura 8, las solicitudes de asilo siguieron incrementándose en el 2016, representando un incremento de casi el 200%, con referencia al 2015 y 2014. Esto atribuido a la política migratoria de “puertas abiertas”, liderada por la Canciller Merkel, la cual generó un desborde en las solicitudes de asilo y arribo masivo de inmigrantes a Alemania y toda la UE.

3.1.2. Ángela Merkel en la política alemana

Ángela Merkel se inició en la política alemana en el año 1989 posterior a la caída del Muro de Berlín formando parte de distintos partidos políticos que marcaron de manera positiva su carrera política. Después que Alemania recuperara su unidad y soberanía, Merkel decidió formar parte de la administración de Lothar de Maizière, realizando ahí sus primeras participaciones políticas después de la reunificación en el país.

De igual forma, Merkel hizo parte de distintos debates controversiales dentro del territorio alemán que demostraron su eficacia para resolver los problemas que se presentaban para el momento manteniendo a su vez, una postura abierta y al mismo tiempo “ambivalente”. Sin embargo, actitudes como estas hacían que muchos de los alemanes, no apostara por su carrera política, aunque Kohl pudo observar en Merkel un potencial para resolver ciertos problemas, debido que al tener a una mujer joven en su gabinete con la que las personas de la RDA pudiesen de cierta manera identificarse, y con su representación podía incrementar la presencia del “Partido Cristiano” al que pertenecía para la época (Martin, 2010).

El ascenso de Merkel como canciller de Alemania fue realmente rápido, para entender porque sucedió de esta manera, es importante comprender los escenarios que sucedieron para que se lograra llegar hasta este punto. En situaciones pasadas, el grupo de trabajo al que pertenecía en su momento se vio sumergido en distintos escándalos, mientras se mantuvo al margen de todas esas situaciones.

Para el año 1998, Ángela Merkel fue elegida de forma consecutiva como diputada llamando la atención por medio de sus intervenciones. Durante la posible participación logística de tropas alemanas en la guerra entre los Estados Unidos e Irak (DW, 2002), el gobierno de Gerhard Schröder asumió una postura contraria, mientras Merkel, toma cierta distancia en donde expresaba “*que Alemania no debía quedarse más tiempo fuera, cuando otros luchan por la liberación de pueblos sometidos a gobiernos autoritarios*”. Para el año 2000, distintos personajes que pertenecían a su entorno de su partido de Helmut Kohl, se encontraron vinculados en escándalos públicos, criticando Merkel de manera pública sobre lo sucedido, tomando así la decisión de alejarse con el propósito de buscar un nuevo inicio para ella dentro de la política lo que significaba que se alejaría de su protector político.

Durante ese mismo año, después de someterse a decisiones fuertes dentro de su partido político fue seleccionada como jefa de su partido, para posteriormente convertirse en la líder de la oposición dentro del “Parlamento Federal” en numerosas participaciones como la de Bundestag, donde Merkel logro impulsar distintos programas de reformas neoliberales, en el cual se encontraba la participación en los programas sociales, como también a la ayuda financiera para combatir el desempleo y ser un poco más flexibles en los derechos de los trabajadores.

Con todo esto se puede decir que, los comienzos de Ángela Merkel en la política alemana establecieron un punto favorable para el país considerando que esta política contribuía de forma positiva en las distintas situaciones que se presentaron y se seguirán exhibiendo a lo largo de su historia y vida política asumiendo posturas neutrales en cada una de sus resoluciones.

3.1.3. Comienzos de Ángela Merkel como Canciller alemana

En el año 2005, Ángela Merkel se lanzó por primera vez para ser Canciller de Alemania consiguiendo la victoria y posteriormente se pronunció en contra de las solicitudes realizadas por Turquía para entrar a la Unión Europea. Fue el año en que comenzó los acercamientos con los Estados Unidos. Fue positivo que Ángela Merkel consiguiera ese puesto de Canciller, ya que tenían el presentimiento de que una mujer como ella podría brindar mejores condiciones a los trabajadores.

Sin embargo, sus mandatos han sido caracterizados por conservar ciertas actitudes de liderazgo que son justificadas por la flexibilidad, y que no define hasta el final sus decisiones para tener la posibilidad de poder cambiarlas en cualquier momento sin la necesidad de rendir cuentas. Es así, que en esta indefinición es donde se encuentra el éxito de su política, y su principal estrategia dentro de la política, es que Ángela Merkel actúa en progresos que son determinados paso a paso y no revela los planes a largo plazo. Tal como lo afirma Herrmann, quien manifiesta que todo liderazgo se define de acuerdo con

la forma en que los líderes se relacionan con el entorno, las maneras en que estructuran sus interacciones con los actores de dicho entorno; así como también los principios que emplean para guiar esas interacciones (Herrmann, 2002).

Ángela Merkel se postuló por segunda vez como Canciller en septiembre del año 2009, trabajando bajo un gobierno con los liberales, y el 28 de octubre de ese mismo año fue elegida Canciller de Alemania correspondiente a un segundo mandato a pesar de la gran crisis económica y financiera a nivel internacional que se encontraba en ese momento. Para el momento, Ángela Merkel fue seguidora principal de las medidas presupuestarias implementadas en la UE, en el que fue símbolo de críticas por parte de los seguidores de medidas menos radicales y que argumentaban que su política traía consigo grandes sacrificios para los países que se encontraban con economías un poco más débiles por la crisis internacional.

Posteriormente, Ángela Merkel acudió a un tercer mandato después del triunfo que tuvo su partido en las elecciones de 2013. Aunque el poco resultado de sus socios liberales la conllevó a que buscará ciertos apoyos en los partidos socialdemócratas que en definitiva aprobaron la decisión de integrarse a un Gobierno que trabajara de la mano de la CDU y sus socios de la CSU.

Se dice que Ángela Merkel no optará por un quinto mandato como Canciller de Alemania debido a problemas de salud, esto ocurre gracias a que en los últimos tiempos Merkel en distintas apariciones ha demostrado tener una “tembladera” en todo su cuerpo dejando de ser Canciller en el año 2021 (McGuinness, 2019).

3.1.4. Política de “Puertas Abiertas”

El tema que marco el tercer mandato de la Canciller Ángela Merkel, fue su relación hacia los refugiados que inicio desde el año 2015, cuando Hungría expulsó un gran número de inmigrantes sirios de su territorio y ahí fue donde la Canciller Merkel, de forma imprevista

tomó la decisión de otorgarles asilo con fin humanitario, todo esto ocurrió en contra de una parte de la población alemana y distintos políticos conservadores que se oponían a dicha decisión. Por otro lado, ella justificó todas sus decisiones estableciendo que era una obligación de los países miembros de la Unión Europea ofrecerles asilo a las personas cuyas vidas se encontraban en gran peligro por países en guerra.

El reglamento alemán establecía dentro de su ordenanza que, Alemania se encontraba en la obligación de brindar ayuda humanitaria siempre y cuando no se expusiera en peligro la economía del país. En el que también recordó en defensa de su decisión hacia los refugiados que “Alemania, en el momento que ofrece su apoyo militar a los Estados Unidos también contribuyó en los conflictos entre los países del Medio Oriente” por lo tanto tenía la obligación de ayudar (Ortmann, 2015), a través de estos discursos Ángela Merkel consiguió asombrar a los ciudadanos del país, y consecutivamente afirmó que “Alemania puede asumir el desafío de ayudar a los migrantes y dar con ello un ejemplo a los demás países europeos” (Ortmann, 2015).

Este tipo de liderazgo ejercido por la canciller Merkel, durante toda la mayor parte de su carrera política, ha sido percibida como una líder decididamente pragmática, que tendía a evitar la polarización de sus decisiones (Helms, Van Esch, Crawford, 2019). Esto la ha conllevado a destacarse como un líder democrático, toda vez que, de acuerdo a su estilo y dirección, donde delega autoridad y comparte el control y brinda mayor participación a sus colaboradores políticos tomando decisiones en conjunto, logran al final alcanzar los objetivos establecidos y así facilitar la integración en su gobierno, estas características que según Robbins & Coulter (1999), son algunas que identifican a un líder democrático.

Sin embargo, en su tercer mandato, al parecer, el comportamiento administrativo de la canciller cambió repentinamente, defendiendo su “política de puertas abierta” con

un grado de intransigencia que pocos observadores hubiesen esperado (Helms, Van Esch, Crawford, 2019).

Es importante destacar que este era un discurso que nadie esperaba de Ángela Merkel, ya que había sido una persona que había demostrado mucha firmeza frente a los conflictos de los países vecinos como la de Grecia, donde en esa ocasión obligaba al gobierno de ese país a cumplir con las cuotas de sus deudas. Pero esa crisis humanitaria que se estaba presentando para esta época con los inmigrantes la llevó a tomar esta decisión, la cual al inicio fue apoyada casi en su totalidad por la sociedad alemana, especialmente por aquellas regiones donde fueron generando redes de apoyo para recibir a los refugiados, organizándoles lugares donde se pudieran hospedar, ropa, alimentos, hasta cursos de alemán para que así poco a poco se fueran haciendo parte de la sociedad alemana.

En este contexto y tomando en cuenta lo anterior, la teoría constructivista, según Flockhart argumenta, que es a través de la práctica, es que los hechos sociales se exteriorizan y habitúan, por lo tanto, se asegura una existencia independiente de los agentes que primero construyeron el hecho social. Muchos de los conceptos y entendimientos más importantes en las relaciones internacionales, incluso el estado, son hechos sociales. Los hechos sociales existen sólo a través del acuerdo humano y el conocimiento compartido reforzado a través de la práctica (Flockhart, 2016). Es entonces aquí, donde podemos observar como la Canciller Merkel a través del tiempo, en sus diferentes períodos de mandato desde el 2005, fue fortaleciendo mediante la práctica su liderazgo en el Gobierno Alemán. Para el constructivismo su principal proposición es: “que la realidad que en general damos por sentada, es de echo un proyecto en constante construcción”. Así como lo ha sido el liderazgo de la Canciller Àngela Merkel.

De igual forma en el Constructivismo argumenta, según Wendt que, la agencia y la estructura se constituyen mutuamente, lo que implica que las estructuras influyen en la

agencia y que la agencia influye en las estructuras. La agencia puede entenderse como la capacidad de alguien para actuar, en este caso el liderazgo y la forma de actuar de la Canciller Ángela Merkel en cuanto a su política migratoria de puertas abiertas, ha logrado un gran impacto e influencia en la Unión europea, así como en la sociedad alemana. La estructura se refiere al sistema internacional que consta de elementos materiales e ideales.

Este tipo de liderazgo e influencia que ejerce la Canciller, no sólo en su país sino a nivel internacional, hace parte de su personalidad y estilo de liderazgo político, que influyen en su toma de decisiones políticas, especialmente en la forma como habla y se expresa en general, esto según Herrmann, hace parte de la teoría de la personalidad, mediante el uso de sus palabras habladas y escritas y cómo estas logran influenciar y controlar eventos y objetos y contrastar personas en el entorno, así como la necesidad de poder e influencia y la inclinación a concentrarse en resolver problemas en lugar de tratar con las sensibilidades e ideas de otras personas (Herrmann, M., 2002).

Estas políticas implementadas por la Canciller Ángela Merkel, representaron un gran problema tanto a nivel económico, como social, debido a que la llegada de tantas personas tendría resultados negativos entre los miembros de la Unión Europa y la misma sociedad alemana, teniendo a su vez consecuencias de nivel político para la Canciller Merkel.

Después de la victoria demócrata estadounidense de Donald Trump y rechazo a los acuerdos de París sobre el medio ambiente las relaciones estaban comenzando una nueva etapa donde Ángela Merkel se va distanciando de Estados Unidos y busca tener una mejor relación con los estados miembros de la UE, en el cual fue calificada como una persona en quien la UE podría seguir estableciendo que los países europeos no debían dejarse chantajear por los Estados Unidos y debían comenzar a tomar su propio destino.

El 2015 fue un año duro para toda la UE que ya se encontraba debilitada por todos los movimientos migratorios que habían pasado hasta la época como la crisis financiera, griega y las amenazas de abandonar la UE por parte de Gran Bretaña, las llamadas primaveras árabes, entre otros. En este contexto, Long indica que “Casi todos los Estados se caracterizan por tener cierto número de intereses encontrados” (Long, 2017, pág,12). Siendo así, que los Estados como órganos que hacen parte de la sociedad, comparten ciertos intereses y propósitos de disparidad, lo cual influiría en el proceder de la política internacional. En relación con esta investigación, se puede observar en este contexto migratorio como el nivel interno en este caso Alemania toma el protagonismo una vez se ha alcanzado acuerdos a nivel internacional especialmente con la Unión Europea, Turquía, entre otros.

De acuerdo con Putnam, a nivel internacional, los gobiernos buscan maximizar sus propias capacidades para satisfacer las presiones internas, y a nivel nacional los grupos domésticos persiguen sus intereses presionando al Gobierno, para que adopte políticas favorables. Es así que la política en muchas negociaciones internacionales puede concebirse de manera útil como un juego de dos niveles como se acabo de describir, desde el ámbito interno (nacional) y el ámbito externo (internacional). Y ninguno de estos dos juegos puede ser ignorado por quienes toman las decisiones centrales, siempre que sus países sigan siendo interdependientes pero soberanos (Putnam,1988). En este contexto, y en el desarrollo de esta investigación podemos observar como lo interno y lo internacional interactúan especialmente con la decisión tomada por la Canciller Merkel en cuanto a su Política migratoria de “Puertas Abiertas” que, aunque la migración es un problema que viene de afuera nos muestra, como impacta en la política interna de los países.

Así mismo, Putnam señala que cada líder político nacional, aparece en ambos tableros del juego (nacional – internacional), y que alrededor de la mesa doméstica, se sientan figuras parlamentarias y del partido, portavoces de agencias domésticas, representantes de grupos de interés clave y los mismos asesores políticos del líder y al

otro lado de la mesa internacional, se sientan sus homólogos extranjeros, diplomáticos y otros asesores internacionales. PUTNAM,, considera políticamente complejo este juego de dos niveles expresando que: *“The unusual complexity of this two- level game is that moves that are rational for a player at one board (such as raising energy prices, conceding territory, or limiting aouto imports), may be impolitic for that same player at the other board* (Putnam, 1988, pág, 434). Sin embargo, existen poderosos incentivos para la coherencia entre los dos juegos. La alegoría de este nivel de los dos juegos, recompone la concepción del poder negociador. Según Osorno, en este contexto de una negociación, quienes participan (estadistas), hacen dos cosas a la vez: manipular la política nacional e internacional. Y estos (estadistas), quienes tienen dos caras que van en direcciones opuestas, tienen la obligación de nivelar las inquietudes y preocupaciones nacionales e internacionales, denominando estas acciones “Diplomacia de doble filo” (Osorno, 1995, pág, 443). Conllevando esto a demostrar mediante imágenes/tableros que la política nacional y la política internacional son determinantes en la actuación del Estado.

Esta teoría de los juegos de dos niveles, nos permite observar como influye en las negociaciones internacionales, permitiéndonos integrar al estudio cómo los intereses de los Estados, se van incorporando teniendo en cuenta la participación e interacción con los factores nacionales e internacionales. Además, nos permite observar como los estados, juegan un papel importante en las Relaciones Internacionales, y como sus estrategias en las negociaciones internacionales tienen dos filos, pues toma en cuenta hasta donde puede llegar y hasta donde no (alcances y límites) en el nivel internacional. En esta investigación se ha podido observar como las decisiones de la canciller Ángela Merkel en cuanto a su política migratoria de “puertas abiertas”, la llevaron a este juego de dos niveles y como sus decisiones influyeron en el entorno nacional e internacional, colocando a la Canciller en los dos lados del Tablero. Según Putnam, este juego de los dos niveles brinda una metodología específica para entender y estudiar esta interacción y así poder entender cómo y por qué el movimiento de una de las fichas del tablero en un nivel, puede provocar movimientos en el otro, generando esto una relación bilateral, donde las acciones de los

participantes en este juego de dos niveles y la interacción de los mismos, pueden ser racionales, pero al mismo tiempo peligrosas e imprudentes para ese mismo actor en el otro tablero.

Internamente, las discusiones con base a la crisis de los refugiados desde el año 2015 han obstruido un espacio central; tomando en cuenta el incremento en la cantidad de refugiados en el territorio, el cual supero más del millón de personas a finales del mismo año, como resultado a todo esto la Canciller Merkel con referente al tema provoco distintos sentimientos radicales de derecha y un elevado patriotismo. Mientras la población se encontraba fraccionados entre grupos que manifestaban el deseo de ayudar, plasmadas primordialmente en acciones voluntarias, recibimientos personales, entre otras, algunos partidos políticos habían manifestado apoyar la propuesta de la Canciller, pero aun así existía la creciente renuencia en aceptar a más cantidad de refugiados.

La política en materia migratoria con los refugiados ha situado a la Canciller Ángela Merkel en un impase, esencialmente por todo lo que representa la cultura y principios rígidos en Alemania. Esto debido a la gran masa de migrantes que llegaban a su país en el 2015 especialmente, lo que llevo a desenvolver sentimientos nacionalistas y de protección y defensa a sus principios, desatando esto un fuerte debate político provocando una fuerte tensión en a nivel nacional.

En otras palabras, el consecutivo incremento de refugiados que se elevaría a 3 millones a final del 2016 benefició en gran parte al auge y reputación del partido Alternative für Deutschland (AfD) en Alemania, el cual es un partido político que en medio de exponerse a críticas se posicionó para esa época como un partido de derecha en contra de la inmigración y defendiendo el sentimiento nacional, además su postura frente al tema de la crisis de los refugiados permitiéndole ganar el apoyo de sectores de la sociedad alemana los cuales se oponían a la Canciller Merkel.

Cada uno de los hechos, situaron a la Canciller en un estado de presión absoluta frente a las políticas de “puertas abiertas” que se había aplicado en Alemania con dos propósitos, uno de ellos el cual era ofrecer una ayuda “humanitaria” a aquellas personas que provenían de países en guerra y conflictos armados y la otra, para aprovechar esta oportunidad en beneficiar al país en mano de obra cualificada; ambas razones dispusieron a que Merkel tomara decisiones con respecto a esto, que debido a la presión se vio obligada a pactar acuerdos por medio de la UE con países como Turquía para frenar la inmigración de esta ruta de migrantes.

Para el año 2017, Alemania se encontraba celebrando nuevas elecciones generales, donde Ángela Merkel se postuló como candidata, y a pesar de que sus políticas migratorias implementadas no se encontraban tan aprobadas por los alemanes se arriesgó, y posteriormente pudo conseguir la victoria de su cuarto mandato como Canciller de Alemania, siendo una de las personas con mayor permanencia en el cargo dentro de la historia del país.

La República Federal de Alemania, tiene una trayectoria que en su historia se ha reconocido por defender la paz, la democracia y los derechos humanos a nivel mundial. La definición de seguridad tal y como lo comprende el sistema alemán intuye además de la activa prevención de crisis, también considera que el desarme, el control de los armamentos, los factores económicos, ecológicos y de nivel social, mirándolo desde un aspecto completamente de sostenibilidad, entre los cuales se manifiestan, el diseño en la globalización de oportunidades para todas las personas, así como también la protección del medio ambiente y el clima más allá de las zonas fronterizas nacionales, las discusiones favorables entre las culturas y el principio colectivo ante los extranjeros y los inmigrantes.

La política en materia migratoria de “Puertas Abiertas” de la Canciller Ángela Merkel levanto consigo grandes discusiones dentro del territorio; debido a que miembros de su propio partido expresaron ciertos descontentos con las estrategias implementadas

por la Canciller. Toda vez que el 24 de agosto del 2015, Ángela Merkel toma la decisión de abrir sus fronteras con el fin de que los refugiados sirios que entraban por Grecia tomaran un curso directo hacia Alemania, donde serían muy bien recibidos “salvo por los aires”, en el cual se debía aplicar lo establecido en el protocolo de Dublín³⁴, que había sido organizado para que el primer país por donde entraran los migrantes los registrara y asegurar que al menos un estado miembro tramitara la postulación de asilo de los solicitantes.

Algunos países como Hungría, Eslovaquia,³⁵ Macedonia, Austria, Chequia, fortalecieron sus fronteras ejerciendo un control estricto en todo su territorio, y en casos más extremos como los de Hungría decidieron cerrar sus fronteras con barreras, siendo esto un motivo para el flujo migratorio que conducía hacia territorio alemán se fuera complicando, ya que no fue solamente estos países quienes fortalecieron sus controles, sino que al mismo tiempo se iban sumando países como Italia, Dinamarca Suecia, Austria, entre otros quienes fueron ejerciendo distintos controles para su seguridad, los cuales generaban una gran desorganización en todo el territorio de la UE.

³⁴ “Convenio de Dublín. Unión Europea y Asilo”. Diccionario de asilo CEAR, en: <http://ceareuskadi.org/diccionario/convenio-de-dublin/> y también, “La Convención de Dublin” en: http://www.econ.unicen.edu.ar/attachments/6699_Dra.%20Culaciatti.pdf

³⁵ Que en esos momentos ostentaba la Presidencia de la Unión Europea, hasta finales de 2016



Figura 9. Alemania

Fuente: Web oficial Unión europea https://europa.eu/european-union/about-eu/easy-to-read_es

El gran problema en la UE, es que en muy poco tiempo iba a producir una fractura en el espacio Schengen, o en su defecto, se prevía que las acciones que la Canciller Ángela Merkel habría tomado, tendrían grandes consecuencias para el futuro de todos los países miembros. En este contexto, Judith Kelly señala, que la Teoría de las relaciones internacionales, ofrece varios mecanismos, a través de los cuales los actores internacionales como las Organizaciones Internacionales (OI), pueden influir en el comportamiento del Estado. De igual forma, se encuentran dos mecanismos específicos dados a las OI de acuerdo a sus actividades. El primer mecanismo es el de la condicionalidad de la membresía, mediante la cual las instituciones vinculan la admisión directamente con el comportamiento, similar a la condicionalidad convencional y el uso de los incentivos: los estados responden a los incentivos y sanciones impuestas por actores internacionales, maximizando así sus beneficios. Este mecanismo corresponde a un conjunto racionalistas de supuestos que definen a los actores como actores que maximizan

la utilidad y calculan el costo-beneficio. El segundo mecanismo, son los métodos basados en la socialización, en el que influye un conjunto más amplio de procesos de socialización, como la influencia social o la persuasión. La característica definitoria es que actores externos no vinculan ningún incentivo concreto al comportamiento, sino que se basan únicamente en el uso de las normas para persuadir, avergonzar o elogiar a los actores para que cambien sus actitudes. Los esfuerzos basados en la socialización pueden cambiar el comportamiento al cambiar las creencias de los actores, o los actores pueden depender de un uso más generalizado de las normas para solicitar un cambio de comportamiento por la preocupación de su reputación (Kelly, 2004). Estas decisiones, tomadas por la Canciller Merkel, generaron grandes divisiones y costos económicos, sociales, etc., entre los países miembros de la UE, especialmente con los que no estaban de acuerdo en aceptar más inmigrantes en sus países que algunos decidieron hasta cerrar sus fronteras y reforzar los controles.

De igual forma, Kelly argumenta que, igual que con los esfuerzos basados en la socialización, es importante comprender, porque la condición de membresía puede fallar. Según Kelly, La teoría de uso de incentivos se basa en la proposición de que vincular los beneficios de la membresía con políticas específicas puede atraer a los actores nacionales a cambiar su comportamiento. Sin embargo, como con cualquier estrategia de incentivos la incertidumbre, complican la toma de decisiones. Con la condicionalidad de pertenencia en la UE, esta incertidumbre es particularmente relevante ya que los costos de las políticas son típicamente iniciales, mientras que la membresía real es distante e incierta (Kelly, 2004, pág. 431).

Siendo así que las fallas que tenían las políticas de asilo y migración en la UE conllevarían a sus miembros a defender sus fronteras exteriores cerrándolas, generando la desintegración de Occidente y Oriente en la UE, que en su momento no tenía claramente previsto como resolver este tema que trajo grandes costos, consecuencias y desconciertos para la comunidad europea.

En este punto, surgió un grupo de países como, Chequia, Eslovaquia, Hungría y Polonia, que no aprobaban el reparto de migrantes propuesto principalmente por Bruselas. Y por su parte, Alemania en septiembre del 2015 contaba con recibir una gran cantidad de refugiados a pesar de la oposición por parte de otros partidos políticos y de una mayoría de la sociedad alemana.

Otro aspecto relevante que conllevó esta política, fue la disolución de la UE de Gran Bretaña, lo que actualmente es conocido como un Brexit, la cual es un resultado que llamaría la atención a los distintos dirigentes europeos por el mal funcionamiento que estos habían tenido con la migración y refugiados y por el descontrol que los “Estados Miembros” tenían en sus fronteras, al igual que muchas otras razones como también a las políticas de “acogida” que brindó la canciller Ángela Merkel, gracias a los peligrosos sucesos de denuncias por agresiones sexuales que tuvo lugar en la fiesta de fin de año 2015. A esto también se le suma los resultados en materia electoral que tuvo su partido y en consecuencia de forma directa de su política migratoria denominada “Puertas Abiertas” (Puchol & Moreno, 2017).

Este proceso fue muy mal visto por distintos dirigentes, debido a que en materia política se trabaja de manera conjunta, consultando con los diferentes socios de la Unión Europea las decisiones políticas que puedan tener un gran impacto en el resto de los países, lo cual no fue la pauta tomada por la Canciller Ángela Merkel, ya que las acciones que tomó de forma solitaria y tal vez generadas por la sensibilidad del corazón se salieron de control, aspectos que no son válidos en la toma de decisiones que a largo plazo perjudicaron a una gran cantidad de habitantes que pertenecen a la espacio Schengen.

Estas medidas relacionadas con los controles fronterizos, representaban un desconcierto para muchos países europeos, ya que no controlaban quienes entraban y quienes no y los motivos que estas personas tenían en su territorio, el descontento de los

dirigentes políticos se basaba primordialmente en el desorden migratorio y en el descontrol de las fronteras exteriores del espacio Schengen.

Por tal motivo, la decisión de la canciller en abrirle las puertas a los refugiados sirios trajo consecuencias, que posterior a los meses de su anuncio se vio obligada a cambiar el rumbo de esa política migratoria.

3.1.5 Elementos de la Política de Puertas Abiertas

En primer lugar, la canciller abarco un elemento de gran controversia entre los dirigentes europeos, como se ha observado por el cruce de fronteras indiscriminado por los flujos migratorios que conducían hacia Alemania. Posteriormente, los miembros de su gabinete de gobierno ante estos hechos cambiaron sus discursos que favorecían de una u otra forma a los refugiados, pero al mismo tiempo reconocían que el país no podría integrar de forma indefinida a un millón de refugiados al año;³⁶. Sin embargo, otros personajes de su gabinete expresaban que el país tenía que establecer claramente límites para la migración, proponiendo el cierre y control estricto de las fronteras del espacio Schengen y así prevenir una clara señal de que cualquier persona pudiera establecerse en el territorio alemán.

Pocos meses después de entrar en vigor esta política de "puertas abiertas", durante la fiesta de "San Silvestre" del año 2015 (noche de Año Nuevo) en Colonia, se registraron denuncias por agresiones sexuales cometidos por los refugiados y migrantes, especialmente provenientes de países árabes de acuerdo a las descripciones dadas por las víctimas (DW, 2016). Durante las elecciones del Bundestag en 2017, el partido político de la CDU/CSU sufrió una pérdida significativa y masiva de votos, a lo cual se le atribuye por una parte el descontento e insatisfacción con el Gobierno Federal especialmente con la política migratoria de asilo y refugiados (Bukow, 2017).

³⁶ "Gabriel und Steinmeier fordern Begrenzung der Zuwanderung". Der Spiegel, 09.10.2015

Con todo esto, el gran inconveniente de mayor importancia que se le atribuye frente a la desorganización de la migración es los pensamientos políticos futuros, en el que se demuestra las decisiones por parte de la Canciller de ir siempre detrás de los distintos acontecimientos a nivel mundial.

No se puede pasar por desapercibido, que a pesar de la vocación humanista que se pueda tener para cooperar con los refugiados como lo refleja las decisiones tomadas por la Canciller Ángela Merkel en materia migratoria, gran parte de la sociedad alemana, se refieren a este tema con gran preocupación, aludiendo que el gobierno alemán no consideró por completo las consecuencias imprevistas de abrir la puerta a tantos inmigrantes. Además de los costos económicos y sociales masivos, así como la carga del aumento de la delincuencia, incluida una epidemia de violación, para lo cual los alemanes podrían enfrentar el riesgo de exponerse a otro tipo de enfermedades (Kern, 2015). Causando esto gran inconformismo en la comunidad alemana, ante la llegada masiva de grupos de inmigrantes, que llegan a interrumpir la vida normal en la sociedad.

El procedimiento de reconocimiento para quienes soliciten asilo, está esencialmente regulado en la Ley Alemana de Asilo (AsylG), como se ha indicado anteriormente en algunas oportunidades, además, se aplican las disposiciones, establecidas en el “Reglamento de Dublín”, el “Reglamento EURODAC”³⁷, y el denominado Sistema Europeo Común de Asilo (GEAS), en particular en la Directiva sobre procedimientos de asilo, la Directiva de admisión y la Directiva sobre cualificaciones (Bundesministerium des Innern, für Bau und Heimat, 2018).

³⁷ EURODAC (European Asylum Dactyloscopy Database) (identificación de solicitantes) ayuda; haciendo coincidir las huellas dactilares para que sea más fácil para los Estados de la UE determinar la responsabilidad de examinar una solicitud de asilo comparando conjuntos de datos de huellas dactilares. Desde su creación en 2003; EURODAC se ha utilizado únicamente con fines de asilo: cuando alguien solicita asilo; sin importar en qué parte de la UE se encuentren o en cualquiera de los países que participan en esta cooperación; sus huellas dactilares se transmiten a la base de datos central.

El papel de protector que ha asumido Alemania en materia migratoria, le ha dado un protagonismo de liderar la configuración de estas migraciones hacia Europa, especialmente con el apoyo de diferentes convenios firmados con la OIM y ACNUR³⁸.

3.2. Estrategia de integración migratoria en Alemania frente a la política migratoria liderada por la canciller Ángela Merkel

Alemania ha sido un país que ha dependido en gran medida de la migración, esto se debe a que su población mantiene una tasa de natalidad muy baja y envejece en pasos agigantados, lo cual hemos mencionado durante el desarrollo de este estudio. Por ello, especialmente la Canciller Ángela Merkel vio por medio de los flujos migratorios una oportunidad para cubrir la mano de obra calificada en su país.

De igual forma, es importante resaltar, que la Oficina Federal para la Migración y el Asilo, no solo es responsable de la implementación de los procedimientos de asilo y la protección de los refugiados, sino también el motor de la promoción nacional de la integración. La investigación de la migración también es parte del rango de tareas de esta Oficina como centro de excelencia para la migración y la integración en Alemania.

En este sentido, algunas de las medidas que el territorio alemán tomó para responder a las crisis de los refugiados que se mantenía en constante incremento fueron las siguientes:

- **Medidas legislativas**

Para octubre de 2015, se decretaron varias medidas legislativas prioritarias frente a la situación de solicitantes de asilo en Alemania. El proceso de estas medidas era que se

³⁸ ACNUR: La Agencia de la ONU para los Refugiados. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados fue establecida el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La agencia tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial.

pudiese apresurar el proceso en la gestión de las solicitudes de asilo que se observaban, facilitar la fundación de nuevos centros de refugiados y al mismo tiempo, devolver con mayor rapidez a los refugiados cuyas solicitudes de asilo hubiesen sido rechazadas. Este conjunto de medidas legislativas abarcó las siguientes propuestas:

- Un constituido apoyo de nivel económico y financiero a los “länder” por parte del Gobierno Federal
- Una medida mucho más exigente del derecho de asilo.

La disminución en los procedimientos en las solicitudes de asilo y en el reconocimiento de los derechos de asilo tiene como principal propósito que las decisiones de asilo se tomen con la mayor velocidad posible en los distintos centros de reclusión de llegada de estas personas. Así mismo, se buscaba que estos centros de acogida mantuvieran una permanencia de 3 a 6 meses para que pudiesen dar el tiempo necesario para finiquitar las solicitudes dentro de ese periodo de tiempo.

- Se propuso modernizar las clasificaciones de distintos países de origen como territorios seguros, de esta manera los estallidos balcánicos Albania, Kosovo y Montenegro podría formar parte de una lista que en su momento aceleraría la tramitación en las solicitudes que provenían de estos países.
- Aceleración dentro de los requisitos de construcción (reglamento respectivo a la eficiencia energética); esto se realizó con el propósito de facilitar la construcción de distintos centros de acogida para los inmigrantes de una forma mucho más vigoroso.
- “Tarjeta sanitaria”; para que no necesitaran de una autorización administrativa anticipada que dificulte el acceso a aquellas personas a la sanidad pública. La decisión final seguirá siendo de los “Länder”.
- Acceso a los cursos de unificación federal; para ello, se pretende contar con una medida que pudiera brindarles a quienes solicitaban asilo para acceder a diferentes

cursos de integración, con distintas elecciones que les permitan quedarse que hasta la fecha no podían reunir las condiciones.

- Para los inmigrantes de los estados balcánicos que no pertenecían a una regla general reconocidos principalmente como refugiados, se propuso una medida estratégica de optimizar sus oportunidades en la entrada de forma legal al país.

El segundo grupo de medidas legislativas con respecto a las políticas de asilo que fueron acordadas por el Gobierno fueron el 5 de noviembre; sin embargo, estas deberían ser aprobadas el 19 de noviembre por el “Consejo de Ministros”, pero la sesión extraordinaria se suspendió para el momento. Las diferencias que se originaron entre los partidos de la federación ocasionaron que estas medidas fueran aplazadas, donde posteriormente surgieron dudas en el “Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD)”.

Los puntos de inconformidad que surgieron, fueron en base a los procesos en la aceleración de las solicitudes de asilo de las personas que provenían de los países seguros, la atención de la “Directiva de la Unión Europea” y la colaboración de los refugiados en los gastos de nivel económico que surgieran con referente a los cursos de integración, así como el retardo en la reagrupación familiar, especialmente para los casos de los menores de edad que no estaban acompañados y su reglamento en la asistencia sanitaria para el grupo de acogidos.

- **Control de las zonas fronterizas en Alemania.**

El país decidió en agosto suspender de forma temporal la atención del protocolo de Dublín para las personas sirias por distintas razones humanitarias. Sin embargo, un portavoz del “Ministerio Federal del Interior” destacó el 10 de noviembre de forma inesperada que el territorio alemán volvía a tomar en cuenta el protocolo de Dublín para todos los países de origen, así como también para todos los “Estados Miembros de la Unión Europea”, a excepción de Grecia (UNESCO, 2018).

Según Alemania el protocolo que se aplicaba en los puntos de acogida, podría facilitar el envío de solicitudes de asilo a aquellos países de la UE por los que entraron y por los que al mismo tiempo fueron registradas estas personas. No obstante, el funcionamiento de este protocolo perjudica a muy pocos casos en la que mayormente los refugiados que llegaron semanas anteriores al territorio alemán no fuesen registrados anticipadamente en otros “estados miembros de la UE” (UNESCO, 2018).

- **Medidas económicas**

El incremento de los recursos federales, para ello, “El ministro federal de Hacienda, Wolfgang Schäuble (CDU),” estableció ciertas medidas en el mes de septiembre que fueron manifestados como un fondo de reserva de más o menos 5.000 millones de euros con el propósito de enfrentar la carga económica que se generaría para el año 2016 con referente a la llegada de unos grandes números de refugiados al país. Este fondo quedo acogido en el segundo presupuesto suplementario del 2015, y a su vez, se estableció que este monto podría aumentarse si para finales de año esto generaría un mayor flujo de dinero en el tesoro público.

Para los estados de la federación, se estableció una ampliación en los efectivos de la policía federal con una cantidad de 150 plazas por Estado. Todo esto se realizó con el propósito de mejorar notablemente las medidas en la integración de los refugiados en el país; Así mismo “El Ministerio Federal de Familia, Tercera Edad, Juventud y Mujer” creó 10.000 puestos dentro de los “Servicio Nacional de Voluntarios (SNV)” para afrontar la crisis de los refugiados en el país, los cuales comenzaron su funcionamiento el 1 de diciembre, y así de esta forma quienes solicitaban asilo con grandes porcentajes de permanecer en el territorio podrían acceder favorablemente.

Este programa fue financiado por el Gobierno Federal con una cantidad de 50 millones de euros anuales que en su momento finalizó en el año 2018.

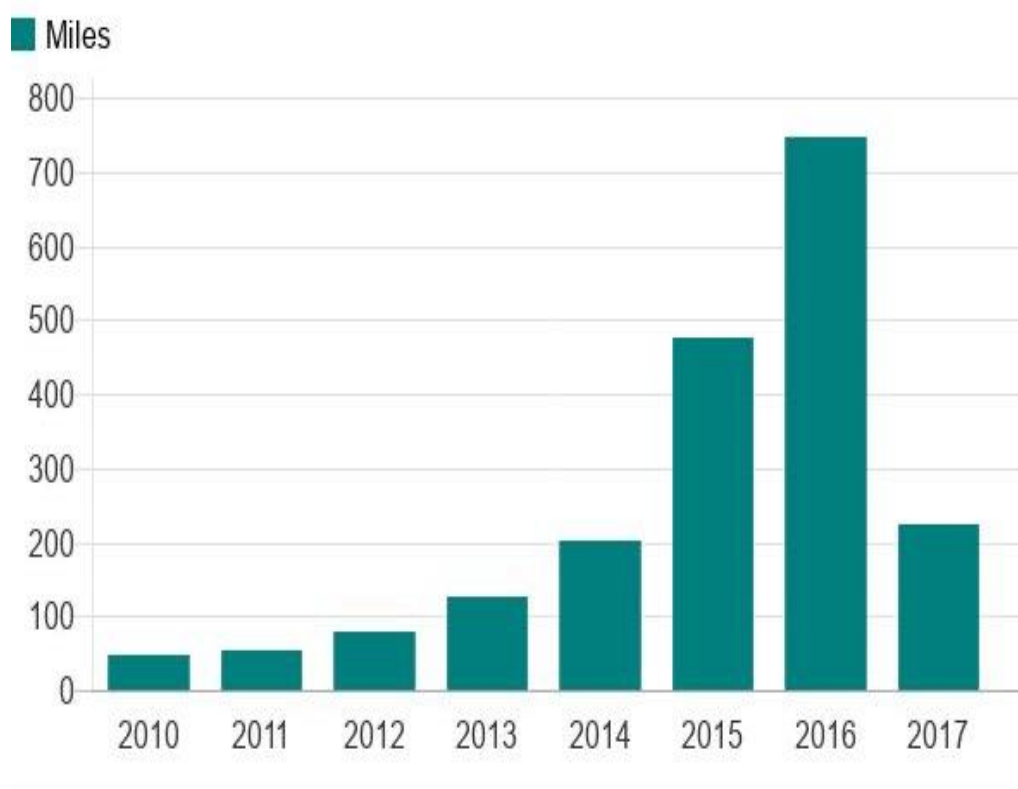


Figura 10. Solicitantes de Asilo en Alemania

Fuente: Federal Office for Migration and Refuges.

En este sentido, las estrategias que implemento Alemania para afrontar la crisis migratoria de los refugiados fue basada en los principios de la constitución alemana, debido a que negarles el asilo a los refugiados es prácticamente estar en contra de los derechos de los migrantes, donde la Canciller por medio de este movimiento político incito a que muchos “Estados Miembros” siguieran sus mismos pasos basados en los términos previstos en la “Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)”, en la cual se establece:

“el que conviene a aquella persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o no quiere

*acogerse a la protección de tal país o no quiere regresar a él a causa de dichos temores”.*³⁹

Uno de los objetivos principales con la estrategia de integración en Alemania, especialmente a partir del 2015, con la política de “Puertas Abiertas”, era buscar que todas las personas que vivieran en Alemania, de forma permanente y legal estuvieran involucradas a cumplir las normas establecidas por el país.

De igual forma, lo que se busca con esta estrategia, era brindarles a los inmigrantes una participación igualitaria en todas las áreas de la sociedad, para lo cual los inmigrantes en este proceso de integración estarían obligados a cumplir y seguir algunas reglas como: aprender alemán, conocer, respetar y cumplir la constitución y las leyes. Esto con el fin de que pudieran ser parte de la sociedad alemana y su cultura. Entendiendo, en este contexto integración cultural o cultura: La dimensión cultural de la integración social se refiere a la adquisición de conocimientos y habilidades de los inmigrantes (socialización cognitiva) por un lado, pero también puede incluir la adquisición de preferencias y hábitos por otro (Esser, 2009).

En particular, la adquisición de conocimientos culturales y las habilidades correspondientes suele ser fundamental para la participación en las diversas instituciones de la sociedad. En el contexto de la inmigración, el enfoque principal es adquirir

³⁹ La previsión del derecho internacional vigente en esta materia es amplia y tiene un largo recorrido: Declaración universal de Derechos humanos de 1948 (art. 14); Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 (art. 33); Protocolo de Nueva York de 1967; Convención de Derechos del Niño de 1989 (art. 22); Carta de Derechos Fundamentales de la UE (art. 18 y 19). En el ámbito europeo hay que hacer referencia también al Consejo Europeo de Tampere de 1999, que impulsó la creación de un sistema europeo común de asilo; Directiva 2003/86/CE del Consejo de 22-IX-2003, sobre el derecho a la reagrupación familiar de refugiados; Directiva 2004/83/CE del Consejo de 29-IV-2004 por la que se establecen normas mínimas relativas a los requisitos para el reconocimiento y el estatuto de nacionales de terceros países o apátridas como refugiados o personas que necesitan otro tipo de protección internacional y al contenido de la protección concedida; Directiva 2005/85/CE del Consejo de 1-XII-2005 sobre normas mínimas para los procedimientos que deben aplicar los Estados miembros para conceder o retirar la condición de refugiado; Directiva 603/2013/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26-VI-2013, sobre procedimientos comunes para la concesión o la retirada de la protección internacional; Reglamento “Dublín III” (UE) n. 604/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26-VI-2013 por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida; por último en el marco español hay que hacer referencia a la Constitución española (art. 13) y a la Ley 12/2009 de 30-X-2009, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

habilidades en el idioma del país de acogida (Will, Balaban, Dröscher, Homuth, & Welker, 2018).

De acuerdo con la Oficina Federal para la Migración y el Asilo, que es la responsable del proceso de integración en Alemania, establece que el conocimiento del idioma alemán es particularmente importante para la integración. Así mismo, esta Oficina Federal sienta las bases para esto con la realización de los cursos de integración. Estos consisten en un curso de idiomas y un curso de orientación en el que los participantes aprenden más sobre la vida en Alemania y las normas y valores que se aplican en la sociedad (BAMF, 2019). Además, de brindar oportunidades para que los inmigrantes pudieran estudiar y aprender alguna tarea u oficio profesional, que les serviría en el futuro para acceder al mercado laboral en la sociedad alemana. Los cursos de integración se ofrecen a nivel nacional y se llevan a cabo localmente por proveedores públicos y privados.

Los coordinadores regionales de la Oficina Federal están en contacto directo con los organismos involucrados en el proceso de integración, tales como proveedores de cursos, centros de asesoría migratoria, autoridades migratorias y centros de empleo. De esta forma, la Oficina Federal utiliza su estructura descentralizada de las oficinas regionales para encajar los instrumentos de integración de la Oficina Federal con las actividades de los estados federales, municipios y otros actores en el sentido de una asociación de integración en el sitio. Además, los coordinadores regionales son los responsables de verificar y controlar que se cumplan los estándares de calidad desarrollados por la Oficina Federal de Migración y Refugiados para los cursos de integración, los centros de asesoría migratoria y los proyectos financiados por la Oficina Federal (BAMF, 2019).

Con respecto a lo anterior y en este contexto, la teoría constructivista argumenta, que los seres humanos se encuentran habitando en un mundo que han construido como

consecuencia de las decisiones que han ido adoptando, es decir que son el principal protagonista. Es entonces aquí, donde se puede observar como el agente y la estructura se constituyen mutuamente (Wendt,1992), en otras palabras, como los seres humanos y las instituciones se complementan y constituyen recíprocamente. Desde este punto de vista, en esta investigación se puede contextualizar como esta política migratoria de “Puertas Abiertas”, fue originando la creación de una nueva estructura, principalmente en la construcción mutua de identidades/agentes y las normas institucionalizadas/estructura (IDEM). Las migraciones desatan una transformación social, especialmente en las sociedades donde son acogidos, siendo portadoras de identidades y generando nuevas identidades, las cuales surgen desde el momento que inicia la interacción con la nueva sociedad donde se instalan, construyendo así una nueva identidad con lo que eran antes y lo que empiezan a ser, de acuerdo con Wendt, esto surge a partir de las interacciones entre agentes–agentes y agentes-objetos. Estas interacciones conllevan a construcción de nuevas ideas. Alemania ha sido un país que ha través de la historia, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial ha logrado construir y fortalecer su imagen e identidad especialmente en materia de Derechos Humanos sirviendo como ejemplo a nivel internacional, como un país respetuoso de los Derechos Humanos, lo cual mediante esta política migratoria de “Puertas Abiertas”, la canciller Ángela Merkel buscaba ayudar de forma humanitaria a los inmigrantes, que escapaban de sus países donde les eran violados sus derechos. Las identidades y los intereses se forman mediante significados colectivos que están en continuo movimiento (Wendt, 1992).

Por lo tanto, estas estrategias de integración lideradas por el Gobierno Alemán hacen parte de la construcción integral de mecanismos, que le han permitido en su medida fortalecer la integración de los inmigrantes, y aún mas la imagen e identidad en la sociedad alemana. Bajo este punto de vista el mundo se encuentra en continua construcción por agentes no actores pasivos, de forma que el aspecto social de éste es creado por los individuos que lo conforman. Los agentes utilizan todos sus medios posibles para lograr sus objetivos (Onuf, 1998).

Así mismo, el Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania (BMBF), vio el potencial de jóvenes y adolescentes inmigrantes en 2016 que puso a disposición 100 millones de euros a través del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), para el desarrollo de dos nuevos programas que apoyarían directamente el acceso de los refugiados a los estudios universitarios: 'Integra y bienvenido' (Sieg & Streitwieser, 2019).

Es importante resaltar, que además de un curso general para inmigrantes, también hay cursos para grupos específicos especiales, en particular para mujeres, padres y jóvenes, así como cursos de alfabetización.

De acuerdo a un estudio, realizado por Leibniz-Institut für Bildungsverläufe, llamado ReGES (Refuges in the German Educational System), en cuanto al proceso de integración de los refugiados en Alemania, muestra como primeros resultados: que algunos de los refugiados ya han llegado muy bien a algunos ámbitos de la sociedad alemana, y que la mayoría de los niños menores de seis años con antecedentes de refugiados asistieron a una guardería y más de la mitad de los jóvenes ya asistieron a clases regulares. Esto significa que la mayoría de los niños y jóvenes tenían contacto con el idioma del país de acogida y con habitantes alemanes o inmigrantes que han estado viviendo en Alemania durante algún tiempo. La evaluación de las habilidades del idioma alemán es muy positiva tanto para los niños como para los jóvenes. Sin embargo, este estudio arrojó que aún se debe trabajar mas fuertemente en otras áreas de la sociedad, especialmente lo que tiene que ver con la incursión en el mercado laboral de los inmigrantes (Will, Balaban, Dröscher, Homuth, & Welker, 2018).

Algunas de las barreras a superar en este proceso de integración especialmente con los inmigrantes adultos son: conocimiento insuficiente de alemán, bajo nivel de educación, formación interrumpida o falta de reconocimiento de cualificaciones

extranjeras a nivel individual, lo que más dificulta para acceder al mercado laboral, motivo que los llevo a acceder a empleos en el sector de salarios bajos y en trabajos con un nivel de calificación predominantemente bajo o medio, por ejemplo, en los sectores de la restauración o la limpieza.

El desarrollo, continuidad y seguimiento de estos programas de integración, conllevan a que los inmigrantes y refugiados creen una identidad de aceptación y no de rechazo, afectando esto en el éxito del proceso de integración. Entendiendo la identidad, en este contexto como la comprensión que tiene el agente (personas) de sí mismo, su lugar en el mundo social y sus relaciones con los demás (Flockhart, 2016). Las migraciones han sido portadoras de nuevas identidades, que han surgido a partir de la interacción que se manifiesta a partir del evento en el que pertenece y se introduce en el nuevo territorio que llega, generando así una transformación social. Las estructuras sociales se construyen a partir de las interacciones entre agentes-agentes y agentes- objetos (Wendt, 1992).

En materia general de integración, se establecieron tres criterios para la integración de los refugiados: capacidad lingüística, vivienda y empleo/educación. Estos criterios se complementan entre sí: la capacidad lingüística puede generar oportunidades de educación y empleo, y con una fuente segura de financiación, los refugiados pueden integrarse mejor en el mercado inmobiliario y laboral. Toda sociedad tiene reglas que le dicen a los agentes que objetivos son los adecuados para que los persigan (Onuf, 1998). Las normas sociales son fundamentales para el constructivismo. Estos se definen generalmente como “un estándar de comportamiento apropiado para actores con una identidad determinada”.

Para la participación en la vida en Alemania, no solo las condiciones estructurales como tener un apartamento o un trabajo propio son relevantes, sino que también las relaciones sociales entre inmigrantes y locales juegan un papel importante. Como resultado de la fuerte afluencia de refugiados a Alemania en 2015, muchos ciudadanos alemanes se ofrecieron como voluntarios para ayudar a los refugiados, incluidos como

patrocinadores de la integración. Estos patrocinios pueden verse como una oferta importante que permite el contacto directo entre los refugiados y la sociedad local, dándoles una bienvenida solidaria y de aceptación a su país con el lema “Welcome to Germany”, “Bienvenidos a Alemania”.

Sin embargo, otra parte de la sociedad civil y partidos políticos, no estaban de acuerdo con esta decisión tomada por la Canciller Àngela Merkel, de abrir las Puertas a tantos inmigrantes y refugiados, motivo por el cual las preguntas sobre la integración y seguridad interna, tomaban cada vez mayor importancia, tema que será abordado en el siguiente capítulo.

Capítulo 4

Retos y desafíos de la Política “Puertas Abiertas” en Alemania y opiniones de partidos políticos y sociedad alemana.

En esta sección final de este trabajo de investigación, se presentará un análisis de como la política de “Puertas Abiertas”, liderada por la Canciller Ángela Merkel, la conllevaron a enfrentar algunos retos y desafíos de gran importancia, que le pudieron costar en su momento el fin de su carrera política. De igual forma, se analizarán algunas opiniones de diferentes partidos políticos, escritores y de la sociedad alemana especialmente en lo referente a esta política migratoria durante el 2015, política que se describió ampliamente en el anterior capítulo con algunas de sus particularidades.

4.1. Retos y Desafíos de la política migratoria en Alemania 2015-2017

Alemania, desde siempre ha sido foco de migraciones en parte importante de su historia, pero en los noventa se presentaron movimientos migratorios especialmente irregulares que fueron generando tensiones internas también en toda la Unión Europea y para todos sus países miembros, lo que conllevó a implementar algunas estrategias y desafiar retos grandes para afrontar esta situación. Junto con ello se unieron los desplazamientos de los refugiados provenientes de los países en guerra de los Balcanes que perjudicaron en gran medida al espacio “Schengen”, el cual fue organizado en el año de 1985 y que inicio su funcionamiento en 1995 (LUXÁN & SÁNCHEZ, 2013). Esto correspondía a una serie de retos y desafíos que comentaremos a continuación:

- Reto en temas de seguridad, como las del orden público, por la entrada de forma irregular de los ciudadanos de países terceros, lo que conllevó a algunos miembros de la UE a cerrar sus fronteras, generando esto conflictos internos entre ellos.

- Reto en los aspectos sociales, con migrantes que se encontraban en situaciones vulnerables, donde la mayor parte de ellos no contaban con identificaciones por distintos motivos de pérdidas, robos de mafiosos que estaban encargados de los flujos migratorios, o porque en cierta parte hayan querido ocultar su identificación al país que entraban por temor a que fuesen expulsados.

Estas personas generalmente se encontraban en situaciones en las cuales vivían de pobreza, siendo vulnerables a ser manipulados por los criminales de distintos grupos mafiosos que controlaban los flujos migratorios y que dirigían la prostitución, trata de personas, entre otros hechos criminales; aprovechándose de inducir también a estas personas a incurrir en estos delitos, algunos tal vez por voluntad propia, pero otros obligados o amenazados.

- La parte económica, especialmente en este caso con la inmigración irregular, es considerada un problema toda vez que, por su condición, abarcan la economía informal e ilegal, evadiendo impuestos y generando esto inconformismo y molestia en la sociedad donde los ciudadanos están obligados a pagar de acuerdo a la ley de cada país.
- En cuanto a la parte cultural, es un gran reto para los países receptores de inmigrantes, y en este caso especialmente para Alemania, toda vez que las raíces de dónde vienen, abarcan culturas religiosas que envuelven un aspecto social muy sensible desde la política hasta la vida privada de las personas. Para lo cual, según Castells, implica no solamente la tolerancia del otro, sino la aceptación de la diferencia y, en último término, la valoración de la multiculturalidad”, (Castells y Nezar, 2003). Motivo por el cual se crean las estrategias de integración, brindándoles la oportunidad de adaptarse a su nueva vida con su familia y de igual forma a través de estos programas de integración les permiten conocer como funciona la sociedad alemana en cuanto sus normas, leyes y reglas de convivencia

social. Esto ha conllevado a Alemania a ser de una u otra forma más multicultural, multiétnica y abierta a los cambios que todo esto incluye. La dinámica movilidad socio-espacial, diversa y compleja, provoca múltiples desafíos y evaluaciones para la convivencia pluricultural y el desarrollo social en las ciudades receptoras (Canclini, 2004).

Desde la perspectiva de la teoría constructivista, las normas sociales son fundamentales, definiéndose éstas generalmente como "un estándar de comportamiento apropiado para actores con una identidad determinada" (Katzenstein, 1996). En otras palabras, especialmente para Alemania, los valores y el cumplimiento de las normas son de gran importancia, toda vez que esto ha caracterizado a la sociedad alemana y hace parte de la identidad de su cultura el "estricto cumplimiento de las Leyes y normas", lo cual ha conllevado a que exista una buena convivencia pacífica entre sus habitantes. Una sociedad funciona en gran medida de acuerdo con valores y normas específicos. La persona o sus acciones experimentan una cierta regularidad a través de ellas, de modo que se vuelve predecible para los demás.

Para Alemania especialmente, representaba grandes desafíos el recibir más de un millón de refugiados para el 2015, lo cual era algo totalmente excepcional, generando grandes retos logísticos de hospedaje, de control al momento de registrar quienes entraban al país (especialmente irregulares), así como retos administrativos en las solicitudes de asilo y cultural (Pries, 2018).

Para esta época, Alemania se enfrentaba a un gran desafío de integrar a nuevos refugiados, el cual involucraba entidades del gobierno y la sociedad alemana en general, al mismo tiempo, de abordar los problemas asociados con los cambios demográficos y el envejecimiento de la fuerza laboral. Si las tendencias demográficas seguían sin cambios, para 2030, el país tendría una escasez de 3 millones de trabajadores calificados (Sieg & Streitwieser, 2019). El desarrollo de la población y la migración transfronteriza tendrían un impacto creciente en la política alemana y la seguridad internacional.

Por otra parte, la participación en la política alemana y en la sociedad, por parte de los inmigrantes y refugiados, era considerada como un gran reto para el Gobierno Alemán, especialmente porque para los inmigrantes, este aspecto era muy importante, especialmente en la inclusión y pertenencia del territorio al cual estaban llegando. Según la teoría de las redes migratorias el mecanismo que favorece la migración, es la eclosión de relaciones interpersonales que ligan al emigrante con personas residentes en las comunidades locales (De Jong, Chamrathirong & Tran, 2002). La falta de libertad política y esa búsqueda de obtener derechos formales por parte de los inmigrantes y refugiados, fueron unos de los motivos, que los conllevaron a huir de sus países de origen. Además, que un pronto retorno a su país de origen era poco probable en un futuro cercano. Por lo general, el fenómeno migratorio va unido a la búsqueda de nuevas y mayores oportunidades de empleo, participación y de bienestar que no las que encuentra en su lugar de origen. (Ruggie, 1998).

Otro gran desafío que se presentó para el Gobierno Alemán, en ese momento, fue el de mantener la seguridad interna en el país, toda vez que a partir de la Política de “Puertas Abiertas”, donde ingresaron mas de un millón de refugiados, se presentaron algunos hechos criminales, en los cuales, según la BKA, (Bundeskriminalamt) se encontraban involucradas personas que habían solicitado asilo. Lo cual generó un debate interno político de establecer leyes más estrictas, prácticas y eficientes de deportación y seguridad interna, siendo estos últimos de gran interés nacional.

Según Weldes, el interés nacional, es importante para la política internacional de dos maneras: una porque es a través del concepto de interés nacional que los responsables de la formulación de las políticas, comprenden los objetivos que debe perseguir la política exterior de un Estado. Por tanto, en la práctica constituye la base de la acción estatal. Dos, funciona como un dispositivo retórico, a través del cual se genera la legitimidad y el apoyo político a la acción estatal (Weldes, 1996). Este además argumenta que los intereses

nacionales se producen en la construcción, a través de los mecanismos duales de articulación e interpelación, de representaciones de la política internacional.

El interés nacional, por tanto, tiene un poder considerable e importante, en cuanto ayuda a constituir y legitimar las acciones tomadas por los estados. Siendo el interés nacional según Weldes una construcción social, creadas como objetos significativos a partir de lo intersubjetivo y cultural, significados establecidos con los que se entiende el mundo, en particular el sistema internacional y el lugar que ocupa el Estado en él. La migración puede compensar las diferencias en el desarrollo y ofrecer oportunidades, pero también puede exacerbar conflictos latentes y plantear riesgos de seguridad. Significando esto, así que los intereses nacionales de los países son producto de las construcciones sobre lo que los estadistas perciben respecto al contexto internacional (Ochoa & Prado, 2017).

Sin embargo, a pesar de los retos y desafíos que esta política de “Puertas Abiertas” representaba para Alemania, la Canciller Ángela Merkel defendió su política migratoria, donde rechazaba cualquier limitación que restringiera el paso de los refugiados pese a las divisiones que en su momento se encontraba su Gobierno. (FRANKFURT, 2016). Lo cual conllevaría a que se siguieran creando valores comunes que podrían modificar los intereses nacionales y así mismo permitieran la formación de nuevas identidades para las migraciones en su país.

Con todo esto, Merkel reiteró de forma constante la apertura de sus fronteras sin límites, la cual formó parte de una meta con las que muchos países se mantenían en desacuerdo con la Canciller, gracias a que manifestaban que esto representaba un gran reto y desafío no tanto para Alemania sino también, para toda la comunidad europea debido a que Alemania pertenecía a la Unión Europea, y no estaba atendiendo las recomendaciones realizadas por el Consejo Europeo, y por lo tanto los inmigrantes debían ser sometidos a un mayor control en los países vecinos que una vez admitieron no tener fronteras entre ellos.

Es aquí entonces, que podemos observar, como el modelo de Judith Kelly de socialización y castigo el cual se mencionó al inicio de esta investigación, es aplicable en materia de migración, especialmente para ingresar a la Unión Europea y en relación a la política de “Puertas Abiertas”, liderada por la canciller Ángela Merkel, quien fue la primera en realizar la invitación a todos los refugiados a venir a Alemania, tratando después de distribuirlos en cuotas migratorias entre los otros miembros de la Unión Europea, socializando en este aspecto los costos de la migración y enfrentando así mismo cualquier organización que se opusiera a ese concepto (Kelly, 2004).

Para nadie es un secreto que la Canciller Ángela Merkel, pasó momentos difíciles con respecto a su política de puertas abiertas, que en algún momento generó la sensación de no poder controlar, generando esto divisiones tanto en la Unión Europea y en la sociedad alemana. Al final la mayor esperanza para la Canciller Merkel, fue apoyar e impulsar el acuerdo entre la Unión Europea y Turquía como su salvavidas para ese momento, con el fin de brindar alivio al conflicto presentado por la cantidad de inmigrantes que estaban llegando a Europa y especialmente a Alemania. Pero como lo sustenta la teoría constructivista, los agentes a menudo toman decisiones que tienen consecuencias para ellos mismos y para los demás, que no habían anticipado o sobre las que no se preocupaban mucho. Las consecuencias no deseadas con frecuencia forman patrones estables con respecto a su efecto sobre los agentes (Onuf, 1998).

Con respecto a esto, las políticas de Merkel eran un poco contradictorias debido a que exponía una política migratoria de libre paso hacia su país, pero a su vez no quería cargar con todo el peso del flujo migratorio. Además, que mucho menos decidía terminar con su política migratoria, por lo que fue evidente que gracias al acuerdo que la UE mantuvo con Turquía influenciado principalmente por la Canciller Ángela Merkel, pudo disminuir un poco el flujo de migrantes y tener un mayor control con respecto a esto. Según Wendt en este contexto expresa, que el sistema político puede ser creado, modificado o reconstruido a partir de la actuación de los agentes (Wendt. 1992).

Es importante resaltar, que el objetivo primordial por el cual la Canciller Ángela Merkel, decidió “abrir las puertas” a una gran mayoría de migrantes en el 2015, fue con el fin de ayudar humanitariamente a los más vulnerables, especialmente afectados por la guerra en los países en conflicto. De igual forma una de sus estrategias de esta política con el ingreso masivo de migrantes a Alemania, era robustecer la mano de obra que para el futuro podrían ayudar a contribuir a fortalecer la economía, pero al contrario de lo que se creía o se podría proyectar a futuro con la migración, los resultados no fueron los más alentadores con esta decisión, toda vez que con la llegada de tantos inmigrantes se incrementó la xenofobia en Alemania, especialmente por el incremento de algunos sucesos criminales en los cuales siempre se encontraban en su gran mayoría inmigrantes involucrados, incrementando lo niveles de inseguridad en la sociedad alemana.

A pesar de todo esto, la Canciller alemana, Ángela Merkel, siempre defendió su controvertida decisión de admitir a más de un millón de refugiados en 2015 e insistió siempre hasta el final, en que no se arrepentía, diciendo que tomaría las grandes decisiones una y otra vez, "de la misma manera", siempre aludiendo en sus discursos “*Wir schaffen das*”, lo cual significaba, que lograrían acoger y abrir las puertas a todos los inmigrantes en su país. De igual forma, la Canciller Merkel, siempre manifestaba que el rescate marítimo de los inmigrantes era un imperativo humanitario, transmitiendo así un mensaje de esperanza para los refugiados en materia de adquisición de derechos y protección de los mismos. El constructivismo sostiene, que las personas hacen la sociedad y la sociedad hace a las personas, y que entre las construcciones sociales o sociedades la gente construye a través de lo que hacemos y es así en este contexto que la Canciller Ángela Merkel fue construyendo de Alemania, un país de esperanza y un espacio de derechos humanos, especialmente para los inmigrantes que estaban huyendo de sus países en guerra.

4. 2. Opinión partidos políticos y sociedad alemana frente a la política migratoria alemana 2015-2017

La figura de la Canciller Ángela Merkel, con respecto a las políticas en materia migratoria que llevó a cabo en el territorio alemán causó muchas inconformidades a nivel nacional y con sus vecinos de fronteras. A nivel nacional uno de las críticas más resaltadas hacia la canciller fue que sus políticas migratorias se le habían salido de las manos y afirmaban que la mandataria no hacía nada por mejorar esta situación, pero aun así con todas estas críticas Alemania logró mantenerse invicta durante esta crisis.

La Unión Europea en general, se ha visto afectada fuertemente con la llegada de los primeros refugiados sirios desde 2014 especialmente, después de que la Canciller Ángela Merkel realizará la invitación abierta de venir a su país, donde encontrarían refugio y apoyo solidario frente a la crisis humanitaria que se estaba presentando en Siria.

Springmann, señala, además, que los gobiernos europeos reaccionaron violentamente al histórico movimiento migratorio de 2015, haciendo de los viajes no autorizados, más largos, más costosos, más peligrosos y mortales, entre otros aspectos. Y que Las leyes de Dublín se estaban re- instalando a la fuerza, para las deportaciones masivas que se avecinarían en 2017 (Springmann, p. 163 2017).

Por su parte, y de acuerdo a lo publicado por “Süddeutsche Zeitung”, el ex jefe de la Unión Social Cristiana (CSU) Edmund Stoiber, hizo una fuerte crítica, llamando la atención a esta política de “puertas abiertas”, diciendo que la Canciller Merkel debería cambiar su postura ante esta situación, porque de lo contrario se presentarían consecuencias terribles para Europa y especialmente Alemania (Euroaktiv, 2016). De igual forma Stoiber manifestó en varias oportunidades que debería cerrarse la frontera germano-austriaca con el fin de convencer a otros estados miembros de la UE para que se unan y aborden la crisis de migrantes unidos y no divididos, el fin era ejercer presión para

conseguir apoyo por los otros países de la Unión Europea en esta situación tan compleja en su momento.

Los hacinamientos de refugiados que se presentaron en las fronteras comunitarias, causaron el inicio de una de las mayores crisis en materia migratoria, oportunidad que tomaron los diferentes medios de comunicación en no escatimar y presentar día a día en sus portadas principales, dando la vuelta al mundo estas imágenes desgarradoras, de personas esperando ser acogidas y apoyadas solidariamente por los países europeos. Pero no solamente fueron los medios de comunicación, sino también los diferentes partidos políticos especialmente de extrema derecha, quienes buscaban la oportunidad de atacar políticamente a la Canciller y sacar provecho de esta situación, especialmente con ataques xenofóbicos y racistas.

Por otro lado, el ex presidente de la Unión Social Cristiana (CSU), emitió un fuerte llamado a la Canciller Merkel, dándole a conocer que debía dar por terminada esta "Política de Puertas abiertas" a finales de marzo de 2016 a más tardar. De igual forma Tillich de la (CDU), manifestó claramente que se debía poner un límite en el número de refugiados que ingresaban al país, "No podemos hacer frente nuevamente a los números que vimos en el 2015", resaltando que Alemania debía proteger sus fronteras si la Unión Europea no podía proteger las fronteras externas (Die Welt, 2016), y así un sin número de comentarios y críticas no pararon durante el 2016, por parte de otros partidos y líderes políticos alemanes para que se controlara el ingreso de refugiados al país. Por su parte el Partido Político Verde (Die Grüne), según la Bundeszentrale für Politische Bildung (bpb)- Agencia Federal de Educación Cívica, el partido verde pide una "política activa de refugiados" que consta de cuatro pilares: En primer lugar, combatir las causas de la huida, por ejemplo, mediante "reformas estructurales en áreas como el comercio, la agricultura, la energía, la pesca, la política exterior y la protección del clima". En segundo lugar, rutas legales a Europa a través de un "generoso programa de reasentamiento" y visas humanitarias. En tercer lugar, procedimientos de asilo "rápidos, justos y jurídicamente correctos" y, en cuarto lugar, apoyo a la integración. Los Verdes quisieran corregir el

"endurecimiento inhumano de la ley de asilo en los últimos años" y oponerse a un límite superior para la inmigración de asilo. Los procedimientos de asilo deberían completarse más rápidamente y debería introducirse una antigua regulación de casos: los solicitantes de asilo cuyas solicitudes la BAMF no toma una decisión en el plazo de un año deberían recibir un permiso de residencia. Los refugiados y los beneficiarios de protección subsidiaria deberían poder traer a sus familias para que se unan a ellos sin burocracia (bpb.de 2017).

De igual forma, el FDP (Freie Demokratische Partei), los Demócratas libres, argumentaban querer superar la crisis de los refugiados y que querían volver al estado de derecho al igual que reglas claras y superar la crisis de los refugiados, además manifestaban que quienes huyen de la guerra deberían recibir protección humanitaria y no burocrática, pero que deberían regresar a su antigua patria después de que las razones para huir dejarán de existir.

Tanto es así que, para las elecciones del 2017 en Alemania, donde la Canciller Ángela Merkel logró por cuarta vez consecutiva su triunfo como Jefe el Gobierno Alemán, también fue la primera vez en la historia después de la Segunda Guerra Mundial, que un partido político de la extrema derecha (AfD), logrará ingresar al Parlamento Alemán, utilizando un discurso xenofóbico, logrando entonces el 12,6% de la votación según el Comunicado de prensa No. 34/17 del 12 de octubre de 2017, donde el Comité Federal Electoral, determinó el resultado final de las elecciones 19º del Bundestag Alemán (Der Bundeswahlleiter, Bundestagswahl 2017: Endgültiges Ergebnis).

Tabla 3.

Resultado Final del Bundestag 2017

CDU	Christlich Demokratische Union Deutschlands	26,8 %	(2013: 34,1 %)
SPD	Sozialdemokratische Partei Deutschlands	20,5 %	(2013: 25,7 %)
AfD	Alternative für Deutschland	12,6 %	(2013: 4,7 %)
FDP	Freie Demokratische Partei	10,7 %	(2013: 4,8 %)
DIE LINKE	DIE LINKE	9,2 %	(2013: 8,6 %)
GRÜNE	BÜNDNIS 90/GRÜNE	8,9 %	(2013: 8,4 %)
CSU	Christlich-Soziale Union in Bayern e.V	6,2 %	(2013: 7,4 %)
Sonstige		5,0 %	(2013: 6,2 %)

Nota Fuentes: Der Bundeswahlleiter- Bundestagswahl 2017: Endgültiges Ergebnis (Director Federal - Elecciones del Bundestag 2017: Resultado final)

En la Tabla No 3, se puede observar el resultado de las elecciones, el cual confirma el hallazgo largamente discutido de una mayor fluidez del sistema de partidos políticos en Alemania, es así que estas elecciones mostraron cambios dramáticos en cinco de los siete partidos representados en el parlamento.

La CDU, CSU y SPD no lograron esta vez como en las elecciones anteriores un gran éxito, sino más bien, estos socios políticos gubernamentales, perdieron un total de casi 14 puntos porcentuales. La asimetría entre la CDU / CSU y el SPD es algo menor que antes, pero el SPD todavía está más atrás y ha alcanzado un mínimo histórico del 20,5 por ciento, significando esto que, por primera vez, menos de 10 millones de votantes votaron por el SPD con su segundo voto, que también es un mínimo histórico. Esta pérdida de

votos en la “Gran Coalición” liderada por la Canciller Merkel, se le podría atribuir, en parte a la insatisfacción con las actuaciones del Gobierno en cuanto a la política migratoria en general y a otras actuaciones con las cuales los ciudadanos no estaban conforme. La Unión también estuvo muy por debajo de las expectativas. Es así que estos dos partidos que son los principales y más antiguos en Alemania, sólo lograron obtener un 53.4 por ciento de los segundos votos, siendo uno de los valores más bajos en la historia alemana. Lo cual representa que el dominio de estos dos partidos se ha visto gravemente afectado en los últimos años.

Efecto contrario sucedió con el partido de la AfD, el cual durante las elecciones del 2017 ganaron una gran mayoría de votos que los llevó a ocupar históricamente un lugar en el Bundestag, este partido durante su campaña política, utilizó siempre un discurso racista y de rechazo total hacia la política migratoria de “puertas abiertas”, lo cual se puede interpretar que les contribuyó a ganar más votos durante las elecciones, logrando obtener un resultado del 12,6 por ciento, obteniendo un (+7,9%), que aún está por encima de los últimos valores previstos. Se convierte en el tercer partido y continúa su ola de éxitos en las últimas trece elecciones estatales.

Tabla 4

Análisis opinión Partidos Políticos en materia migratoria “Política Puertas Abiertas”

Partido Político	Apoyo	Apoyo con condiciones	No Apoyo	Neutral a favor de Nueva leyes para los inmigrantes y Refugiados
CDU		x		
CSU			x	
SPD		x		
AfD			x	
FDP				x
Die LINKE		x		
Die Grüne				x

Fuente: Creación propia con información sobre las opiniones de los partidos políticos

Teniendo en cuenta lo anterior, y con respecto a los diferentes puntos de vista y opiniones de los diferentes partidos políticos en materia migratoria, se puede interpretar, que inclusive miembros de los partidos de la gran coalición (CDU/CSU-SPD), al cual pertenece la canciller Ángela Merkel, no brindaron cien por ciento el espaldarazo en cuanto a su política de puertas abiertas, sino que algunos condicionaron y criticaban esta política migratoria, manifestando que se debería poner un mínimo o límite de ingreso de inmigrantes y proteger más las fronteras, entre otros aspectos descritos al inicio de este capítulo.

Por medio de distintos puntos de vista y con base en la actuación de la canciller alemana frente a las crisis del euro, así como los resultados que habían tomado lugar dentro del territorio europeo, le dan forma al modelo de “Merkiavelo” que limpia un poco las actitudes que fueron tomadas por la mandataria.

Afirmada la autonomía de la acción política, Maquiavelo establece ciertos principios generales destinados a servir de guía a los hombres que se aventuran en la esfera de lo público.

“... En todas las acciones de los hombres (...) se encuentra siempre junto al bien algún mal tan íntimamente ligado con él que es imposible evitar lo uno si se quiere lo otro...” (Maquiavelo, Discursos: Libro III, cap. 37). Este principio equivale a afirmar que en política no hay acciones puras, absolutamente buenas o absolutamente malas; que el mal y el bien se mezclan como el trigo y la cizaña de la parábola, y que toda aproximación maniquea debe ser desechada en este ámbito por no respetar la ambigüedad intrínseca que lo caracteriza (Braun, 2000, pág. 86).

En otras palabras, las bases que describen el modelo de “Merkiavelo” son los deseos de no hacer nada, Este arte de vacilación deliberada y una combinación de indiferencia y rechazo, ejemplo el rechazo de Europa y el compromiso con Europa, estaba en la raíz de la postura alemana cuando Europa estuvo en crisis “euro crisis”. Esta duda como una cualidad disciplinaria es el método “Merkiavelo”. De acuerdo con esto, parece

demostrar una condición apolítica, es decir de no hacer nada, la cual está moldeando la perspectiva en Europa.

El progreso de Alemania en el poder hegemónico en el territorio europeo estuvo principalmente siendo promovido y disimulado, de acuerdo al puesto que Merkel dominaba para esa época.

Es así, que la política de la Canciller Ángela Merkel, se ha considerado como una estrategia a largo plazo, donde cada una de las acciones que fueron pensadas y no son representadas como una solución de forma inmediata y rápida a los problemas, sino como resultados a futuro y más lentas, de esta manera fue tejiendo alianzas a lo largo del territorio colocando figuras alemanas en todas las instituciones y organizaciones importantes dentro de la “Unión Europea”.

De esta forma, Ángela Merkel se ha transformado en una figura de gran reconocimiento para el desarrollo y crecimiento de la política a nivel internacional, liderando siempre los acontecimientos más relevantes en la UE y que han afectado su trayectoria política.

En cuestión de política exterior y haciendo énfasis en el tema de los refugiados basados en la política migratoria aplicada por la Canciller alemana, en su momento generó grandes discusiones a nivel territorial, gracias a que muchos de los miembros que pertenecían a su partido político demostraron cierto descontento con las acciones estratégicas implementadas por la canciller para afrontar la crisis de los refugiados que habría cobrado vida en el 2015, especialmente el “Ministro de Presidente de Baviera, Horst Seehofer (CSU)”, el cual manifestó su decepción con referente al “partido de coalición CDU”.

Por otra parte, el “FDP” se pronunció en contra de la política migratoria de puertas abiertas de la canciller, en vista de que estos no consideraban las acciones de endurecer las disposiciones del “derecho de asilo”. Así mismo, “El presidente del Sindicato Alemán

de la Policía (DPolG)”, se manifestó a favor de levantar una barrera en las fronteras alemanas con el propósito de no permitir la entrada del flujo migratorio que existía en el momento.

De igual forma, El Consejo de la Unión Europea el 22 de julio de 2015 en Bruselas, en uno de sus comunicados, se refirió que pesar de la crisis que se estaba presentando, y que a la luz de la situación actual de emergencia, el compromiso de la UE es de reforzar la solidaridad y responsabilidad, y el acuerdo de todos los Estados miembros para participar, incluso a través de esquemas multilaterales y nacionales para el reasentamiento de 20 000 personas desplazadas en clara necesidad de protección internacional. (Consejo de la Unión Europea, 2016). Así mismo, y en su momento de igual forma, se refirió el Parlamento Europeo que la crisis de los refugiados y las escenas del 2015 no se deberían volver repetir nunca (News European Parliament, 2015).

Ángela Merkel por su parte, quiso llegar a un convenio satisfactorio con toda la UE, especialmente a lo referente con los solicitantes de asilo, reforzando las fronteras exteriores del espacio Schengen para así poder mantener abierta las fronteras de Alemania sin perjudicar al resto de los miembros; sin embargo, llegar a un acuerdo como estos en la UE no fue tan fácil teniendo en cuenta la magnitud del problema que generó esta política para todos los países europeos. Kelly argumenta que, los métodos basados en la socialización, como la persuasión y la influencia social, no son muy efectivos cuando se usan solos y demuestra que, a través del análisis cualitativo y cuantitativo, que los esfuerzos basados en las elecciones mas racionales, como la condición de membresía, son cruciales para cambiar las políticas (Kelly, 2004).

Es así, que el 12 de mayo de 2016, el Consejo Europeo adoptó una decisión de implementación, que establece una recomendación que permite la continuación del control temporal de las fronteras internas en circunstancias excepcionales, especialmente para Austria, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega, quienes debido a las circunstancias

actuales debían mantener controles fronterizos temporales proporcionales durante un período máximo de seis meses (Consejo de la Unión Europea, 2016).

Entre los comentarios de la población alemana también surgieron grandes reacciones y protestas en base a estas políticas, que las críticas salieron al aire, con algunas expresiones hacia la canciller como: “traidora”, “extranjeros fuera”, “vayan a casa en la que algunos políticos partidarios de las políticas de “puertas abiertas” recibieron ciertas amenazas” (Qvortrup, M, 2016).

A partir de esta política, surgieron distintas opiniones entre la canciller Ángela Merkel y su “partido CDU” sobre el tema de cómo tratar a los solicitantes de asilo (Thurau, 2018), destacando que la Canciller alemana “*podrían tener los días contados*” en el gobierno como canciller. Todos estos acontecimientos representaron tiempos difíciles para el gobierno. Y debido a todas estas dificultades que se venían presentando la Canciller Ángela Merkel impulso e insistió en promover varias reuniones con el ministro del Interior Horst Seehofer, para llegar a un acuerdo sobre las solicitudes de asilo en el país. Gracias a estas reuniones, se pudo conocer la opinión de Seehofer destacando el de mantener las fronteras abiertas (Thurau, 2018).

Por lo tanto, la Canciller Ángela Merkel se encontraba en la obligación de determinar un curso razonable por el cual conducir a su gabinete de gobierno, especialmente frente a esta crisis migratoria, conllevándola en un futuro a re-direccionar sus políticas en esta materia. Debido a que la crisis migratoria del 2015, desató momentos difíciles, que, aunque siempre los superó positivamente, le generó costos políticos, uno de ellos la pérdida de votos en el Bundestag, durante las elecciones del 2017.

Conclusiones

La política exterior de Alemania es practicada desde el año 1949, derivada por fuertes componentes morales, de muy bajo perfil y a su vez radicada al Occidente, específicamente a la Unión Europea con el fin de fortalecer y llegar a otra etapa más activa a nivel político y en materia internacional. Alemania, bajo el liderazgo de la Canciller Ángela Merkel desde el 2005 se ha posicionado más como un actor político de gran relevancia en la comunidad internacional que en la regional.

A pesar de los diferentes problemas que tuvo inicialmente la Canciller, por liderar su política migratoria de “Puertas Abiertas”, la República Federal de Alemania se fue convirtiendo en el punto central de integración de los países europeos, y ha ido ganando terreno en los conflictos y situaciones que han tenido lugar en el panorama mundial, generando gran impacto internacional, conllevado esto a Alemania a fortalecer su política exterior de una forma más estratégica.

Pese a esto, se debe tomar en cuenta que las migraciones irregulares sí representan un problema general tanto para Alemania, como también para la UE, especialmente un desafío en la seguridad que corresponde al espacio Schengen. Con referente a esto, se ha podido evidenciar a través de este proyecto las distintas situaciones migratorias que han formado parte de la UE y las estrategias que han tomado para enfrentar crisis como estas.

En algunos movimientos migratorios irregulares, se generan distintos tratamientos particulares que han sido descritos en algunas oportunidades como “delincuencia organizada”, estas situaciones han venido desde tiempo atrás por lo que mantiene relación con la estabilidad que acarrea los vecinos del sur Mediterráneo, aunque se han tomado en cuenta distintas disposiciones para proteger el terreno europeo.

Las estrategias que se han previstos tienen como finalidad fortalecer a la Unión Europea y al mismo tiempo dar respuestas a las situaciones a nivel mundial, apostando

claramente a legalizar la migración, aplicando nuevas estrategias de seguridad especialmente en las rutas y así mismo, crear refugios para los inmigrantes, con el fin de resguardar la vida de todos, evitando que caigan así en manos de delincuentes y mafias, quienes se han aprovechado de esta situación, especialmente del sufrimiento de los migrantes quienes buscan una mejor calidad de vida.

Actualmente Alemania, no sólo es considerada como una “potencia económica regional” relevante en la comunidad mundial, sino que con el paso del tiempo esta nación ha ido evolucionando hasta transformarse en un actor político mundial y que, a su vez, afirma su legitimidad por medio de distintas organizaciones internacionales de las que forma parte. Así mismo, Alemania a través del tiempo con sus acciones políticas especialmente las de su política exterior fue fortaleciendo su identidad como Estado y actor político central a nivel internacional.

Incluso, cuando los distintos organismos centrales que regulan la política exterior permanecen neutrales con referente a la seguridad y defensa con el propósito de manejar un sistema pacífico a nivel mundial, regulado principalmente por instituciones como “las Naciones Unidas”, Alemania se ha conducido por una etapa que comprende una mayor actividad en cuanto a la política exterior.

Así mismo, el país se ha establecido en un compromiso indiscutible en la participación de los diferentes conflictos que se han manejado a nivel internacional, aunque estos en su momento necesiten del uso de la fuerza militar para contribuir. Sin embargo, el cambio drástico que ha demostrado Alemania en tema de política exterior ha sido considerablemente relevante para toda la comunidad europea y al mismo tiempo, un ejemplo para los países del mundo, en especial por las acciones que tomo en base a la crisis del euro, la crisis migratoria y de los refugiados, a quienes se les buscaba apoyar solidariamente y en especial brindarles protección y reconocimiento de sus derechos.

En este sentido, los intereses de los alemanes por un lado buscan ganar terreno económico con el propósito de influenciar espacios en nuevas regiones, y, por otro lado, busca tener un mayor contacto en los conflictos internacionales como es el caso de su “política de puertas abiertas” la cual, en su momento, tensó las demandas de seguridad con la urgencia de atender migrantes con fines humanitarios.

Sin embargo, Alemania decidió darle paso al flujo migratorio que tomo lugar en el territorio europeo en distintas épocas pero que a su vez, generó mayor tensión en el año 2015 gracias al flujo de migrantes provenientes de países en guerra, el cual era considerado uno de los mayores flujos migratorios expuestos después de la “Segunda Guerra Mundial”, pero justificados en brindar ayuda humanitaria a estas personas que se encontraban en peligro por motivo de la guerra, buscando así la protección de sus Derechos Humanos y en otorgarles un derecho de vivir en paz y con dignidad, en medio de esa crisis humanitaria.

Estas políticas migratorias lideradas por la Canciller Merkel, en su momento pusieron en riesgo su carrera política y aun así ella decidió continuar defendiendo su política hasta que se le empezó a salir de control. Por una parte, esto tenía un propósito humanitario ya que en las rutas que los migrantes tomaban para llegar al continente europeo representaban un gran riesgo para sus vidas, y por otra parte un bien económico ya que el país representa un bajo nivel de natalidad y su población envejece a pasos agigantados.

De igual forma, durante el desarrollo de esta investigación, se pudo observar como la Canciller Ángela Merkel, de alguna manera ha estado incidiendo en la creación de un “derecho europeo” especialmente para ayudar y proteger a los migrantes provenientes de países que se encuentran en conflictos armados, en brindarles protección y apoyo solidario en encontrar un lugar donde puedan vivir dignamente. Es así que se podría considerar que la acción tomada por la Canciller podría ser un modelo a seguir en el mundo.

En comparación a la “Unión Europea”, Alemania se ha considerado como un país que decidió tomar ciertos riesgos y retos que atribuye a la integración de migrantes y que pone en manifiesto su intención, aunque sin soslayar sus intereses como nación. Por lo tanto, el país se ha encargado de establecer políticas y estrategias en materia migratoria para la solución de los problemas también de la “Unión Europea”.

De acuerdo a su política interna, la canciller alemana demostró tener una gran capacidad y carácter para hacer frente a las críticas realizadas por los diferentes partidos políticos, especialmente a su política de “puertas abiertas”, donde casi pierde el apoyo total de su partido y de la sociedad alemana en general, pero que al final de todo esto, logró liderar su gobierno de una forma firme y contundente, manteniendo su economía estable y su liderazgo a nivel regional e internacional, lo cual la conllevó a una aprobación favorable para un período más consecutivo de su gobierno.

Bibliografía

- Acuña, C. H. (2007). el papel de las políticas públicas a Aristide Zolberg, el factor perdido.
- Adler, E. (1999). “*O constructivismo no estudo das Relações Internacionais*”. *Lua nova*, Número 4.
- Alemán, M. M. (2009). La narrativa de la unificación alemana: autores y obras.
- Alicke, T. (2017). La importancia de la investigación multidisciplinar en la política migratoria europea. *Encuentros multidisciplinarios* Vol 19, No 55
- Álvarez Fuentes, G.(2015). Hacia una perspectiva constructivista y crítica del análisis de política exterior. *Estudios Internacionales*, 47 (180), 47-65. doi:10.5354/0719-3769.2015.36431. Vol.47 No 180.
- Añaños Meza, M. C. (2008). La política exterior y de seguridad alemana bajo el gobierno de la Canciller Merkel: Entre continuidad y cambio. ¿Un balance crítico”, en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=2942633> agosto 19 de 2019.
- Arango, J., Mahia, R., Moya, D., & Sánchez-Montijano, E. (2016). El año de los refugiados. In *Anuario CIDOB de la Inmigración 2015-2016 (nueva época)*. Barcelona : Bellaterra, S.L.
- Axelrod, R. (1981). *The Evolution of Cooperation* Vol.211. Issue 4889.
- BAMF. (2008), Bundesamt für Migration und Flüchtlinge. Migrationsbericht 2008. Referat 220.
- Bayot, A., Garcés, J., & Francisco Ródenas, I. V. (2001). *La Educación intercultural a través del modelo EUROSUR* . Cuenca: Ediciones de la Universidad De Castilla-La Mancha.
- Beck. (2013). *Comentarios en materia migratoria hacia la Canciller Angela Merkel*.
- Betts, A y Milner, J. (2019). *Governance of the Global Refugee Regime*. World Refugee Council Research Paper No 13 – May 2019. Págs 3-26. Center for International Governance Innovation.

- Borjas, G. J. (1989). Economic Theory and International Migration. *International Migration Review*, Vol 23 (3), 457-485. <https://doi.org/10.1177/019791838902300304>
- Bou, C. P. (08 de 2015). *EL PERIODICO*. Obtenido de Grecia aceptará a los migrantes expulsados por Alemania. en : <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20180628/grecia-aceptara-migrantes-expulsados-alemania-6912759>
- Braun, R (2000). Reflexión política y pasión humana en el realismo de Makiavelo. En publicación: Fortuna y Virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo. Tomás Várngay CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. ISBN 950-9231-54-1
- Bukow, S (2017). Bundestagswahl 2017. Ergebnisse und Analysen. Böll.brief. Págs.1- 23
- Canales, A.(2015). E Pur si Muove. Elementos para una teoría delas Migraciones en el capitalismo global. MA Purrúa y Universidad de Guadalajara de México.
- Canclini, N. (2004). Diferentes, Desiguales y Desconectados: *Mapas de la Interculturalidad*. Ed. Gedisa S.A. Barcelona España.
- CEAR. (20. 03 2018). *cear.com* . Von Comisión Española de Atención al Refugiados: <https://www.cear.es/tag/acuerdo-ue-turquia/> abgerufen
- Castañares, J. C. (2013). Diccionario de relaciones internacionales y política exterior.
- Castells, M. & Nezar, A. (2003). ¿Europa Musulmana o euro-islam?: política, cultura y ciudadanía en la era de la globalización. Ed. Alianza.
- Castles, S. & Moller, M. (2003). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Basingstoke: Palgrave-MacMillan.
- Castles, S. (2006). "Factores que hacen y deshacen las políticas migratorias",. In M. Á. en A. Portes y J. DeWind (coords.): Repensando las migraciones. México.
- Castles, S. (2010).Comprendiendo la migración global: una perspectiva desde la transformación social. Relaciones Internacionales: Revbosta académica cuatrimestral de publicaciones electrónicas.,pags. 141-169.
- Christina Mendoza Weber, . S. (2020). Angela Merkel: La física del poder.

- Europeo., R. d. (28. Junio 2016). *Secretaría General del Consejo Europeo*. . Von Bruselas abgerufen.
- Esser, H. (2009). Pluralisierung oder Assimilation? Effekte der multiplen Inklusion auf die Integration von Migranten. *Zeitschrift für Soziologie*, 38(5), 358–378.
- Fawcett, J. T. (1989). Networks, Linkages, and Migration Systems. *International Migration Review*, 23(3), 671–680.
<https://doi.org/10.1177/019791838902300314>
- Frankfurt. (29. 02 2016). *El Correo*. Von Merkel defiende su política de puertas abiertas y rechaza limitar la entrada a Alemania:
<https://www.elcorreo.com/bizkaia/internacional/union-europea/201602/29/merkel-defiende-politica-puertas-20160229102028-rc.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F> abgerufen.
- Federal, E. G. (2018). *Desarrollo Migratorio*. Von <https://www.make-it-in-germany.com/es/vivir-en-alemania/conocer-alemania/inmigracion/> abgerufen.
- Fichtner. (2013). *Ministro de Defensa del 28 de octubre de 2009 al 1 de marzo de 2011. Fue obligado a dimitir tras acusaciones de haber cometido plagio en su tesis doctoral y desde entonces vive exiliado en EE.UU.* . Von En <https://www.thetrumpet.com/article/11> abgerufen.
- Finnemore, Martha y Kathryn Sikkink (2001). Taking Stock. “The Constructivist Research Program in International Relations and Comparative Politics”, en: *Annual Review of Political Science, Vol 4*.
- Flockhart, T. (2016). Constructivism and Foreign Policy in S. Smith, A. Hadfield, & T. Dunne (Eds.), *Foreign Policy: Theories, Actors, Cases* (3. ed., pp. 79-94). Oxford University Press.
- Gallardo, M. V. (2019). *Derecho y gestión de la diversidad cultural, étnica y religiosa. Estudios Teóricos-Prácticos*. Madrid: Dykinson S.L.
- García, L. (2016). "Migraciones, Estado y Derechos Humanos a migrar".
- Herce, J. A. (2000). *La reforma de las pensiones ante la revisión del Pacto de Toledo*. La Caixa.

- Herrmann, M. G. (2002). *Political Psychology as a Perspective in the Study of Politics*. In K. R. Monroe (Ed.), *Political psychology* (p. 43-60) Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- Helms L., Van Esch F., Crawford B. (2019). Politische Führung aus dem Kanzleramt: „conviction leadership“ statt Pragmatismus?. In Zohlnhöfer R., Saalfeld T. (eds) *Zwischen Stillstand, Politikwandel und Krisenmanagement*. Springer VS, Wiesbaden. https://doi.org/10.1007/978-3-658-22663-3_8
- Iglesias, F. C. &, & Llorente, Heras, R. (2017). *Inmigración de alta cualificación y su impacto en el mercado laboral en Europa. Anuario CIDOB de la inmigración*.
- James F, H. (2006). El emergente estado migratorio.
- Jong, G. F.D., Chamrathirong, A., & Tran. Q.-G (2002). For better, for worse: life satisfaction consequences of migration (1). *International Migration Review* Vol 36, (3). 838+
- Katzenstein, Robert O. Keohane, Stephen D. Krasner, (1998) *International Organization and the Study of the World Politics*. Vol 52, No 4. *International Organization at Fifty: Exploration and Contestation in the Study of world Politics* (Autumn, 1998), pp645-685
- Katzenstein, P. (1996) *The Culture of National Security: Norms and Identity in a World Politics* Columbia University Press, 526 Pgs.
- Kelly. J. (2004). *International Actors on the Domestic Scene: Membership Conditionality and Socialization by International Institution*. *International Organization*, Vol 58 Summer. No. 3, págs. 425-457.
- Kern, S. (2015). *Germany: Migration Crisis become Public Health Crisis*. Gatestone Institute. *International Policy Council*, <https://www.gatestoneinstitute.org/6838/germany-migration-health-crisis> 30 julio 2020
- Keohane, R. O. (1984). *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton: Princeton University Press, 1984.

- Kymlicka, W & Banting K. (2006). *Multiculturalism and the Welfare State: Recognition and Redistribution in Contrmporary Democracies*. Published to Oxford Scholarship Online: May 2007. Print ISBN-13: 9780199289172.
- Krasner, Sthepen. (1978). *Defending the National Interest. Raw Material Investments and US Foreing Policy*. Princenton, NJ. Princenton University.
- Krasner, Stephen. (1983). *International Regimes*. Ithaca: Cornell University Press, 1983 [Publicado en 1982 como número extraordinario de la de la International Organization Vol. 36].
- Kubálková, V, Onuf, Nicolás, Kowert, Paul (1998) *International Relations in a Constructed World. "Constructivism: A User's Manual"* Pags.58-78 by M.E. Sharpe, Inc
- Luxán, V. A., & Sánchez, . S. (2013). *Geografía de Europa*.
- Lepijina, O. (2012). *Naciones y hegemonías en el espacio postsoviético (1991-2008)*. El peso de la historia y la política de Estados Unidos . Santiago de Chile : RIL.
- Linch, A. & Klotz, C. (1996) *SRATEFGIES FOR REASERCH in Constructivist International Relations*
- Tom Long, (2017). "Coloso fragmentado: la agenda 'interméstica' y la política exterior latinoamericana," *Foro Internacional*, No. 227 (vol. LVII-1, enero marzo de 2017), págs. 5-54.
- Mangas, Martin, A. &, & Liñan Noguerras, D. I. (2014). *Instituciones y Derecho de la Unión Europea* . Madrid: Octava Edicion.
- Mármora, Lelio. (2002). *Las políticas de migración internacionales*. Buenos Aires. 1ª Edición.
- Massey, D. Alarcon, R. Durand, J & González H. (1987). *Return to Aztlan. The Social Process of Internacional Migration from Wes- tern Mexico*, Los Angeles, University of California Press, 1987, Vol 7 No 20.
- Massey, D. (2015). *A missing element in migration Theory*.
- Martín, Jänicke (2010). *German Climate Change Policy . Political and economic leadership*.

- McGuinness, D. (18. 07 2019). *Los temblores de Angela Merkel: la preocupación por la salud de la política más poderosa de Europa (y por si puede seguir en el cargo)*. Von bbc.com: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49015361> abgerufen
- Mundo, B. (09. 09 2015). Cómo se beneficiará Alemania al recibir a 800.000 inmigrantes.
- Muñoz Jumilla, A. R. (julio-septiembre).2002). *Efectos de la globalización en las migraciones internacionales. Papeles de Población* (Vols. Vol. 8, Número 33).
- Murray, D. (2019). La extraña muerte de Europa: Identidad, Inmigración, Islam.
- Mushaben, J. (2009). "Madam Chancellor. Angela Merkel and the Triangulation of German Foreign Policy". *Georgetown Journal of International Affairs*, vol X, No 1, pp.27-35
- News., B. (22. 12 2015). Migrant crisis: Migration to Europe explained in graphics.
- Neville, D. (Mayo de 2016). La gestión de las fronteras exteriores. Parlamento europeo a su servicio. Consultado el 25 de Octubre de 2019 en: http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.12.4.html
- Nicholls, W.J., Fiorito, T. (2015). Dreamers Unbound: Immigrant Youth Mobilizing. *New Labor Forum*, 24 (1), 86-92 <https://doi.org/10.1177/1095796014562234>
- Ochoa Bilbao, L., & Prado Lallande, J. P. (2017). Cosmopolitismo, constructivismo y liberalismo institucional: diálogo teórico en torno a la cooperación internacional para el desarrollo . Artículo. *Araucaria*, Revista Vol 19, No 37 . Universidad de Sevilla
- Onuf, N. (1989). *World of our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. Obtenido de. University of South Carolina Press. Columbia.
- ONU Population Division. (2006)
- OIM. (2016). *OIM ONU MIGRACIÓN*. Von <https://www.iom.int/es> abgerufen
- Osorno, G. (1995). *El vínculo entre los ámbitos interno e internacional*. De la política de Eslabones a la Diplomacia de doble filo. Págs. 426- 447

- Portes, A & DeWind, J. (2006). Repensando las migraciones. *Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Àngel Porrúa, UAZ, Secretaria de Gobernación Instituto Nacional de Migración ,pp 468 ISBN 970-701-737-6N
- Prensa. Bruselas. (05. Octubre 2015.). “*UE-Turquía: Publicación del Proyecto de Plan de Acción sobre apoyo a los refugiados y gestión de lamigración*”.
- Pries, L (2018). Entre la bienvenida y el rechazo: la “ Crisis de los refugiados” en europa, Bertwen the welcome and the rejection: the “ Crisis of refuges” in Europe . Vol,14. num. 2, pp 71-96
- Puchol, L., & Moreno, . P. (2017). Dirección y gestión de recursos humanos.
- Putnam, R. (1988). "Diplomacy and Domestic Policy": The Logic of Two- Level Games. International Organization. Vol. 42, No. 3, (Summer 1988), pp. 427 460. Published by The MIT Press. Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/2706785>
- Robbins, S. y Coulter, M. (1999) Administración. Quinta edición. Prentice Hall. México.
- Ruggie, John, R. (1998). Constructing the World Polity: " Essays on International Institutionalization. *"The New International Relation Series"*. Routledge Taylor & Francis Group 1998 ISBN 0-415-09990-0 (hbk)
- Springmann, J. M (2017). Good by Eurooe? Hello Chaos? *Merkel’s Migration Bomb*. Washington D.C DAENA Publications LLC. 2017
- Sieg, M. & Streitwieser, B (2019). Inclusion via education. Ingegrating refugees in German society. European Association for International education en: <https://www.eaie.org/blog/inclusion-via-education-integrating-refugees-in-german-society.html> 7 agosto 2020.
- Thurau, J. (15. 06 2018). *Made for minds*. Von Opinión: La disputa que podría derribar al gobierno de Merkel: <https://www.dw.com/es/opini%C3%B3n-la-disputa-que-podr%C3%ADa-derribar-al-gobierno-de-merkel/a-44233744> abgerufen
- UNESCO. (2018). Re|Pensar las politicas culturales: creatividad para el desarrollo. Suecia.

- Velasco, J (2006). INMIGRACIÓN ESTADO Y CIUDADANÍA. El Estado y la Ciudadanía ante el desafío de la inmigración. Instituto de Filosofía del CSIC. Madrid
- Velasco, J. (2016). El azar de las fronteras. Políticas Migratorias, ciudadanía y justicia México: FCE
- WELDES, J. (1996). Constructing National Interests. *European Journal of International Relations*, 2(3), 275–318. <https://doi.org/10.1177/1354066196002003001>
- Welle, D. (22. 05 2014). Alemania acoge en 2013 el mayor número de inmigrantes en veinte años. *Made for minds*. Von <https://p.dw.com/p/1C4QP> abgerufen
- Welle, D. (03. 08 2015). Nuevo récord de inmigrantes en Alemania en 2014. *Made for minds*. Von <https://p.dw.com/p/1G8sr> abgerufen
- Wendt, Alexander (1992). "Anarchy is What States Make of it: The Social Construction of Power Politics", en *International Organization*, Vol 46, No 2 (Spring 1992),pp. 391-425
- Will, G., Balaban, E., Dröscher, A., Homuth, C. & Welker, J. (2018). Integration von Flüchtlingen: Erste Ergebnisse der ReGES-Studie (LifBi Working Paper No.76). Bamberg. Leibniz-Institut für Bildungsverläufe.
- Young, Oran, R. (1989). *International Cooperation : Building Regimes for Natural Resources and the Environment*. Cornell University Press Ithaca in London.
- Zehfuss, M. (2002). *Constructivism in international Relations: "The Politics of Reality"*, Cambridge University Press, 25.07.2002 - 289 Seiten

Páginas electrónicas:

Bundesministerium des Innern, für Bau und Heimat Quelle: Michael Wick/shutterstock

Recuperado el 24 de julio de 2020 de:

<https://www.bmi.bund.de/DE/themen/migration/asyl-fluechtlingsschutz/asyl-fluechtlingsschutz/asyl-fluechtlingsschutz-node.html>

Bundesamt für Migration und Flüchtlinge. Recuperado el 07 de Agosto 2020 de

<https://www.bamf.de/DE/Behoerde/Aufgaben/WissenschaftlicheBegleitforschung/wissenschaftlichebegleitforschung-node.html>.

Der Bundeswahlleiter- Bundestagswahl 2017: Endgültiges Ergebnis, Pressemitteilung

Nr. 34/17 vom 12. Oktober 2017 :

https://www.bundeswahlleiter.de/info/presse/mitteilungen/bundestagswahl-2017/34_17_endgueltiges_ergebnis.html

Bundeszentrale für Politische Bildung (2017): Wie stehen die deutschen Parteien zu den

Themen Migration, Integration, Flucht und Asyl? Ein Blick in die Programme zur Bundestagswahl. Septiembre, 2017. Recuperado 10 Septiembre en:

<https://www.bpb.de/gesellschaft/migration/laenderprofile/255670/parteien-zu-migration-integration-flucht-und-asyl>.

DW (2002): Alemania participaría en Guerra contra Irak 23-11-2002

<https://www.dw.com/es/alemania-participar%3%ADa-en-guerra-contra-irak/a-681651> 08 enero-2020

News ONU: Pacto Mundial sobre migración. (2018, diciembre). ¿A qué obliga y qué

beneficios tiene? en: <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231>

ONU Population Division. *International Migration 2013*. (2013). United Nations •

Department of Economic and Social Affairs • Population Division:

<https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/wallchart/docs/wallchart2013.pdf>

- European Council, Council of the European Union, Press release 12, May 2016, Council adopts recommendation for continuation of internal border controls, en: <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2016/05/12/internal-border-controls/>
- International Labour Organisation`s Towards a Fair Deal for Migrant Workers in the Global Economy. (s.f.). Recuperado 30 de agosto de 2019 de http://www.ilo.org/gobal/Themes/Labour_migration/lang--en/docName--KD00096/index.htm
- Nation, U. (2013). *United Nation`Trends in total migrant stock the 2013 revision*. Recuperado el 25 de febrero de 2020 de <http://esa.un.org/unmigration/wallchart2013.htm>
- Esteban, C. (2016, enero 20). “Alternativa para Alemania: la pesadilla de Angela Merkel”. La Gaceta (online)., Recuperado el 15 de febrero de 2020 <http://gaceta.es/noticias/alternativa-alemania-pesadilla-angela-merkel-20012016-2230>
- Kamp, K. H y Masala, C (2006). *The New German Foreign and Security Policy: More than a Change in Style*. Recuperado el 30 de enero de 2020 de http://www.kas.de/wf/doc/kas_9739-544-2-30.pdf?100802135628
- Köhler, H.-D. (2013, marzo 17). “El milagro alemán. Mito y realidad de la Agenda 2010”. La Vanguardia (online). Recuperado 25 de mayo de 2019 de <http://www.lavanguardia.com/economia/20130317/54369368696/mito-y-realidad-de-laagenda-2010.html>.
- Kundnani, H. (2015). “Carta de Europa: el surgimiento de la «cuestión alemana»”. *Política exterior*, no. 163. Recuperado el 27 de junio de 2019 de <http://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/carta-de-europa-el-surgimientode-la-cuestion-alemana/>
- Marx, B. (diciembre 31, 2014). “Alemania y su política exterior en 2014”. Deutsche Welle (en línea). Recuperado 29 de enero de 2020 <http://dw.com/p!1E5nl> 29

- News European Parliament. (13 de enero de 2017). Refugee Crisis: "The scenes of 2015 must not be repeated", 2017. Recuperado 22 de julio de 2020
<https://www.europarl.europa.eu/news/en/headlines/society/20170109STO57507/refugee-crisis-the-scenes-of-2015-must-not-be-repeated>
- Ortiz de Zárate, R. (ed.) (septiembre 24, 2015). "Angela Merkel". Barcelona Centre for International Affairs (en línea). Recuperado el 20 de abril de 2020 de
<http://www.cidob.org/content/pdf/1051>
- Pew Research Center. (mayo 13, 2013). The new sick man of Europe: The European Union. French dispirited; attitudes diverge sharply from Germans. Recuperado el 15 de septiembre de 2019 de <http://www.pewglobal.org/files/2013/05/Pew-Research-Center-Global-AttitudesProject-European-Union-Report-FINAL-FOR-PRINT-May-13-2013.pdf>
- Silberberg, R. (2009). "Reflexiones sobre la política exterior y de seguridad de Alemania". Boletín de Información, no. 313, pp.17-28. Recuperado el 3 de octubre de 2019 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=3238640>
- Zandonella, B. (2005). Pocket Europa. EE.UU. Begriffe und Länderdaten. Bonn: Bundeszentrale für politische Bildung. Recuperado el 13 de diciembre de 2019 de <http://www.bpb.de/nachschlagen/lexika/pocket-europa/16687/europaeische-integration>